

Universidad Nacional

Exp. 64-07-00997

de
Córdoba

República Argentina



VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 1/07 del Directorio del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública; atento lo informado a fs. 263 por la Subcomisión del Consejo Asesor de Posgrado, a fs. 264 por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el Directorio del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública en su Resolución nro. 1/07 y, en consecuencia, aprobar la creación de la Carrera de Doctorado en Administración y Política Pública, que obra a fs. 1/2 y 147/261 y que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos – Subsecretaría de Posgrado.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.**

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 60



Córdoba, 23 de Febrero de 2007

VISTO:

- La Ordenanza 2/03 que regula las Carreras de Posgrado en la UNC.
- La Resolución 1168/97 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- El Estatuto del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Universidad Nacional de Córdoba.
- El proyecto de Doctorado en Administración y Políticas Públicas presentado ante el Directorio del IIFAP.

Y CONSIDERANDO:

- Que el mencionado proyecto de Doctorado se ajusta a la normativa vigente en materia de posgrados.
- Que sus contenidos representan un excelente aprovechamiento de las tareas de investigación, asistencia y docencia de posgrado que desde hace más de dos décadas se llevan a cabo en el IIFAP, y que le han permitido alcanzar un reconocimiento regional, nacional e internacional.
- Que el diseño curricular del citado proyecto de Doctorado permitirá profundizar el desarrollo de la disciplina, dando lugar a contribuciones originales y de alto nivel en un campo disciplinario que se encuentran en plena transformación.
- Que el mencionado proyecto debe ser sometido a consideración de la Secretaría de Posgrado de la UNC para su evaluación, como paso previo a su tratamiento por parte del Honorable Consejo Superior de esta Universidad y luego de la CONEAU.



POR ELLO:

**EL DIRECTORIO
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar el proyecto de Doctorado en Administración y Políticas Públicas que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar el Reglamento Académico de la Carrera de Doctorado en Administración y Políticas Públicas que como Anexo II forma parte de la presente resolución.

Artículo 3.- Designar al Prof. Mter. Carlos La Serna como Coordinador Académico de la Carrera de Doctorado en Administración y Políticas Públicas.

Artículo 4.- Elevar a la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba el presente proyecto, solicitándole que realice las gestiones necesarias para su aprobación por parte de las autoridades universitarias.

Artículo 5.- De forma.

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL IIFAP Nro. 01/2007

EDUARDO BALTAZAR
VOCAL DEL DIRECTORIO

Lic. GLYCIA MAZA
VOCAL DEL DIRECTORIO
Instituto de Investigación y Formación
en Administración Pública (IIFAP)-UNC

CLM
Mter. CARLOS MARÍA LUCCA
DIRECTOR EJECUTIVO
Instituto de Investigación y Formación
en Administración Pública (IIFAP)-UNC



**Universidad Nacional de Córdoba
Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública**

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA

El presente documento contiene el Proyecto de Programa de Doctorado en Administración y Política Pública a desarrollar con sede en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Universidad Nacional de Córdoba. Su contenido es el siguiente:

. En un primer apartado se desarrollan los argumentos de distinto tipo que fundamentan el desarrollo de la propuesta que se presenta.

. En la parte II, se aborda una descripción sintética de la misma, esto es de sus objetivos, estructura curricular, requisitos y modalidades de ingreso, título a otorgar. Se hace mención asimismo, de las instancias de Gestión Académica y de Administración y Financiamiento del Doctorado.

. En la Parte III se transcribe el Reglamento Académico que regularía el funcionamiento del proyecto que se eleva.

I. FUNDAMENTACIÓN

Durante la última década, el estudio de la Administración y la Política Pública se ha visto revitalizado. La crisis del Estado Social o de Bienestar y la defección posterior de sus formas neoliberales, plantea fuertes interrogantes en relación con el futuro del Estado, de su administración y de sus políticas. Esta crisis no puede dissociarse de los trascendentes cambios en marcha en relación con la economía, la política, la cultura, algo que otorga mayor complejidad a lo señalado.

La aceleración del proceso de integración a escala mundial viene generando efectos muy amplios. Por un lado, ha de algún modo centrifugado los poderes del Estado en favor de Instancias internacionales, a la vez que el proceso económico que le es propio lleva a acentuar las disparidades socio-económicas en el nivel de desarrollo. Paralelamente el avance inusitado de las comunicaciones y los intercambios poblacionales ha dado impulso a una creciente diversidad cultural.

Aquellos países que, como el nuestro, gozaron de un orden social -la denominada sociedad industrial- basado en una generalizada inserción en el mercado de trabajo promovida por una decidida intervención estatal, han sido fuertemente afectados por la integración, lo que ha contribuido a fragilizar la disponibilidad de trabajo y las protecciones sociales a ella asociadas, lo cual comporta diversas y críticas situaciones de exclusión social y de pobreza.

En esos marcos, y en lo que constituye un signo de las transformaciones culturales en ciernes, se observan cambios a nivel subjetivo y cultural que se expresan en nuevas modalidades de vida y de acción social dirigidas a satisfacer "de otra manera" necesidades y aspiraciones cubiertas antes por el Estado ó por el Mercado. Entre otros, este conjunto de elementos plantean nuevos y complejos desafíos a la Administración Pública y, más específicamente, a sus políticas.

Los avances de las ciencias sociales dirigidos al análisis de las diversas problemáticas relacionadas a la administración de una cambiante "cosa pública", reconocen y alientan un debate que conlleva interrogarse sobre los diversos supuestos que daban base a la intervención o al retiro del Estado y a las modalidades de las políticas y de la gestión estatal así generadas. El Estado se piensa bajo "otras formas de intervención": el Estado Inteligente, el Estado del Buen Obrar, el Estado de Bienestar Positivo, las Políticas Generativas, el Estado Providencia Activo, la Coordinación Descentralizada, la Administración en Red son, entre otras, las denominaciones que dan cuenta de todo un debate orientado a promover y/o institucionalizar nuevas prácticas estatales, como de relación Estado-Sociedad.

Debido a todo ello, la disciplina Administración Pública ha multiplicado sus espacios y enfoques de estudio, incursionando en nuevas perspectivas analíticas. La cuestión de la ciudadanía y de sus relaciones con la administración; la producción asociativa y los sistemas plurales de servicios sociales; las condiciones socio-económicas, demográficas y territoriales de la población beneficiaria; el desarrollo económico-social y las políticas fiscales; los perfiles culturales y la perspectiva subjetiva de los usuarios en los procesos de formulación y producción de las políticas; las condiciones de la gobernabilidad democrática. Todo ello en el marco de una atenta mirada sobre las transformaciones muchas veces paradójales que, en los dominios de la cultura, la economía, la política, la vida social, son propias de la actual fase de modernización.

No obstante, todos estos nuevos dominios alrededor de la administración pública, se expresan privilegiadamente en la política pública, espacio síntesis de la complejidad estructural y práctica del Estado, alrededor del cual se ha forjado todo un esfuerzo metodológico y analítico que este programa quiere tratar.

Puede decirse por lo mismo que la Administración Pública ha virado hacia la conformación multidisciplinaria de su campo de estudio. Los aportes que su abordaje requiere, han rebasado aquellos provenientes de las denominadas ciencias de la administración, perspectiva ésta que se integra crecientemente a avances que provienen de disciplinas tales como la ciencia política, la sociología comprensiva, la antropología, la economía, la demografía, entre otros.

La consolidación de esta disciplina en el ámbito universitario, cuyo desarrollo toma fuerza con la recuperación de la democracia, dio lugar en la Argentina a la creación de programas de postgrado -Maestrías y Especializaciones- en distintas unidades académicas, públicas y privadas. Existe en la actualidad una variada oferta en este nivel de estudios; sin embargo es notable el retraso académico en el nivel de doctorado, comparado con el desarrollo que éste tiene en otros países de la región. Esta vacancia priva a la disciplina de desarrollos académicos y de investigación de mayor nivel, en un momento histórico de fuertes cambios en el objeto de estudio.

El Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) ha formado parte de la señalada evolución. Desde su creación en 1986 lleva adelante una tarea sostenida de investigación, asistencia y docencia de postgrado que le ha permitido un reconocimiento regional, nacional e internacional.

Cabe señalar en este sentido que el IIFAP tiene a su cargo el dictado del Programa de Maestría en Administración Pública, que recibió originalmente la categoría "B" de la ex Comisión de Acreditación de Postgrados (CAP), categoría ésta confirmada en la última evaluación de la actual Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. El Programa de Maestría, el cual cursa actualmente la novena generación, ha sido asimismo replicado en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA) de la Universidad Nacional del Comahue, sede en la cual tuvo lugar el dictado de dos promociones. Fruto de este Programa, existen aproximadamente ciento veinte egresados, un ochenta y cinco por ciento de los cuales han obtenido su titulación, lo cual constituye uno de los más altos índices de productividad académica del sistema de postgrado de nuestro país.

Asimismo, cabe mencionar que ya cuenta con acreditación provisoria de la CONEAU la Carrera de Especialista en Administración Pública Provincial y Municipal.

La mencionada Maestría forma parte de la Red de Administración y Política Pública (REDAPP) conformada por Iniciativa de la Comisión Latinoamericana de Administración para el Desarrollo (CLAD), junto a un conjunto de postgrados en esta materia de distintos países de América Latina. Este Programa recibió asimismo la aprobación por parte del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMECA) de su proyecto "Mejoramiento de la Calidad Investigativa y Docente de la Maestría en Administración Pública", lo que permitió un importante impulso a la formación de sus miembros y una mejora sustancial en las condiciones del equipamiento con que se desarrollan las actividades académicas del Instituto.

Por otra parte, la actividad de investigación del IIFAP, articulada de forma pertinente a los contenidos de la Maestría, es reconocida por los organismos de promoción científica de nuestra Universidad y de los gobiernos provincial y nacional. Sus dos áreas de trabajo - Políticas Públicas y Gestión Local-, tienen un sostenido desarrollo que ha permitido su inserción en redes nacionales e internacionales. En particular se han mantenido y/o mantienen relaciones de cooperación con los siguientes centros académicos : el Grupo de Investigación sobre las Transformaciones en las Políticas (TRANSPOL) del Instituto Nacional de la Investigación Científica (INRS) de la Universidad de Québec; el Instituto de Gobierno y Política Pública (IGOP) de la Universidad Autónoma de Barcelona; el Instituto Karl Polanyi de la Universidad Concordia de Montreal; el Centro de Investigación sobre las Innovaciones

Sociales (CRISES) de la Universidad del Québec; el Grupo de Investigación y Análisis de lo Social y la Sociabilidad (GRASS) del Centro Nacional de la Investigación Científica (CNRS) del Gobierno de Francia; el Instituto Mora de la Ciudad de México, el Núcleo de Postgraduación (NEPOL) de la Universidad Federal de Bahía, Brasil; el Centro de Investigación y Desarrollo Educativo (CIDE) de Santiago de Chile; el Centro de Análisis de Política Pública (CAPP) de la Universidad de Chile.

Como parte de trabajos de investigación aplicada, las áreas de investigación del Instituto han llevado asimismo a cabo múltiples proyectos de asistencia a organismos públicos provinciales y municipales, en asociación algunos de ellos con organismos internacionales, lo cual ha permitido procesos de transferencia como, consecuentemente, un acceso directo a la problemática de la gestión del Estado en campos relevantes de su actividad.

El Instituto ha desarrollado entre sus actividades de divulgación académica diversos eventos nacionales e internacionales. En particular, el I^o, II^o, III^o y IV^o Coloquio Internacional del IIFAP, eventos a los que han asistido destacados investigadores de las ante señaladas instituciones extranjeras y de grupos académicos de nuestro país. Últimamente, han tenido asimismo lugar en nuestra sede el Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Administración y Política Pública y el IV^o Seminario Nacional de la REDMUNI.

Por otro lado el IIFAP mantiene desde 1990 la edición de su revista "Administración Pública y Sociedad", cuyo número 15 ha sido publicado recientemente. En ella se vuelcan contribuciones de sus propios miembros, también de miembros invitados y la misma es distribuida a diversos centros académicos nacionales y de Latinoamérica especializados en la disciplina. Edita asimismo una serie de Cuadernos de Trabajo en los que se vuelcan resultados parciales de sus proyectos de investigación y ha editado, si bien de manera discontinua por problemas de financiamiento, los denominados Cuadernos de Tesis en los que se refleja la producción de los egresados del Programa de Maestría antes mencionado. Finalmente, es parte de su más reciente actividad editorial la publicación de libros, cinco a la fecha, realizados sobre la base de los resultados de la actividad de investigación.

Las mencionadas actividades han permitido al IIFAP estar actualizado en el estado del arte en la disciplina, a la vez que sostener un conjunto amplio de relaciones académicas; ambas cuestiones han dado lugar a la selección de temáticas innovadoras que forman parte de la oferta de asignaturas del Programa que se propone, como así también ha posibilitado la incorporación de un cuerpo de profesores de reconocida trayectoria.

En función a todo ello, se ha creído oportuna la presentación de un Proyecto de Programa de Doctorado en Administración y Política Pública, cubriendo así un área de vacancia de alcance nacional.

II. DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PROYECTO

Objetivos

El Doctorado se orienta al desarrollo de un espacio académico interdisciplinario dirigido al desarrollo de capacidades de investigación, docencia e intervención en este dominio de la administración y la política pública. En otros términos se pretende con este proyecto, alentar el desarrollo de la disciplina, permitiendo la elaboración sistemática de contribuciones originales y de alto nivel en un campo disciplinario que, como se ha señalado, se encuentra en plena transformación.

En tales sentidos, pretende constituir un punto de integración de docentes e investigadores del IIFAP, de otras unidades Académicas de esta Universidad y de otras universidades que, contando con los antecedentes de investigación y docencia necesarios al Programa, se desempeñen en campos disciplinarios afines y en temáticas de interés al proyecto. Se busca de esta manera dar cuenta del señalado carácter interdisciplinario del objeto de estudio, como de la necesidad de dotar al Programa de recursos académicos de máximo nivel.

Administración académica

Se proyecta que el doctorado desarrolle sus actividades en el marco de las siguientes instancias académicas, cuyas atribuciones, obligaciones y modalidades de relación se describen en el Reglamento Académico: el Comité Académico; el Directorio del IIFAP; el Coordinador Académico del Doctorado; los Directores de Tesis; los Tribunales de Tesis.

Estructura curricular

El Doctorado en Administración y Política Pública se ha proyectado en base a dos ciclos de trabajo académico:

. Primer Ciclo: Seminarios de Doctorado

Corresponde a la realización, por parte de los doctorandos, de cursos y/o seminarios -desarrollados por el IIFAP o por otras Instituciones nacionales o extranjeras- relacionados con el abordaje de la problemática del Anteproyecto de Tesis respectivo. Éstos no serán menores de tres (3), ni mayores de seis (6), dentro de los cuales deberá estar contemplado un seminario avanzado de Metodología de Investigación en Ciencias Sociales. El número y las temáticas de dichos seminarios serán dictaminados por el Comité Académico, en función a las necesidades de formación y/o actualización que derivan del proyecto de tesis y de los antecedentes curriculares del postulante. Un 50% de tales cursos y/o seminarios podrán ser realizados en sedes académicas distintas del IIFAP, nacionales o extranjeras.

. Segundo Ciclo: Elaboración del Proyecto de Tesis Doctoral

Corresponde al desarrollo, presentación y aprobación de un Proyecto de Tesis Doctoral y a la realización de los trabajos correspondientes por parte del doctorando. Este Ciclo está orientado por un Director del Trabajo de Tesis y un Co-Director, en el caso de que ello resultare necesario.

La aprobación de un examen de lecto-comprensión de dos lenguas extranjeras (francés, inglés, italiano, alemán, portugués) o la certificación de tales conocimientos,



El ingreso al Programa podrá realizarse, de acuerdo a lo descrito en el siguiente ítem, por el primero o el segundo ciclo.

Ingreso de los candidatos

Es requisito de ingreso poseer un título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior y la Ordenanza 2/03 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. El ingreso al Programa de Doctorado requerirá de un proceso de admisión a cargo del Comité Académico que constará de fases destinadas a la evaluación de acuerdo a la formación y antecedentes curriculares y del Anteproyecto o Proyecto de Tesis del postulante.

En base a los resultados de la evaluación, el Comité Académico elaborará un Orden de Méritos y dictaminará en relación con el Ciclo a través del cual el postulante ingresará al Programa de Doctorado.

El llamado a cada promoción, como el cupo de postulantes a admitir, serán fijados por el Directorio del IIFAP a propuesta de la Coordinación Académica del Doctorado, de acuerdo con las posibilidades de seguimiento y formación de los doctorandos. Para la primera promoción se estima que dicho cupo puede ser fijado en veinte candidatos.

Título a otorgar

La realización de los Cursos y/o Seminarios establecidos por el Comité Académico y la aprobación por parte del Tribunal de Doctorado del Trabajo de Tesis, habilitará el otorgamiento del título de Doctor en Administración y Política Pública de la Universidad Nacional de Córdoba.

Administración y financiamiento

La gestión administrativa del Doctorado será desarrollada por personal designado por el Directorio del Instituto que actuará en dependencia del Coordinador Académico del Doctorado. Serán sus funciones organizar, ejecutar y controlar las tareas de apoyo al desarrollo del Programa de Doctorado.

El Programa de Doctorado será financiado mediante la aplicación de un arancel de inscripción, permanencia y cursado, a través del cual se atenderá la cobertura de los gastos académicos y administrativos provocados por sus actividades. Los montos de dicho arancel serán fijados por el Directorio del Instituto.

En la medida de la disponibilidad de recursos económicos disponibles, el IIFAP podrá otorgar becas o medias becas a los cursantes del Doctorado.

III. REGLAMENTO ACADEMICO

Artículo 1º: El Programa para obtener el grado académico de Doctor en Administración y Política Pública de la Universidad Nacional de Córdoba, se ajustará al presente reglamento, de acuerdo con la reglamentación vigente.

CAPITULO 1: DE LOS OBJETIVOS Y ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA

Artículo 2º: El Doctorado en Administración y Política Pública busca desarrollar un espacio académico orientado a alentar el desarrollo de la disciplina, permitiendo la elaboración sistemática de contribuciones originales y de alto nivel. En este sentido se busca que el doctorando acceda a:

- a. El conocimiento, en una perspectiva multidisciplinaria, de las aproximaciones, teorías y métodos de investigación utilizados para el estudio del fenómeno de la administración y la política pública.
- b. La Identificación crítica de los debates relativos al rol de la administración pública, su funcionamiento y los problemas que confronta.
- c. La capacidad de contribuir al desarrollo de modalidades innovadoras de gestión de las organizaciones públicas y de las políticas estatales relacionadas a cuestiones socialmente relevantes.
- d. La adquisición de una formación que permita al doctorando el desarrollo de aportes originales y de excelencia académica en el campo disciplinario de la administración y política pública.

Artículo 3º: El Doctorado en Administración y Política Pública de la Universidad Nacional de Córdoba se organiza de acuerdo con dos Ciclos de trabajo académico:

a. **Primer Ciclo: Seminarios de Doctorado.** Corresponde a la realización por parte de los doctorandos de cursos y/o seminarios de doctorado -desarrollados por el IIFAP u otras unidades académicas nacionales o extranjeras- relacionados con el abordaje de la problemática del Anteproyecto o Proyecto de Tesis respectivo, de acuerdo con lo que el Comité Académico considere pertinente. Éstos no serán menores de tres (3), ni mayores de seis (6), dentro de los cuales deberá estar contemplado un seminario avanzado de Metodología de Investigación en Ciencias Sociales con una carga horaria no menor de cuarenta horas (2 créditos).

Asimismo, es obligatoria la aprobación de un examen o la certificación de lecto-comprensión de dos lenguas extranjeras (francés, inglés, alemán, italiano ó portugués).

El valor en créditos de los cursos y/o seminarios cursados en sede del IIFAP o en otras instituciones, se regirán por la OHCS 2/03, que indica un valor de 1 crédito por cada 20 horas evaluadas.

c. **Segundo Ciclo: Elaboración del Trabajo de Tesis Doctoral.** Corresponde a la realización por parte del doctorando de las actividades previstas en un Proyecto de Tesis Doctoral, orientado al efecto por un Director del Trabajo de Tesis y un Co-Director en el caso de que ello correspondiere.

El Doctorado puede iniciarse por el Segundo Ciclo, en el caso que el Comité Académico así lo dictamine, en función de la formación y antecedentes de los postulantes y de acuerdo a dictamen expreso.

CAPITULO 2: DE LA GESTIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA

Artículo 4º: La Gestión Académica del Programa de Doctorado será ejercida por las siguientes instancias : un Comité Académico, el Directorio del IIFAP, la Coordinación Académica del Doctorado, el Director de Tesis, el Tribunal de Tesis. Estas instancias actuarán coordinadamente, de acuerdo con la integración y funciones básicas que se detallan a continuación.

Artículo 5º: Comité Académico. Constituye, al interior del Programa, la instancia máxima de gestión y control de la calidad académica del Doctorado.

a. El Comité Académico se conforma por cuatro miembros -tres titulares y un suplente-, de grado académico máximo y/o antecedentes similares, y de reconocido prestigio en el campo de estudios del Doctorado. El Coordinador Académico del Doctorado es miembro pleno del Comité Académico.

b. La designación de sus miembros es realizada por el Directorio del IIFAP. Los mismos durarán tres años en sus funciones y en caso de renuncia serán reemplazados por el miembro suplente designado.

c. Serán funciones del Comité Académico:

i. Evaluar a los candidatos a ingresar al Programa y al director de tesis propuesto por el aspirante.

ii. Dictaminar sobre los requisitos de formación -realización de cursos y/o seminarios- de los candidatos aceptados y sobre el Ciclo de ingreso a la carrera de doctorado.

iii. Proponer al Directorio del Instituto, para su designación, a los miembros que integrarán los Tribunales de Doctorado para la evaluación de los trabajos de tesis doctoral.

iv. Proponer al Directorio del Instituto, para su designación, a los docentes de los cursos y/o seminarios de doctorado a dictar en sede del IIFAP.

v. Evaluar anualmente los informes de los Directores de Tesis, del candidato y del Coordinador Académico sobre la actividad del doctorando y efectuar por escrito las recomendaciones que considere pertinentes.

vi. Evaluar anualmente la marcha del Doctorado y elevar un informe al Directorio del IIFAP.

vii. Mantener una estrecha vinculación de trabajo con el Directorio del IIFAP y con el Coordinador Académico del Doctorado.

Artículo 6º: Directorio del IIFAP. El Directorio del IIFAP tendrá las siguientes funciones:

i. Designar a los miembros titulares y suplente del Comité Académico.

ii. Designar al Coordinador Académico del Doctorado.

iii. Designar los Tribunales de Tesis a propuesta del Comité Académico.

iv. Designar, a propuesta del Comité Académico, a los docentes de los cursos y/o seminarios de doctorado a dictar en sede del IIFAP.

v. Considerar y evaluar el informe anual que presenta el Comité Académico.

vi. Solicitar toda información que considere pertinente a las demás instancias académicas y administrativas del Doctorado.

Artículo 7º: Coordinación Académica del Doctorado. Son requisitos para el desempeño de este cargo contar con título máximo o antecedentes equivalentes en el dominio académico del doctorado. Sus funciones refieren al desarrollo de actividades de organización y seguimiento de las actividades del doctorado y de enlace entre los Directores de Tesis, el



Comité Académico y el Directorio del Instituto. Al efecto, contará con la colaboración administrativa y profesional necesaria. Serán sus funciones:

- i. Coordinar el desarrollo de las distintas actividades académicas del Doctorado.
- ii. Informar al Comité Académico y al Directorio del Instituto sobre la marcha del Doctorado.
- iii. Solicitar informes anuales al doctorando y al Director de Tesis sobre la marcha de las actividades respectivas.
- iv. Supervisar el mantenimiento actualizado de legajos y registros de rendimiento académico de los cursantes.
- v. Aplicar evaluaciones docentes y comunicar sus resultados al Comité Académico y al Directorio del IIFAP.
- vi. Coordinar el cronograma de actividades de difusión, inscripción y evaluación de los postulantes.
- vii. Formar parte como miembro pleno del Comité Académico del Doctorado.

Artículo 8º: Director de Tesis. El Director de Tesis tiene como función orientar teórica y metodológicamente al candidato y efectuar el seguimiento e informe de sus actividades.

a. Los Directores deberán tener título máximo y/o antecedentes equivalentes y podrán ser Profesores y/o Investigadores externos a esta Universidad. En caso de residir en el extranjero los postulantes deberán proponer un Codirector residente en el país. El Director y, en su caso, el Codirector serán propuestos por los doctorandos y designados previa evaluación por el Comité Académico con comunicación al Directorio del Instituto y al Coordinador Académico del Doctorado.

b. Serán funciones del Director de Tesis:

- i. Orientar teórica y metodológicamente al doctorando en el desarrollo de su trabajo de tesis doctoral y efectuar el seguimiento de sus actividades.
- ii. Informar anualmente a la Coordinación Académica del Doctorado sobre la marcha de los trabajos referidos en i.
- iii. Aprobar, en consulta con la Coordinación Académica, la propuesta de realización de cursos y/o seminarios a realizar por el doctorando en otra unidad académica. Esta aprobación será ad-referendum del Comité Académico.
- iv. Presentar un informe final, evaluando la investigación realizada, la calidad del trabajo y la significación de la tesis elaborada por el doctorando, en oportunidad de ser ésta presentada.

Artículo 9º: Tribunal de Tesis. El Tribunal de Tesis del Doctorado revisa, evalúa y dictamina sobre el trabajo de tesis presentado por el postulante, constituyendo en este sentido la instancia final de gestión académica del Doctorado.

a. El Tribunal de Doctorado estará integrado por tres (3) investigadores de reconocido prestigio en la temática de la respectiva tesis. Sus miembros deberán ser profesores eméritos, consultos o regulares de la Universidad Nacional de Córdoba ó de otras Universidades nacionales o extranjeras.

El Jurado debe conformarse con mayoría de miembros externos al Programa y uno (1) de éstos, externo a la Universidad Nacional de Córdoba. Serán designados por el Directorio del IIFAP a propuesta del Comité Académico.

b. Son funciones del Tribunal de Doctorado:

- i. Evaluar la versión final del Trabajo de Tesis, remitiendo su dictamen fundado al Coordinador Académico y por su intermedio al Directorio del IIFAP y al Comité Académico.
- ii. Presidir la defensa oral y pública de la tesis doctoral.

CAPITULO 3: DE LAS OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES DEL PROGRAMA

Artículo 10º: Son obligaciones del personal docente las siguientes:

- i. Cumplir estrictamente los horarios, programas y contenidos de los seminarios y/o cursos a su cargo.
- ii. Entregar a la Coordinación Académica del Programa, en los plazos estipulados, el programa analítico en donde se establezcan los objetivos y contenidos seleccionados para su logro, la metodología de trabajo, el cronograma de actividades, la lista completa de bibliografía obligatoria y complementaria a utilizar, y los criterios de evaluación.
- iii. Presentar a la Coordinación Académica del Programa los resultados de las evaluaciones conforme al cronograma de actividades establecido.
- iv. Participar de las reuniones de trabajo a las que con fines de planeamiento y/o evaluación sean convocados.

CAPITULO 4: DEL INGRESO AL PROGRAMA

Artículo 11º: Es requisito de ingreso poseer un título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior y la Ordenanza 2/03 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 12º: El ingreso al Doctorado requerirá de un proceso de admisión, bajo responsabilidad del Comité Académico, que constará de las siguientes fases:

- a. Evaluación curricular del postulante.
- b. Evaluación de un Anteproyecto o Proyecto de Tesis según corresponda.
- c. Entrevista del postulante con el Comité Académico.

En base a los resultados de la evaluación el Comité Académico elaborará un Orden de Méritos, definiendo el Ciclo de trabajo académico por el cual ingresará el postulante al Doctorado.

Artículo 13º: El Ciclo a través del cual el postulante ingresa al Programa de Doctorado, se define de acuerdo con la evaluación realizada por el Comité Académico en relación con los antecedentes de formación, docencia e investigación y del Anteproyecto o Proyecto de Tesis del postulante.

a. Ingreso por el Primer Ciclo del Programa de Doctorado:

i. Podrán postular al ingreso por este Ciclo del Programa de estudios aquellos aspirantes que posean un título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo y que a criterio del Comité Académico posean probados antecedentes académicos e investigativos en el campo de la disciplina.

ii. Requisito de inscripción será la presentación de un Anteproyecto de Tesis Doctoral y de un Currículum Vitae actualizado. Sus actividades de formación al interior del Programa, decidida su admisión, serán aquellas que dictamine el Comité Académico, las que consistirán en un número de seminarios y/o cursos de doctorado no menor de tres (3), ni mayor de seis (6), dentro de los cuales deberá estar contemplado un seminario avanzado de Metodología de Investigación en Ciencias Sociales. La aprobación de un examen o certificación de lecto-comprensión de textos en dos lenguas extranjeras (francés, inglés, alemán, italiano ó portugués), es también una actividad de formación obligatoria que el cursante deberá realizar o certificar.

iii. El desarrollo de este Ciclo no podrá exceder los dos años de duración.

iv. Cumplido este Primer Ciclo, los inscriptos de que se trate, accederán al Segundo Ciclo del Programa de estudios del Doctorado. A tal efecto deberán elaborar un Proyecto de Tesis Doctoral, el que, presentado con la autorización de su Director de Tesis, será evaluado por el Comité Académico.

c. Ingreso por el Segundo Ciclo del Programa de Doctorado:

i. Podrán aspirar a este nivel de ingreso, aquellos postulantes que por sus reconocidos antecedentes de formación, investigación, docencia y divulgación científico-técnica, y a juicio fundado del Comité Académico, puedan desarrollar su Proyecto de Tesis sin necesidad de cumplir con el requisito de seminarios y/o cursos de doctorado.

ii. Tales postulantes tendrán como requisito la presentación de un Proyecto de Tesis Doctoral; de una propuesta de Director de Tesis y, si correspondiera de un Co-Director; de un Currículum Vitae actualizado; y la aprobación de un examen o la certificación de lecto-comprensión de textos en dos lenguas extranjeras (francés, inglés, italiano, alemán, portugués).

iii. El desarrollo de este Ciclo no podrá exceder los tres años de duración. En caso de resultar este lapso insuficiente para el desarrollo del trabajo final de tesis, el doctorando podrá, con acuerdo fundado de su Director de Tesis, solicitar un nuevo plazo, el que no podrá superar un año calendario adicional. Dicha solicitud será evaluada y resuelta por el Comité Académico.

Artículo 14º: El IIFAP proporcionará un formulario de inscripción y registro de antecedentes curriculares que los postulantes deberán cubrir para su inscripción al proceso de selección, el cual tendrá carácter de declaración jurada. Los elementos mínimos que los postulantes deberán acompañar a dicho formulario son:

- i. Carta de solicitud de inscripción dirigida al Coordinador Académico del Doctorado.
- ii. Fotocopia autenticada del título o títulos profesionales o académicos obtenidos al momento de la inscripción.
- iii. Presentación de un Anteproyecto o un Proyecto de Tesis, según se dispone en el Artículo 13º del presente Reglamento.
- iv. En caso de ingreso por el Segundo Ciclo del Programa, se agregará a lo anterior, la propuesta de un Director de Tesis, y de un Co-Director de Tesis si correspondiera, acompañando al efecto el/los Currículum Vitae respectivos.

El Comité Académico podrá solicitar al postulante documentación probatoria. Ésta deberá ser obligatoriamente presentada por aquellos postulantes que resulten seleccionados, lo que constituirá condición ineludible de ingreso al Programa.

Artículo 15º: Los aspirantes manifestarán en el formulario de inscripción el Ciclo del Programa a través del cual pretenden ingresar al Doctorado, sin que ello elimine la decisión del Comité Académico a que refiere el Art. 13 de este Reglamento.

CAPITULO 5: DE LAS OBLIGACIONES ACADEMICAS DE LOS DOCTORANDOS

Artículo 16º: Son actividades académicas obligatorias las señaladas en el precedente Art. 13º y particularmente los Cursos y/o Seminarios cuya realización haya sido dictaminada por el Comité Académico al momento de la selección, así como la realización de un Trabajo Final de Tesis.



Artículo 17º: Los doctorandos que deban realizar cursos y/o seminarios de acuerdo con el artículo precedente, deberán cumplir dichos requisitos en un cincuenta (50) por ciento como mínimo, a través de la oferta que al respecto realice el IIFAP. La duración horaria de los cursos y/o seminarios no podrá ser inferior a cuarenta (40) horas cátedra presenciales, esto es a 2 créditos según lo establece la OHCS 2/03.

Artículo 18º: Los cursos o seminarios que el doctorando realice en otra Universidad nacional o extranjera, deberán ser realizados en programas de doctorado de instituciones académicas de reconocido prestigio y ser aprobados por el Director de Tesis ad-referéndum del Comité Académico. Ante él, con copia al Coordinador Académico, el doctorando presentará una solicitud con los datos que permitan la evaluación a realizar al efecto.

Artículo 19º: El cursado de los seminarios o cursos a dictarse en el IIFAP, requerirán para su aprobación de una asistencia no inferior al 80% (ochenta por ciento) de las sesiones y del cumplimiento satisfactorio de los requisitos de evaluación. Aquellos cursantes que superen el 20% (veinte por ciento) de inasistencia perderán su condición de tales en la actividad respectiva. La aprobación de los cursos y/o seminarios será con una calificación no inferior a siete (7), en una escala de cero (0) a diez (10).

CAPITULO 6: DEL TRABAJO DE TESIS DOCTORAL

Artículo 20º: La culminación académica del Programa requiere de la elaboración individual de un Trabajo Final de Tesis. El mismo consistirá en un trabajo de investigación sobre un tema de relevancia en la discusión académica en el campo de la Administración y la Política Pública que constituya un aporte significativo y original a la producción de conocimiento en la disciplina. Deberá estar basado en un riguroso relevamiento de la bibliografía en la materia, en un consistente y actualizado marco teórico y metodológico, en un sistemático trabajo de investigación.

Artículo 21º: Los doctorandos presentarán el Proyecto de Tesis al momento de iniciar el Segundo Ciclo del Programa de Doctorado. Dicho Proyecto contemplará básicamente lo siguiente: definición del problema a investigar, discusión teórica de dicho problema y análisis preliminar del mismo, eventualmente definición de hipótesis o supuestos, explicitación de la metodología y técnicas investigativas, diseño de los instrumentos a utilizar para la recolección y análisis de los datos y cronograma del proceso de investigación. En dicha presentación, el doctorando propondrá asimismo al Director de Tesis, y al Co-Director, si correspondiere, tomando al respecto en cuenta lo establecido en el Art. 8º del presente Reglamento.

Artículo 22º: Para la realización de las actividades previstas en el Proyecto de Tesis Doctoral el doctorando, con el asesoramiento del Director de Tesis y, en su caso del Co-Director, presentará a los mismos, con copia a la Coordinación Académica del Doctorado, informes anuales del avance logrado y de las dificultades encontradas. Dichos informes serán evaluados y visados por el Director de Tesis y su contenido tendrá relación con el Proyecto referido y con las recomendaciones que el Director realizara en las sucesivas revisiones. Los informes anuales son también evaluados por el Comité Académico del Doctorado. En caso de incumplimiento fehaciente de las funciones por parte del Director de Tesis, el Directorio podrá, de acuerdo a la opinión del Comité Académico y del Coordinador Académico, designar un nuevo Director.

Artículo 23º: La versión final del trabajo de tesis deberá ser presentada a la Coordinación Académica del Doctorado para su remisión al Comité Académico, contando al efecto con el visto bueno del Director de Tesis.

Artículo 24º: El Directorio del IIFAP dictará las normas técnicas para la presentación de la Tesis.

Artículo 25º: Cada miembro del Tribunal de Tesis elevará su dictamen por escrito a la Coordinación Académica del Doctorado en el plazo de sesenta días a partir de la fecha de recepción de la versión final. En el caso de que el Tribunal de Tesis proponga modificaciones parciales a la versión final de la tesis, las mismas serán comunicadas al tesista, así como el plazo para su desarrollo.

Artículo 26º: En caso en que el Tribunal de Tesis rechazara la versión final del trabajo de Tesis, los doctorandos podrán presentarlo en una sola oportunidad más. A tal efecto, el doctorando contará con seis meses de plazo a partir de la comunicación fehaciente del dictamen fundado que al efecto produzca el Tribunal.

Artículo 27º: Una vez aprobada la versión final del trabajo de tesis por el Tribunal de Tesis, el Directorio del IIFAP fijará la fecha de su presentación pública.

Artículo 28º: Cumplimentando lo dispuesto en el artículo anterior, el Tribunal de Tesis emitirá su dictamen por mayoría en el que constarán sus fundamentos y la calificación final de la Tesis, en base a una escala de Bueno, Distinguido y Sobresaliente, pudiendo el Tribunal, en caso de calificación máxima, recomendar su publicación.

Artículo 29º: En caso de incumplimiento fehaciente de las funciones por parte de sus miembros, el Directorio podrá, de acuerdo a la opinión del Comité Académico, designar un nuevo Tribunal de Tesis.

CAPITULO 7: DE LA ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO Y OBLIGACIONES DE PAGO DE LOS CURSANTES

Artículo 30º: La gestión administrativa del Doctorado será desarrollada por personal designado por el Directorio del Instituto. Serán sus funciones desarrollar las tareas de apoyo al Programa de Doctorado. Este personal actuará en dependencia del Coordinador Académico del Doctorado, desarrollando las siguientes actividades básicas:

- i. Organizar, ejecutar y controlar las actividades administrativas que permitan el desarrollo del Programa de Doctorado.
- ii. Efectuar la convocatoria a las reuniones del Comité Académico y conformar un registro y archivo de sus sesiones.
- iii. Efectuar el registro y archivo de las actividades de docentes y doctorandos del programa.
- iv. Colaborar en la administración financiera del Programa.
- v. Informar al Directorio del Instituto, por intermedio de la Coordinación Académica del Doctorado, sobre el estado de situación y desarrollo de las anteriores actividades.
- vi. Realizar toda otra actividad que contribuya al adecuado desarrollo del Programa de Doctorado.

Artículo 31º: El Programa se financiará mediante el cobro a los cursantes de aranceles de inscripción, permanencia y cursado y, eventualmente, a través de becas y/o subsidios de entidades públicas y/o privadas nacionales o extranjeras.

Artículo 32º: Es obligatorio el pago en tiempo y forma de los aranceles que el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública establezca mediante Resolución de su Directorio.

Artículo 33º: Los cursantes que durante tres (3) meses consecutivos no cumplieran con la obligación de pago de aranceles establecida, perderán su condición de doctorandos del Doctorado en Administración y Política Pública. El Directorio del IIFAP podrá al efecto establecer excepciones bajo fundadas razones.



Artículo 34º: Todas las situaciones no previstas en el presente reglamento, serán resueltas por el Directorio del IIFAP en consulta con el Comité Académico del Doctorado.

IV. OFERTA DE FORMACION Y CUERPO DOCENTE

De acuerdo con las consideraciones vertidas en la Fundamentación (Apartado I) se proyecta una oferta indicativa de cursos y seminarios que permitiría dar cuenta de la complejidad que toma la problemática propia del Doctorado.

En este sentido, los cursos vienen a cubrir los requerimientos básicos al abordaje del campo disciplinario, mientras que los Seminarios ofrecen una formación en campos de la gestión puestos en relación siempre con cuestiones sociales relevantes y con la necesidad de acceder a nuevos enfoques en el abordaje de la temática, esto es, a los aportes y al debate que en cada ámbito presenta el estado de la cuestión.

El cuerpo docente a cargo de los cursos y seminarios propuestos, se integrará por profesores del IIFAP, de otras unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba y de otras universidades nacionales. Se prevé, asimismo la participación de profesores externos, en el marco de los convenios de cooperación que se encuentran en marcha. Este primer conjunto de docentes podrán formar parte de aquello que la reglamentación de CONEAU, considera "planta estable" de los programas de post grado; esto es la planta que esta a cargo con cierta permanencia del dictado de determinados seminarios y cursos del Programa.

El siguiente constituye la oferta inicial proyectada:

Cursos:

- Curso Avanzado de Teoría Política (Sebastián Barros-Universidad Nacional de la Patagonia).
- Curso Avanzado de Teoría del Desarrollo (Claudio Tecco-IIFAP/UNC).
- Curso Avanzado de Teoría de la Administración y la Política Pública (Carlos La Serna-IIFAP-UNC).

Seminarios:

- Sociedad, Cultura y Comunicación. (Pablo Alabarces- Universidad de Buenos Aires).
- La Política Económica en Transformación. Los países emergentes. (Silvia Morón-Fac. Cs. Económicas).
- Hacia una Antropología del Estado y la Política (María Inés Laje-Fac. de Derecho y Cs. Sociales/UNC).
- Políticas de Inclusión Social y Bienestar. La Experiencia Argentina (Ernesto Aldo Isuani-FLACSO y Fac. de Ciencias Sociales/UBA)
- La Subjetividad Laboral en Transformación. Historia, Identidades Laborales y Política Pública (Carlos La Serna- IIFAP-UNC).
- Política Fiscal, Desarrollo y Bienestar. Experiencias y Perspectivas en el Caso Argentino (Marcelo Capello-Fac. de Cs. Económicas/UNC).
- Política y Gestión del Territorio (Claudio Tecco-IIFAP/UNC).



- Planificación y Evaluación de Programas y Políticas Estatales (S. Hintze- Instituto del Conurbano/UN de General Sarmiento).
- Metodología Cuantitativa de Investigación en Ciencias Sociales (Eduardo Bologna, CEA/UNC).
- Metodología Cualitativa de Investigación en Ciencias Sociales (FFyH/UNC; María Inés Laje-CIJS/Facultad de Derecho y Ciencias Sociales).
- Comunicación Institucional (Adriana Amado Suárez, U. Nal. de La Matanza).
- Las Políticas Públicas en el Campo de la Población (Leandro González, UNC; Adrián Carbonetti, UNC)
- Las Políticas Públicas en el Campo de los Derechos Humanos (Dr. Andrés Rosetti/UNC; MSc Javier Etchicury/UNC).

DOCTORADO EN ADMINISTRACION Y POLÍTICA PÚBLICA

Oferta académica indicativa y cuerpo docente

ASIGNATURA	DOCENTE	CONDICION	TITULO ACADEMICO
Curso Avanzado de Teoría Política	Sebastián Barros	Estable	Doctor en Ciencia Política
Curso Avanzado de Teoría del Desarrollo	Claudio Tecco	Estable	Master en Geografía
Curso avanzado de Teoría de la Administración y la Política Pública	Carlos La Serna	Estable	MSc en Administración Pública
Seminario "Sociedad, Cultura y Comunicación"	Pablo Alabarces	Estables	Doctor of Philosophy
Seminario "La Política Económica en Transformación. Los países Emergentes"	Silvia Moron	Estable	Doctora en Ciencia Política
Seminario "Hacia una Antropología del Estado y la Política"	María Inés Laje	Estable	Doctora en Antropología y en Sociología
Seminario: "Políticas de Inclusión Social y Bienestar. La Experiencia Argentina"	Ernesto Aldo Isuani	Estable	Doctor en Ciencia Política
Seminario "La Subjetividad Laboral en Transformación. Historia, Identidades Laborales y Política Pública".	Carlos La Serna	Estable	MSc en Administración Pública
Seminario "Política Fiscal, Desarrollo y Bienestar. Experiencias y Perspectivas en el Caso Argentino"	Marcelo Capello	Estable	Master en Economía con mención en Políticas Sociales
Seminario "Política y Gestión del Territorio"	Claudio Tecco	Estable	Master en Geografía
Seminario: "Planificación y Evaluación de Programas y Políticas Estatales"	Susana Hintze	Estable	Master en Sociología y doctorando en Ciencias Políticas y de la Administración
Seminario: "Metodología cuantitativa de investigación en ciencias sociales"	Eduardo Bologna	Estable	Doctor en Demografía
Seminario: "Metodología Cualitativa de Investigación en Ciencias Sociales"	María Inés Laje	Estables	Doctora en Antropología y Sociología
Seminario: "Comunicación Institucional"	Adriana Amado Suárez	Estables	Doctora en Ciencias Sociales
Seminario: "Las Políticas Públicas en el Campo de la Población"	Leandro González y Adrián Carbonetti	Estables	Doctores en Demografía
Seminario: "Las políticas Públicas en el Campo de los Derechos Humanos"	Andrés Rosetti y Javier Etchichury	Estables	Doctor en Derecho y Master of Laws

Carlos A. La Serna

CARGO DOCENTE ACTUAL

Categoría: Profesor Titular por Concurso Público

Unidad Académica: Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Universidad Nacional de Córdoba.

CARRERA DE INVESTIGADOR

Categoría Equivalente de Investigador en el Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias: "I".

I. FORMACIÓN ACADÉMICA/TITULACION

Lic. en Administración

MSc en Administración Pública.

ANTECEDENTES EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y/O DESARROLLO TECNOLÓGICO

a) Áreas científicas y/o tecnológicas de actuación más relevantes

Ciencias Sociales. Instituciones político-administrativas, Cuestiones Sociales, Cambio y Desarrollo Institucional, Políticas de Trabajo, Economía Social.

b) Participación en proyectos y otras actividades de Investigación y Desarrollo últimos 5 años

Modernidad y Políticas Sociales. Las articulaciones estado-sociedad civil en el caso Córdoba. Período 1999/2003.

2000/2005. Director. Sede IIFAP/U.N. de Córdoba

Una Argentina Solidaria. Programa de fortalecimiento de la economía social. 2006/2008. Organizado en cooperación con la ONG Alternatives del Canadá. Sedes: IIFAP/U.N. de Córdoba y CET/U. de Buenos Aires. Coordinador nacional del proyecto.

La transformación de las solidaridades. Proyecto internacional de investigación comparada, París-Córdoba- Montreal. Grupo TRANSPOL/INRS/Universidad de Québec y el GRASS-CNRS. 2004/2006

Análisis Comparativo Québec – Argentina en el campo de las Políticas de Ingreso. Proyecto realizado en cooperación con el Grupo TRANSPOL/INRS/Universidad de Québec. Período : 2002-2003

La Economía Solidaria en Argentina. En cooperación con el Institut d'Économie Politique Karl Polanyi de la Université Concordia, Montreal. Período : 2003

c) Producción científica

Artículos con referato en los últimos 5 años

L'action de l'Etat face à l'exclusion sociale. 2004. en Les Politiques Sociales, n°3 & 4, 64ème année. Bélgica, Bruselas. Revista. ISSN 0037-2641. Lengua de la publicación : Francés

Modernidad y Políticas Sociales. Aproximaciones conceptuales 2001. Cuadernos de Trabajo del IIFAP, N° 5, Diciembre Argentina, Córdoba

Reforma y Democracia, el caso del Estado de la Provincia de Córdoba en el período 1995/1997" 2001, Administración Pública y Sociedad N°14, IIFAP/U.N. de Córdoba, Argentina, Córdoba

La construcción democrática del bienestar. Notas teórico metodológicas para su análisis. 2000, Cahiers de recherche du LAREPPS, nº 00-01, Université du Québec à Montréal (UQAM) Canadá, Montreal, ISSN : 1490-8069, Español

Los estudios comparatistas sobre el bienestar. Hacia una estrategia interpretativo-comprensiva. 2000, Administración Pública y Sociedad Nº13, IIFAP/U.N. de Córdoba. Argentina, Córdoba
Políticas, Organizaciones y Prácticas Sociales en la Transformación del Estado de Bienestar 1999, Cahiers de Recherche du Centre d'études en Administración Internacional Nº99-02, Universidad de Montréal,
ISSN : 0825-5822. Español

Libros o capítulos de libros en los últimos 5 años

Liens sociaux et innovation institutionnel: à propos de l'économie solidaire en Argentine 2007, en L'innovation sociale; Émergence et effets sur la transformation des sociétés, J-L Klein y D. Harrison (Coord). Francés.

Modernidad excluyente, trabajo atípico y transformaciones institucionales. Los efectos paradójales de la década de los noventa-2005, en Políticas Sociales en los '90. C. La Serna y A. Gomiz Gomiz (compiladores). Prensa de la Universidad del Comahue, Viedma.

Introducción; La perspectiva analítica; La economía solidaria de las cooperativas de nueva generación; y Conclusiones-2004, en La economía solidaria en Argentina. Entre las necesidades y las aspiraciones, C. La Serna (Coord.), Edic. IIFAP: ISBN: 950-33-0443-1, Córdoba, Argentina

La acción estatal en el campo de la exclusión social; el caso argentino (2003) en Frente a la exclusión social, que caminos?, los casos de Québec y Argentina. Autores y co-autores: Pierre-Joseph Ulysse, Frédéric Lesemann, Carlos La Serna, Leticia Echavarrí. Co-edición IIFAP/UN de Córdoba e INRS/U. du Québec.

La salud pública en los tiempos del neoliberalismo. Título del Capítulo : Democracia y racionalidad : los déficit del sistema de servicios sociales en la Argentina actual. 2002. Argentina, Río Negro. Carlos La Serna y Antonio Gomiz (compiladores). Ediciones del CEAPPE/U.N. del Comahue

Las relaciones estado-mercado-espacio público en la producción del bienestar : hacia una perspectiva comprensiva. Título del Capítulo : Economía Política de las Reformas Educativas en América Latina 2001. Santiago de Chile. Martinic y Pardo (Editores). Ediciones CIDE/PREAL

Conferencias dictadas y/o Ponencias presentadas y publicadas en actas de reuniones científicas con referato

Título de la ponencia: Estado, movimientos sociales y economía social. Un balance preliminar
Autor: C. La Serna
Nombre de la reunión Científica: Journées Alternatives
Organizador: ONG Alternatives
País: Canadá, Montreal
Año del evento: 2006, 8, 9 y 10 de setiembre.

Título de la ponencia: Défendre le bien commun; quelques réflexions.

Autor: C. La Serna
Nombre de la reunión Científica: Journées Alternatives
Organizador: ONG Alternatives
País: Canadá, Montreal
Año del evento: 2006, 8, 9 y 10 de setiembre.

Título de la ponencia: El espacio público de la economía solidaria. Desafíos y perspectivas.
Autor/es: L. Echevarri, M. Magrini y C. La Serna
Nombre de la reunión científica: IVº Coloquio Internacional "Las transformaciones de la modernidad excluyente y las políticas sociales"
Organizador: Programa de Investigación Modernidad y Políticas Sociales del IIFAP/U. N. de Córdoba en cooperación con: Centre de Recherche sur les Innovations Sociales (CRISES) de la Université du Québec à Montreal; el Institut National de la Recherche Scientifique (INRS) de la Université du Québec, el Groupe d'Analyse du Social et de la Sociabilité (GRASS) del Centre National de la Recherche Scientifique, Francia.
País: Argentina, Córdoba
Año del evento: 2005, 14 y 15 de abril.

Título de la ponencia: Liens sociaux et innovation institutionelle. Le cas de l'Argentine.
Autor/es: Carlos La Serna
Nombre de la reunión científica: Colloque International "Innovation & transformation sociale"
Organizador: Centre de Recherche sur les Innovations Sociales (CRISES), Université du Québec à Montreal
País: Canadá, Montreal
Año del evento: 2004, 11 y 12 de noviembre de 2004.

Título de la ponencia: Estado, movimientos sociales y asociativismo, un balance de la acción por la inclusión social en Argentina.
Autor/es: Carlos La Serna
Nombre de la reunión científica: IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública
Organizador: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)
País: España, Madrid,
Año del evento: 2004, 2 al 5 de noviembre.

Título de la conferencia: La política estatal en la crisis, hacia donde?
Autor/es : Carlos La Serna
Nombre de la reunión científica: Primeras Jornadas Regionales de Administración Pública
Organizador: Cátedras de Análisis de Políticas Públicas, Administración Pública I y II y Tecnologías de la Administración Pública del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Río Cuarto
País: Argentina, Río Cuarto
Año del evento: 2003, noviembre 20.

Título de la ponencia: La acción social y del estado frente a la exclusión social
Autor/es : Carlos La Serna
Nombre de la reunión científica: VIIIº Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública
Organizador: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)
País: Panamá
Año del evento: 2003, Octubre.

Título de la conferencia: « Nouveaux mouvements sociaux, nouvelle institutionnalité?: le cas argentin »
Autor/es : Carlos La Serna



Nombre de la reunión científica: Seminario de Reflexión
Organizador: Centro Interdisciplinario de Investigación sobre la ciudadanía y los estudios de minorías (CIRCEM) de la Universidad de Ottawa, dirigido por el Prof. Ivon Thériault.
País: Canadá
Año del evento: 2003, 19 de Septiembre

Título de la conferencia: « Nouveaux mouvements sociaux et économie solidaire à l'Argentine ».
Autor/es : Carlos La Serna
Nombre de la reunión científica: Primer Seminario 2003/2004 del Grupo HEC/UM du CRISES coordinado por la Prof. M-C Malo
Organizador: Grupo École des Hautes Études Commerciales/Université de Montreal. Québec.
País: Canadá
Año del evento: 2003, 22 de Septiembre

Título de la conferencia: "Argentine : des barricades au pouvoir?"
Autor/es : Carlos La Serna
Nombre de la reunión científica: Ídem título de la conferencia
Organizador: Conferencia organizada por el CRISES, los departamentos de Geografía y de Sociología y por el Centro de Investigación en Economía y Humanismo de la Universidad de Québec en Montreal (UQAM).
País: Canadá
Año del evento: 2003, 23 de Septiembre

Título de la ponencia: La economía solidaria en Argentina. Notas en torno a algunas experiencias relevantes
Autor/es: Carlos La Serna con la colaboración de L. Echevarri y M. Magrini
Nombre de la reunión científica: IIIº Coloquio Internacional del IIFAP "La lucha contra la exclusión, las desigualdades y la pobreza"
Organizador: Programa de Investigación Modernidad y Políticas Sociales del IIFAP/U. N. de Córdoba en cooperación con: Laboratoire de Recherche sur les Pratiques et les Politiques Sociales (LAREPPS) de la Université du Québec a Montreal; el Institut National de la Recherche Scientifique (INRS) de la Université du Québec, el Groupe d'Analyse du Social et de la Sociabilité (GRASS) del Centre National de la Recherche Scientifique, Francia.
País: Argentina, Córdoba
Año del evento: 2002; 20, 21 y 22 de noviembre.

Título de la ponencia: Los riesgos y oportunidades del ingreso mínimo en Argentina
Autor/es: Leticia Echevarri y Carlos La Serna
Nombre de la reunión científica: IIIº Coloquio Internacional : La lucha contra la exclusión, las desigualdades y la pobreza
Organizador: Programa de Investigación Modernidad y Políticas Sociales del IIFAP/U. N. de Córdoba en cooperación con: Laboratoire de Recherche sur les Pratiques et les Politiques Sociales (LAREPPS) de la Université du Québec a Montreal; el Institut National de la Recherche Scientifique (INRS) de la Université du Québec, el Groupe d'Analyse du Social et de la Sociabilité (GRASS) del Centre National de la Recherche Scientifique, Francia.
País: Argentina, Córdoba
Año del evento: 2002, 20, 21 y 22 de noviembre.

Título de la ponencia: La nouvelle économie solidaire dans le contexte de crises de la société argentine
Autor/es: Carlos La Serna
Nombre de la reunión científica: Journées d'études d'Alternatives
Organizador: ONG Alternatives
País: Canadá, Québec, Camp Notre-Dame de St Liguori
Año del evento: 2002, 21 al 24 de agosto



Título de la ponencia: Modernidad excluyente, trabajo y transformaciones institucionales

Autor/es: Carlos La Serna

Nombre de la reunión científica: III^{ra}s Jornadas de Encuentro Interdisciplinario y de Actualización : Las ciencias sociales y humanas en Córdoba

Organizador: Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba

País: Argentina, Córdoba

Año del evento: 2002, 4 al 6 de septiembre

Título de la ponencia: Modernidad Reflexiva y Trabajo

Autor/es: Carlos La Serna

Nombre de la reunión científica: II^o Coloquio Internacional Políticas y organizaciones públicas en la transformación del Estado a nivel regional. Ponencia

Organizador: Programa de Investigación Modernidad y Políticas Sociales del IIFAP/U. N. de Córdoba en cooperación con : Laboratoire de Recherche sur les Pratiques et les Politiques Sociales (LAREPPS) de la Université du Québec a Montreal y el Institut National de la Recherche Scientifique (INRS) de la Université du Québec.

País: Argentina, Córdoba

Año del evento: 2001, 6 y 7 de diciembre.

Título de la ponencia: "Ciudadanía, democracia y bienestar. A propósito de un estado subnacional

Autor/es: Carlos La Serna

Nombre de la reunión científica: VII^o Coloquio Internacional Karl Polanyi

Organizador: Institut d'économie politique Karl Polanyi de l'Université Concordia, Montreal.

País: México, Distrito Federal

Año del evento: 2001, 14 a 16 de noviembre.

Título de la ponencia: Las relaciones estado-mercado-espacio público en la producción del bienestar

Autor/es: Carlos La Serna

Nombre de la reunión científica: Seminario Internacional "Reformas Educativas y Política en América Latina"

Organizador: Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Educación (CIDE)

País: Chile, Santiago de Chile

Año del evento: 2000, 17 al 19 de enero.

Otros trabajos

Título del trabajo: La recreación de la solidaridad; notas histórico-conceptuales.

Escrito producido en el marco de la estadia en calidad de Profesor Invitado del Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS)/Groupe de Recherche et Analyse du sociale et de la sociabilité (GRASS), Université de Paris 8. Paris, Francia, Septiembre 2004/febrero 2005.

Publicación : en edición

Traducciones

Título del trabajo : El caso de Québec: la frágil emergencia de una nueva regulación solidaria.

Publicación original: Cahier de Travail du LAREPPS, Université du Québec à Montreal (UQAM).

Autores : Vaillancourt, Yves y otros.

Lengua original : francés

Publicado: Serie Documentos n°36 del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, marzo 2002.

Título del Trabajo : Hecho Asociativo y Espacio Democrático



Publicación original : Capítulo del libro titulado "Un seule solution, l'association?", Editorial La découverte / M.A.U.S.S.; París, 1998.

Autor: Laville, Jean -Louis

Lengua original : francés

Publicado: Cuadernos de Cátedra de la Maestría en Administración Pública del IIFAP/U. N. de Córdoba. Córdoba, 2000.

Título del trabajo: Economía Social y Solidaria en un contexto de mundialización:
por una democracia plural

Publicación Original : Cahier du Centre de Recher sur les Innovations Sociales (CRISES), nº 0115,
noviembre 2001, Montreal, Québec, Canada.

Autor: Levesque, Benoit

Lengua original: francés

Publicado: Cuadernos de Cátedra de la Maestría en Administración Pública del IIFAP/U. N. de Córdoba. Córdoba, 2000.

Título del trabajo : De la Economía Social a la Economía Solidaria y Plural

Publicación original : Capítulo 2 del libro La Nouvelle Sociologie Économique, Desclée de Brouwer, Paris,
2000

Autor : Levesque, Benoit

Lengua original: francés

Publicado: Cuadernos de Cátedra de la Maestría en Administración Pública del IIFAP/U. N. de Córdoba. Córdoba, 2002.

Título del trabajo: Un análisis económico del rol de las asociaciones

Publicación original : Capítulo del libro Les services sociaux, entre associations, État et Marché. La
Découverte/MAUSS/CRIDA, Paris, 2001

Autores : Laville, Jean-Louis y Nyssens, Marthe

Lengua original: francés

Publicado: Cuadernos de Cátedra de la Maestría en Administración Pública del IIFAP/U. N. de Córdoba. Córdoba, 2003.

e) Premios, títulos y participación en Asociaciones, Comités Científicos o Consejos

Premios

Nombre del premio: Beca senior CLACSO-Asdi del Concurso Latinoamericano sobre Las
Transformaciones en el Mundo de Trabajo

Entidad otorgante: CLACSO

Año: 2005/2006

Cargos

Institución : Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), U. N. de Córdoba

Período : 1988/1995

Cargo : Director Ejecutivo del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP).

Institución : Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), U. N. de Córdoba

Período : 1995/2003

Cargo : Coordinador Académico de la Maestría en Administración Pública de la U.N. de Córdoba

Institución : Consejo Asesor de Post-Grado de la U. N. de Córdoba

Período : 1995/2003

Cargo : Miembro



Institución : Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U. N. de Córdoba
Período: 1995/2003; 2005/Continúa
Cargo : Miembro de la Comisión Evaluadora de Ciencias Sociales

Institución: Universidad Nacional de Santiago del Estero
Período: 2007/Continúa
Cargo: Director de la Maestría en Administración y Política Pública

f) Formación de Recursos Humanos

Dirección de tesis doctorales

Título del trabajo dirigido: Modernidad e Infancia. Hacia la construcción de un espacio público para el reconocimiento y el ejercicio de los derechos del niño y del adolescente

Carácter : Director

Año previsto : 2007

Institución en la que es dirigido: Facultad de Ciencias Sociales de la UBA

Nombre del doctorando : Laura Garcés.

Beca interna CONICET de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Beca asociada al proyecto de investigación "Modernidad y Políticas Sociales con sede en el IIFAP/U. N. de Córdoba.

Título del trabajo dirigido: "De la política social al régimen de bienestar. La producción de bienestar de la esfera doméstico-familiar en la Provincia de Río Negro".

Carácter : Co-director

Año previsto: Año 2007

Institución en la que es dirigido: Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario

Nombre del doctorando : Antonio Gomiz Gomiz

Dirección de tesis de maestrías

Título del Trabajo dirigido: Trabajo, política pública y subjetividad en un medio urbano

Carácter : Director

Año de la defensa: 2005. Finalizado

Institución en la que fue dirigido: IIFAP/U. N. de Córdoba

Nombre del maestrando: Mariana Magrini.

Beca de la Agencia Córdoba Ciencia adscripta al proyecto de investigación "Modernidad y Políticas Sociales"

Título del Trabajo dirigido: Actores, prácticas e institucionalidad en la producción de comedores comunitarios en organizaciones de base de la Ciudad de Córdoba

Carácter : Director

Año de la defensa: 2005. Finalizado

Institución en la que fue dirigido: IIFAP/U. N. de Córdoba

Nombre del maestrando: Marela Robledo

Beca de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la U.N. de Córdoba

Título del Trabajo dirigido: Actores y producción legislativa en las políticas de infancia adolescencia de la Ciudad de Córdoba

Carácter : Co-director

Año de la defensa: 2005. Finalizado

Institución en la que fue dirigido: IIFAP/U. N. de Córdoba

Nombre del maestrando: Leticia Echavarrí



Beca de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la U.N. de Córdoba

Título del Trabajo dirigido: Los procesos de formación, de gestión y desempeño de la política de vivienda en la Ciudad de Córdoba.

Carácter : Director

Año de la defensa: 2004.

Institución en la que fue dirigido: Escuela de Trabajo Social e IIFAP de la U. N. de Córdoba

Nombre de los maestrandos: Alberto Taborda y Elsa M. Rodríguez

Título del Trabajo dirigido: La reforma de la educación en el nivel medio de Córdoba

Carácter : Director

Año de la defensa: 2003. Finalizado

Institución en la que fue dirigido: IIFAP/U. N. de Córdoba

Nombre del maestrando: Gabriela Gómez

Beca de la Secretaría de la Secretaría de Extensión de la U.N. de Córdoba

Título del trabajo dirigido: Modelos de pago en los servicios de salud en la Provincia de Rio Negro

Carácter: Director

Año de la defensa : 2003

Institución en la que fue dirigido: Centro Universitario Regional Zona Atlántica, Universidad Nacional del Comahue

Título del trabajo dirigido: Gobernabilidad, democracia y educación. Una aproximación al caso rionegrino.

Carácter: Director

Año de la defensa : 2002

Institución en la que fue dirigido: Centro Universitario Regional Zona Atlántica, Universidad Nacional del Comahue

g) Otras actividades científicas

Estadías

Estadía en calidad de Profesor Invitado por el Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) con sede en el Groupe de Recherche et Analyse du social et de la sociabilité (GRASS), Université Paris 8. Paris, Francia. Setiembre 2004 a febrero 2005.

Estadía en calidad de Profesor Invitado del Centre de Recherche sur les Innovations Sociales (CRISES) de la Université de Québec à Montreal (UQAM), Québec, Canadá. Agosto y setiembre de 2003.

Estadía Postdoctoral en el Centro de Estudios en Administración Internacional (CETAI) de la Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC), Universidad de Montreal, Canadá. Julio a octubre de 1998.

Actividad docente

. Año 2007-continúa: Director Académico de la Maestría en Administración Pública de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

. Año 1999-continúa: Coordinador de la Mención en Políticas Sociales de la Maestría en Administración Pública de la Universidad Nacional de Córdoba.

. Año 2000-continúa: Profesor titular de las Asignaturas de Especialización I (Estado de Bienestar e Intervención Estatal); II (Análisis Sectorial de Políticas Estatales) y III (Nuevas Estrategias en la Prestación de Servicios Sociales).

. Año 2003-continúa: Profesor Titular Seminario Nuevos Actores Sociales : Los movimientos sociales, Maestría en Gestión Política, Universidad Católica de Córdoba.

. Año 1999-continúa: Profesor Titular de la asignatura optativa de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Córdoba : Crisis del Estado de Bienestar y Políticas de Reforma.

Miembro de Comités de Evaluación

Miembro de la Comisión de Ciencias Sociales de la SECYT de la Universidad Nacional de Córdoba. Períodos: años 2003/2004 y 2006, continúa a la fecha.

Miembro Área de Antropología, Ciencias Políticas y Administración de la Comisión de evaluación de recusaciones a categorizaciones del Sistema Nacional de Incentivos. Universidades Nacionales de Rosario y el Litoral. Período: 2005

Evaluador externo de proyectos de investigación en la Comisión Disciplinaria de Economía, Turismo y Administración. Universidad Nacional del Comahue, Secretaría de Investigación. Período: 1997.

Miembro de la Comisión de Derecho, Economía, Administración, Turismo y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, Secretaría de Investigación. Período : 1997.

Evaluador externo de proyectos de investigación para la Secretaría de Ciencia y Técnica (UBACYT) de la Universidad de Buenos Aires. Noviembre de 1997, continúa.

Evaluador externo de proyectos de investigación para la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Litoral. Período : 1996.

Comisión de Ciencias Sociales del Consejo de Investigaciones Científicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba (CONICOR). Período: 1993/1995.

Evaluador proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación de la Universidad Nacional del Comahue. Período: 1994/95.

Jurado de Concursos docentes

Miembro titular del jurado para optar al cargo de Profesor Titular e Investigador nivel A, de las Áreas "Modos de vida y política social" y "Sistemas Económicos Urbanos", de la Universidad Nacional de General Sarmiento. 2003.

Miembro titular del jurado para optar al cargo de jefes de trabajos prácticos de las asignaturas Planificación I y II de la Escuela de Trabajo Social de la U.N. de Córdoba. 2002.

Consultor del concurso para dos cargos de investigador-docente (Investigador Asociado y Asistente de Primera) para el Instituto del Conurbano, Licenciatura en Administración Local de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Abril/Junio de 1995.

Miembro de Comités Editoriales

Miembro del Comité de Consulta Internacional
Revista : Nouvelles Pratiques Sociales
Edición de la Université du Québec à Montreal
ISSN: 0843-4468
Período: 2003-continúa

Miembro del Comité Editorial
Revista : Administración Pública y Sociedad
Edición del IIFAP de la Universidad Nacional de Córdoba

Actividades de difusión académica

Coordinador Académico del IVº Coloquio Internacional "Las transformaciones de la modernidad excluyente y las políticas sociales"

Organizado por el Programa de Investigación Modernidad y Políticas Sociales del IIFAP/U. N. de Córdoba en cooperación con: Centre de Recherche sur les Innovations Sociales (CRISES) de la Université du Québec à Montréal; el Institut National de la Recherche Scientifique (INRS) de la Université du Québec, el Groupe d'Analyse du Social et de la Sociabilité (GRASS) del Centre National de la Recherche Scientifique, Francia.

Financiamiento: Instituciones organizadoras y FONCYT/Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

País: Argentina, Córdoba

Año del evento: 2005, 14 y 15 de abril.

Coordinador Académico del Programa de Formación Internacional "Políticas y Gestión Pública Comparada"

Organizado por : Institut National de la Recherche Scientifique (INRS) de la Université du Québec; Institut Karl Polanyi d'économie politique de la Université Concordia ; Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Universidad Nacional de Córdoba

Financiamiento: Centro de Investigación y Desarrollo Internacional (CRDI), del Gobierno de Canadá; Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) de la Organización de Estados Americanos

Auspicios: Escuela de Servicio Social de la Universidad de Montreal, Cátedra de Economía Social del Canadá de la Universidad de Québec en Montreal

País: Argentina, Córdoba

Año del evento: 2005, 18 al 22 de abril.

Córdoba, marzo 2007.



SOLICITUD DE ACREDITACIÓN

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA QUE HACE LA PRESENTACIÓN

Universidad Nacional de Córdoba

UNIDAD ACADÉMICA

Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública

TIPO DE POSGRADO

Doctorado

ESTADO DEL POSGRADO

Proyecto

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

Doctorado en Administración y Política Pública

DISCIPLINA

Administración Pública

SUBDISCIPLINA

Política Pública

MODALIDAD DE DICTADO

Presencial

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Personalizado

**NÚMERO DE CUERPOS QUE INTEGRAN LA PRESENTE
SOLICITUD (INCLUYENDO LOS ANEXOS)**

ÍNDICE DEL CUERPO PRINCIPAL

	Páginas
0. Datos generales de la carrera o proyecto.	<input type="text"/>
1. Fundamentación y evaluaciones previas.	<input type="text"/>
2. Dirección, Comité Académico y funcionamiento de la carrera.	<input type="text"/>
3. Plan de estudios.	<input type="text"/>
4. Cuerpo académico.	<input type="text"/>
5. Actividades científico - tecnológicas.	<input type="text"/>
6. Actividades de transferencia, consultorías, asistencia técnica u otras.	<input type="text"/>
7. Alumnos y graduados.	<input type="text"/>
8. Infraestructura y equipamiento (de uso propio y no informado en la presentación institucional).	<input type="text"/>
9. Autodiagnóstico y planes de mejoramiento.	<input type="text"/>

FICHAS

Docentes	<input type="text"/>
Investigación	<input type="text"/>
Transferencia	<input type="text"/>
Tesis	<input type="text"/>
Ámbitos Hospitalarios	<input type="text"/>

0. DATOS GENERALES DE LA CARRERA

0.1 Título que otorga la carrera

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA

0.2. Disciplina y subdisciplina

0.2.1. Disciplina.

Administración Pública

0.2.2. Subdisciplina.

Política Pública

0.2.3. Especialidad, si corresponde.

Políticas sociales y locales

0.3. Año de inicio 2008

En el caso de haberse producido alguna discontinuidad en su dictado, explicar las causas que la motivaron y consignar los períodos durante los cuales la carrera se dictó efectivamente.

No corresponde

0.4. Carácter de la carrera

0.4.1. Indicar el carácter de la carrera.

Continuo

A término

0.4.2. En el caso de tratarse de una carrera "a término", indicar los años de las inscripciones pasadas y pendientes.

0.6. Normativa de la carrera

0.6.1. Adjuntar en el Anexo I copia de la siguiente documentación:

a) Resolución de creación de la carrera.

b) Resolución/es de aprobación y/o modificación del plan de estudios.

c) Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología que otorga el reconocimiento oficial y la validez nacional del título (Art. 41, Ley 24.521/95).

Sí

No

d) Reglamentos y resoluciones específicos que atañen al funcionamiento de la carrera, si existieran (incluir, si corresponde, la normativa prevista para carreras semipresenciales y/o a distancia).

Sí

No

0.7. Catálogos y folletos de la carrera

Incluir en el Anexo I catálogos y folletos de la carrera, si los hubiera.

Sí

No



0.8. Otra información

1. FUNDAMENTACIÓN Y EVALUACIONES PREVIAS DE LA CARRERA

1.1. Fundamentación, trayectoria y desarrollo de la actividad

1.1.1. Describir la fundamentación del posgrado y su trayectoria en la institución (origen y desarrollo).

Durante la última década, el estudio de la Administración y la Política Pública se ha visto revitalizado. La crisis del Estado Social o de Bienestar y el abandono posterior de sus formas neoliberales, plantea fuertes interrogantes en relación con el futuro del Estado, de su administración y de sus políticas. Cambios trascendentes en relación con la economía, la población, la cultura, otorgan mayor complejidad a lo señalado.

Los avances de las ciencias sociales dirigidos al análisis de las diversas problemáticas relacionadas a la administración de una cambiante "cosa pública", reconocen y alientan un debate que conlleva interrogarse sobre los diversos supuestos que daban base a la intervención o al retiro del Estado y a las modalidades de las políticas y de la gestión estatal así generadas. Debido a ello, las disciplinas relacionadas con la administración y la política pública han multiplicado sus espacios y enfoques de estudio, incursionando en nuevas perspectivas analíticas, virando hacia la conformación multidisciplinaria de su campo de estudio. El IIFAP, desde su creación en 1986, lleva adelante una tarea sostenida de investigación, asistencia y docencia de posgrado en este campo. Tiene a su cargo el dictado del programa de Maestría en Administración Pública, que transita actualmente la 9na. generación y la Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal, la cual cuenta con acreditación provisoria. En función a estos antecedentes es que se presenta el proyecto de programa de Doctorado en Administración y Política Pública con el objetivo fundamental de alentar el desarrollo de la disciplina, permitiendo la elaboración de contribuciones originales y de alto nivel en un campo disciplinario que se encuentra en plena transformación.

1.2. Evaluaciones anteriores

1.2.1. Indicar si la carrera ha participado previamente en procesos de acreditación.

Sí No

1.2.6. Indicar si la carrera o proyecto ha sido evaluado por otra institución o dependencia o en el marco de una autoevaluación o autoevaluación institucional.

Sí No

En el caso de respuesta afirmativa, presentar como Anexo 2 una descripción de las metodologías utilizadas, los criterios de evaluación, las personas e instituciones intervinientes, los instrumentos de recolección de datos y las conclusiones.

1.3. Otra información

El IIFAP cuenta con uno de los mas altos índices de productividad académica del sistema de posgrado de nuestro país. Asimismo, se mantiene relaciones de cooperación con los siguientes centros académicos: el Grupo de Investigación sobre las Transformaciones en las Políticas (TRANSPOL) del Instituto Nacional de la Investigación Científica (INRS) de la Universidad de Québec; el Instituto de Gobierno y Política Pública (IGOP) de la Universidad Autónoma de Barcelona; el Instituto Karl Polanyi de la Universidad Concordia de Montreal; el Centro de Investigación sobre las Innovaciones Sociales (CRISES) de la Universidad del Québec; el Grupo de Investigación y Análisis de lo Social y la Sociabilidad (GRASS) del Centro Nacional de la Investigación Científica (CNRS) del Gobierno de Francia; el Instituto Mora de la Ciudad de México, el Núcleo de Postgraduación (NEPOL) de la Universidad Federal de Bahía, Brasil; el Centro de Investigación y Desarrollo Educativo (CIDE) de Santiago de Chile; el Centro de Análisis de Política Pública (CAPP) de la Universidad de Chile.



2 DIRECCIÓN, COMITÉ ACADÉMICO Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA

2.1. Director o Coordinador de la carrera

2.1.1. Datos personales del Director o Coordinador de la carrera.

Apellido: LA SERNA

Nombre: Carlos A.

Calle: Pascal

Número: 5621

Piso: -

Departamento: -

Localidad: Villa Belgrano

Código Postal 5147

Provincia:

Teléfonos: (03543) 421136

Fax:

Correo electrónico: claserna@eco.unc.edu.ar

En el caso de que exista, adjuntar en el Anexo3 una copia de la resolución de designación del director.

2.1.3. Describir las modalidades adoptadas por la institución para la selección y designación del director o coordinador de la carrera.

Con relación al Coordinador Académico del Doctorado que se propone, el mismo cuenta con la categoría 1 de investigador, siendo además Profesor Titular por concurso de esta Universidad. Ello puede verificarse en el Curriculum Vitae que se anexa a la presente. Por otro lado, y de acuerdo a la reglamentación de CONEAU, en caso de áreas de vacancia como la presente, es aconsejable permitir el desarrollo de actividades de académicos que no detenten el nivel de título que el programa proyectado otorga (Resolución 1168/97 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, punto 4). Así mismo, se han establecido como requisitos básicos para el desempeño de este cargo contar con el título máximo o antecedentes equivalentes en el dominio académico del Doctorado (Art. 7 del Reglamento Académico). La selección es realizada por el Directorio del IIFAP.

2.2. Comité Académico u órgano equivalente

2.2.1. Indicar si la carrera cuenta con órgano/s que asesora/n y/o supervisa/n el desarrollo de la cari

Sí

No

2.2.2. En caso afirmativo, completar la siguiente información para cada uno de ellos.

a) Denominación del órgano.

Comité Académico.

b) Requisitos exigidos para su integración.

a. El Comité Académico se conforma por cuatro miembros -tres titulares y un suplente-, de grado académico máximo y/o antecedentes similares, y de reconocido prestigio en el campo de estudios del Doctorado. El Coordinador Académico del Doctorado es miembro pleno del Comité Académico.

b. La designación de sus miembros es realizada por el Directorio del IIFAP. Los mismos durarán tres años en sus funciones y en caso de renuncia serán reemplazados siguiendo el mecanismo anterior.

c) Nómina completa de las personas que lo conforman.

ISUANI	Ernesto Aldo
TECCO	Claudio Alberto
LA SERNA	Carlos A.
AMADO SUÁREZ	Adriana

d) Funciones.

- i. Evaluar a los candidatos a ingresar al Programa y a los directores de tesis propuestos por los aspirantes.
- ii. Dictaminar sobre los requisitos de formación -realización de cursos y/o seminarios- de los candidatos aceptados y sobre el Ciclo de ingreso a la carrera de doctorado.
- iii. Proponer al Directorio del Instituto, para su designación, a los miembros que integrarán los Tribunales de Doctorado para la evaluación de los trabajos de tesis doctoral.
- iv. Proponer al Directorio del Instituto, para su designación, a los docentes de los cursos y/o seminarios de doctorado a dictar en sede del IIFAP.
- v. Evaluar anualmente los informes de los Directores de Tesis, del candidato y del Coordinador Académico sobre la actividad del doctorando y efectuar por escrito las recomendaciones que considere pertinentes.
- vi. Evaluar anualmente la marcha del Doctorado y elevar un informe al Directorio del IIFAP.
- vii. Mantener una estrecha vinculación de trabajo con el Directorio del IIFAP y con el Coordinador Académico del Doctorado.

e) Actividades que lleva a cabo. Indicar la periodicidad de las reuniones, las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

El Comité Académico tiene encuentros ordinarios y extraordinarios. Las reuniones ordinarias se realizarán cada tres meses durante el ciclo anual académico. Las extraordinarias tendrán lugar a convocatoria del Directorio del IIFAP ó de la mayoría de los miembros del propio Comité Académico.

2.3. Funcionamiento de la carrera

2.3.1. Describir el funcionamiento real de la carrera en sus aspectos organizacionales y de gobierno. Detallar las responsabilidades de la dirección, la coordinación académica, la secretaría técnica u otros.

Se proyecta que el doctorado desarrolle sus actividades en el marco de las siguientes instancias académicas, cuyas atribuciones, obligaciones y modalidades de relación se describen en el Reglamento Académico: 1) el Comité Académico; 2) el Directorio del IIFAP; 3) la Coordinación Académica; 4) el Director de Tesis; 5) el Tribunal de Tesis. 1) El Comité Académico constituye la instancia máxima de gestión y control de la calidad académica del Doctorado. 2) El Directorio del IIFAP designa a las instancias de gestión del Doctorado. 3) La Coordinación Académica, sus funciones refieren al desarrollo de actividades de organización y seguimiento de las actividades del doctorado y de enlace entre los Directores de Tesis, el Comité Académico y el Directorio del Instituto. 4) El Director de Tesis tiene como función orientar teórica y metodológicamente al candidato y efectuar el seguimiento e informe de sus actividades. 5) El Tribunal de Tesis revisa, evalúa y dictamina sobre el trabajo de tesis presentado por el postulante, constituyendo en este sentido la instancia final de gestión académica del Doctorado. Remitirse a los artículos 4o, 5o, 6o, 7o, 8o y 9o. del Reglamento Académico.

2.3.2. Si se trata de una carrera o proyecto cuyo funcionamiento depende de la implementación de un convenio (por ejemplo, de tipo interinstitucional, entre dos o más instituciones universitarias, entre una institución universitaria y centros de investigación o instituciones de formación profesional superior) explicitar las responsabilidades académicas de cada parte: diseño del plan de estudios y sus contenidos, organización de la carrera, designación del director y su vinculación con las instituciones, selección y designación de los docentes, designación de los integrantes del comité académico de la carrera y definición de sus funciones, seguimiento de alumnos y docentes, dirección y evaluación de tesis, trabajos

2.4. Otra información

El Comité Académico está integrado por cuatro miembros – 3 titulares y un suplente- de reconocido prestigio en sus disciplinas

3 PLAN DE ESTUDIOS

3.1. Objetivos de la carrera y perfil del egresado

3.1.1. Enumerar y describir las principales metas académicas y/o profesionales del posgrado.

El Doctorado se orienta al desarrollo de un espacio académico interdisciplinario dirigido al desarrollo de capacidades de investigación, docencia e intervención en este dominio de la administración y la política pública. En otros términos se pretende con este proyecto, alentar el desarrollo de la disciplina, permitiendo la elaboración sistemática de contribuciones originales y de alto nivel en un campo disciplinario que, como se ha señalado, se encuentra en plena transformación.

En tales sentidos, pretende constituir un punto de integración de docentes e investigadores del IIFAP, de otras unidades Académicas de esta Universidad y de otras universidades que, contando con los antecedentes de investigación y docencia necesarios al Programa, se desempeñen en campos disciplinarios afines y temáticas de interés al proyecto. Se busca de esta manera dar cuenta del carácter interdisciplinario del objeto de estudio, como de la necesidad de dotar al Programa de recursos académicos de máximo nivel.

En función a todo ello, se ha creído oportuna la presentación de un Proyecto de Programa de Doctorado en Administración y Política Pública, cubriendo así un área de vacancia de alcance nacional, lo que dará lugar a la consecución del objetivo fundamental de alentar el desarrollo de la disciplina, permitiendo la elaboración sistemática de contribuciones originales y de alto nivel en un campo disciplinario que, como se ha señalado, se encuentra en plena transformación.

3.1.2. Enumerar y describir las calificaciones y competencias del egresado.

El Doctorado busca desarrollar en sus egresados:

- a. El conocimiento, en una perspectiva interdisciplinaria, de las aproximaciones, teorías y métodos de investigación utilizados para el estudio del fenómeno de la administración y la política pública.
- b. La identificación crítica de los debates relativos al rol de la administración pública, a las relaciones de la misma con la sociedad, a la estructura y el funcionamiento de sus organizaciones, a la política estatal, en fin a los problemas que confronta.
- c. La capacidad de contribuir al desarrollo de modalidades innovadoras de gestión de las organizaciones públicas y de las políticas estatales relacionadas a cuestiones socialmente relevantes.
- d. La adquisición de una formación que permita al doctorando el desarrollo de aportes académicos originales y de excelencia en el campo disciplinario de la administración pública.

3.2. Organización del plan de estudios

3.2.1. Describir la forma de organización de las actividades curriculares del plan de estudios de la carrera (por ejemplo, en ciclos, ejes, módulos, áreas u otros) y su distribución en el tiempo (señalando secuencia y correlatividad).

El Doctorado en Administración y Política Pública consta de dos ciclos de trabajo académico (Art. 3 y 13).

El Ciclo a través del cual el postulante ingresa al Programa de Doctorado, se define de acuerdo con la evaluación realizada por el Comité Académico en relación con los antecedentes de formación, docencia e investigación y del Anteproyecto o Proyecto de Tesis del postulante.

. Primer Ciclo: Seminarios de Doctorado

Corresponde a la realización, por parte de los doctorandos, de cursos y/o seminarios -desarrollados por el IIFAP o por otras Instituciones nacionales o extranjeras- relacionados con el abordaje de la problemática del Anteproyecto de Tesis respectivo. Éstos no serán menores de tres (3), ni mayores de seis (6) y deberá estar contemplado un seminario avanzado de Metodología de Investigación en Ciencias Sociales. El número y las temáticas de dichos seminarios serán dictaminados por el Comité Académico, en función a las necesidades de formación y/o actualización que derivan del proyecto de tesis y de los antecedentes curriculares del postulante. Un 50% de tales cursos y/o seminarios podrán ser realizados en sedes académicas distintas del IIFAP.

. Segundo Ciclo: Elaboración del Proyecto de Tesis Doctoral

Corresponde al desarrollo, presentación y aprobación de un Anteproyecto de Tesis Doctoral y a la realización de los trabajos correspondientes por parte del doctorando. Este Ciclo está orientado por un Director del Trabajo de Tesis y un Co-Director, en el caso de que ello resultare necesario.

La aprobación de un examen de lecto-comprensión de dos lenguas extranjeras (francés, inglés, italiano, alemán, portugués) o la certificación de tales conocimientos, constituye un requisito que el postulante deberá satisfacer en los Ciclos Primero o Segundo, según corresponda.

3.2.2. Explicitar los criterios en los que se basó la elección de esta forma de organización.

La organización adoptada se estructura con eje en el proyecto de investigación que conduce a la tesis. Las necesidades de formación surgen de relacionar dicho proyecto con los antecedentes del postulante. Se entiende que la demanda al Doctorado provendrá de aspirantes con muy diverso nivel de formación y áreas de interés. La estructura de ciclos proyectada permitirá gestionar esta diversidad. En la misma dirección se proyecta una oferta de cursos y seminarios que pretende dar cuenta de aspectos que se entienden relevantes en la comprensión de la problemática general del campo disciplinario.

En este sentido, los Cursos Avanzados vienen a cubrir los requerimientos de conocimiento básicos al abordaje del campo disciplinario, mientras que los Seminarios ofrecen una formación en campos de la gestión puestos en relación siempre con cuestiones sociales relevantes y con la necesidad de acceder a nuevos enfoques en el abordaje de la temática, esto es a los aportes y al debate que en cada ámbito presenta el estado de la cuestión.

3.3. Condiciones de permanencia y graduación

3.3.1. Describir la condición de alumno regular.

Artículo 33º: La condición de regularidad de los cursantes del Doctorado tendrá vigencia bajo las siguientes condiciones: (i) Cumplir con el Programa de Trabajo correspondiente al Primer o Segundo Ciclo; (ii) Llevar al día el pago de los aranceles establecidos, no pudiendo al respecto superar un incumplimiento de tres meses consecutivos. El Directorio del IIFAP podrá en relación a estas condiciones, establecer excepciones bajo fundadas razones.



3.3.2. Describir las modalidades de evaluación.

En el caso de carreras semipresenciales o a distancia especificar si las instancias de evaluación son presenciales. En el caso de no serlo, describirlas especificando cómo se evalúa en forma precisa el rendimiento individual u otras garantías.

Las modalidades de evaluación serán propuestas por los profesores a cargo de los Cursos y Seminarios, cuyos programas serán aprobados por el Comité Académico del Doctorado. Las mismas deberán incentivar la participación y la reflexión del doctorando como ejes del aprendizaje.

3.3.3. Describir las actividades prácticas que deben realizar los alumnos para graduarse (asistencia, trabajos de campo, pasantías, horas de práctica vinculadas con las profesiones u otras). Para carreras de ciencias de la salud, indicar el número y tipo de prácticas médicas especializadas a cargo de los alumnos,

- El cursado de seminarios o cursos a dictarse en el IIFAP, requerirán para su aprobación de una asistencia no inferior al 80 por ciento de las sesiones y del cumplimiento de los requisitos de evaluación. Aquellos cursantes que superen el 20% de inasistencia perderán su condición de tales en la actividad respectiva.

La realización del trabajo final de tesis (Art. 20 al 29) y/o el cursado de seminarios puede requerir la realización de trabajos de campo. Ello estará así estipulado en los programas respectivos de trabajo y, en tal caso, serán condiciones para su aprobación. La aprobación de los cursos y/o seminarios será con una calificación no inferior a siete, en una escala de cero a diez.

3.5. Actividades curriculares y docentes a cargo

3.5.1. Indicar la oferta de actividades curriculares en los dos últimos años y adjuntar como Anexo 4 los programas.

Nombre de la actividad curricular: Seminario "Sociedad, Cultura y Comunicación"

Modalidad de la actividad: Seminario

Carga horaria total: 40

Docente responsable: ALABARCES, Pablo

Docentes a cargo:

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
ALABARCES	Pablo

Nombre de la actividad curricular: Curso Avanzado de Teoría Política

Modalidad de la actividad: Curso teórico

Carga horaria total: 40

Docente responsable: BARROS, Manuel Sebastián

Docentes a cargo:

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
BARROS	Manuel Sebastián

Nombre de la actividad curricular: Curso Avanzado de Teoría del Desarrollo



Modalidad de la actividad: Curso teórico

Carga horaria total: 40

Docente responsable: TECCO, Claudio Alberto

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
TECCO	Claudio Alberto

Nombre de la actividad curricular: Curso Avanzado de Teoría de la Administración y la Política Pública

Modalidad de la actividad: Curso teórico

Carga horaria total: 40

Docente responsable: LA SERNA, Carlos A.

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
LA SERNA	Carlos A.

Nombre de la actividad curricular: Seminario "La Política Económica en Transformación. Los Países Emergentes".

Modalidad de la actividad: Seminario

Carga horaria total: 40

Docente responsable: MORÓN, Silvia Susana

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
MORÓN	Silvia Susana

Nombre de la actividad curricular: Seminario "Hacia una Antropología del Estado y la Política".

Modalidad de la actividad: Seminario

Carga horaria total: 40

Docente responsable: LAJE, María Inés

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
LAJE	María Inés

Nombre de la actividad curricular: Seminario "Política y Gestión del Territorio"

Modalidad de la actividad: Seminario



Carga horaria total: 40

Docente responsable: TECCO, Claudio Alberto

Docentes a cargo:

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
TECCO	Claudio Alberto

Nombre de la actividad curricular: Seminario "Política Fiscal, Desarrollo y Bienestar. Experiencias y Perspectivas en el Caso Argentino"

Modalidad de la actividad: Seminario

Carga horaria total: 40

Docente responsable: CAPELLO, Marcelo Luis

Docentes a cargo:

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
CAPELLO	Marcelo Luis

Nombre de la actividad curricular: Seminario: "Planificación y Evaluación de Programas y Políticas Estatales"

Modalidad de la actividad: Seminario

Carga horaria total: 40

Docente responsable: HINTZE, Susana

Docentes a cargo:

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
HINTZE	Susana

Nombre de la actividad curricular: Seminario: "Políticas de Inclusión Social y Bienestar. La Experiencia Argentina".

Modalidad de la actividad: Seminario

Carga horaria total: 40

Docente responsable: ISUANI, Ernesto Aldo

Docentes a cargo:

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
ISUANI	Ernesto Aldo

Nombre de la actividad curricular: Seminario: "La Subjetividad Laboral en Transformación. Historia, Identidades Laborales y Política Pública".



Modalidad de la actividad: Seminario

Carga horaria total: 40

Docente responsable: LA SERNA, Carlos A.

Docentes a cargo:

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
LA SERNA	Carlos A.

Nombre de la actividad curricular: Seminario: "Comunicación Institucional"

Modalidad de la actividad: Seminario

Carga horaria total: 40

Docente responsable: AMADO SUÁREZ, Adriana

Docentes a cargo:

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
AMADO SUÁREZ	Adriana

Nombre de la actividad curricular: Seminario: "Metodología Cuantitativa de Investigación en Ciencias Sociales".

Modalidad de la actividad: Seminario

Carga horaria total: 40

Docente responsable: BOLOGNA, Eduardo

Docentes a cargo:

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
BOLOGNA	Eduardo

Nombre de la actividad curricular: Seminario: "Metodología Cualitativa de Investigación en Ciencias Sociales"

Modalidad de la actividad: Seminario

Carga horaria total: 40

Docente responsable: LAJE, María Inés

Docentes a cargo:

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
LAJE	María Inés

Nombre de la actividad curricular: Seminario: "Las Políticas Públicas en el Campo de la Población"



Modalidad de la actividad: Seminario

Carga horaria total: 40

Docente responsable: GONZÁLEZ, Leandro

Docentes a cargo:

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
GONZÁLEZ	Leandro
CARBONETTI	Adrián

Nombre de la actividad curricular: Seminario: " Las Políticas Públicas en el Campo de los Derechos Humanos"

Modalidad de la actividad: Seminario

Carga horaria total: 40

Docente responsable: ROSETTI, Andrés

Docentes a cargo:

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
ROSETTI	Andrés
ETCHICHURY	Horacio Javier

3.6. Duración total de las actividades (en el caso de las carreras personalizadas, el llenado de los cuadros de este punto es de carácter opcional)

Duración total de la carrera en meses reales de dictado	0
Plazo máximo fijado para la realización del trabajo final, obra, proyecto o tesis en meses, a partir de la finalización de las actividades curriculares	36
Total de horas reloj presenciales obligatorias	0
Cantidad de horas reloj teóricas	0
Cantidad de horas reloj de actividades prácticas	0
Cantidad de horas reloj de tutorías y actividades de investigación	0
Cantidad de horas reloj de otras actividades	0
Cantidad de horas reloj teóricas semanales	0
Cantidad de horas reloj de actividad práctica semanal	0

3.7. Metodología de orientación y supervisión de los alumnos

3.7.1. Describir los mecanismos de orientación y supervisión de los alumnos con especial énfasis en lo que respecta a la preparación del trabajo final, proyecto, obra o tesis. Si la orientación y el seguimiento están a cargo de comisiones específicas, señalar quiénes son sus integrantes. En el caso de que estas tareas estén a cargo de tutores, describir cómo se los selecciona y qué condiciones deben reunir (pertenencia a la institución, requisitos académicos, experiencia en dirección de tesis u otros).

La orientación y seguimiento de la carrera está a cargo del Comité Académico del Doctorado, del Coordinador Académico del Doctorado y del Director de Tesis del doctorando. Definidas las actividades -cursos y/o seminarios- de formación que integran el Plan de Trabajo correspondiente al Primer Ciclo, la Coordinación Académica efectúa un registro del rendimiento académico y monitorea los plazos respectivos. En relación con el Segundo Ciclo, aprobado el Plan de Tesis, el seguimiento se realiza por medio de informes periódicos del Director de Tesis, los cuales se registran y archivan en dicha oficina. Se efectúa también aquí un monitoreo de los plazos parciales y totales en relación con el Plan de tesis.

3.7.2. Describir los mecanismos de orientación y supervisión de la elaboración del trabajo final o tesis.

Para la realización de las actividades previstas en el Proyecto de Tesis Doctoral, el doctorando, con el asesoramiento del Director de Tesis y, en su caso del Co-Director, presentará a los mismos, con copia a la Coordinación Académica del Doctorado, informes anuales del avance logrado y de las dificultades encontradas. Dichos informes serán evaluados y visados por el Director de Tesis y su contenido tendrá relación con el Proyecto referido y con las recomendaciones que el Director realizara en las sucesivas revisiones. Los informes anuales son evaluados por el Comité Académico del Doctorado. En caso de incumplimiento fehaciente de las funciones por parte del Director de Tesis, el Directorio podrá, de acuerdo a la opinión del Comité Académico, designar un nuevo Director (Art. 22). Otras normas relacionadas con este aspecto pueden consultarse en el Cap. 6 del Reglamento Académico o en el ítem 2.3.1. de esta presentación.

3.8. Evaluación final integradora, trabajo final, tesis, proyecto u obra

3.8.1 Indicar la modalidad existente para culminar la formación de posgrado:

Evaluación final integradora Tesis Trabajo final
Proyecto Obra

3.8.2 Explicar dicha modalidad detalladamente. Señalar si esta información se halla contenida en los reglamentos respectivos, indicando la referencia.

Para carreras semipresenciales o a distancia.

Explicitar si la defensa es presencial o no. Indicar si la información contenida en los reglamentos incluidos en el Anexo 1 atañe específicamente a la presentación de las tesis en la modalidad no presencial.

La culminación académica del Programa requiere de la elaboración individual de un Trabajo Final de Tesis. El mismo consistirá en un trabajo de investigación sobre un tema de relevancia en la discusión académica en el campo de la Administración y la Política Pública que constituya un aporte significativo y original a la producción de conocimiento en la disciplina. Deberá estar basado en un riguroso relevamiento de la bibliografía en la materia, en un consistente y actualizado marco teórico y metodológico, en un sistemático trabajo de investigación. La defensa de la tesis es presencial, de acuerdo con la modalidad de la carrera. Al respecto puede consultarse el Cap. 6 del Reglamento Académico.



3.9. Otra información

El valor en créditos de los cursos y/o seminarios cursados en sede IIFAP o en otras instituciones, se registrarán por la OHCS 2/03, que indica un valor de 1 crédito por cada 20 horas evaluadas (ver Art. 3°).

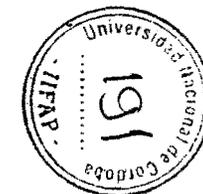
El número de cursos y/o seminarios del Primer Ciclo no serán menores de tres (3), ni mayores de seis (6), dentro de los cuales deberá estar contemplado un seminario avanzado de Metodología de Investigación en Ciencias Sociales (Art. 13).

4. CUERPO ACADÉMICO

4.1. Nómina y cantidad de docentes estables e invitados de la carrera

4.1.1. Nómina de docentes de la carrera.

Apellido	Nombre	Vínculo	Dedicación en la carrera (hs/sem)	Institución donde tiene la mayor dedicación	Dedicación en esa institución (hs/sem)	Cargo
CAPELLO	Marcelo Luis	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesor Adjunto
HINTZE	Susana	Estable	0	Universidad Nacional de General Sarmiento	0	Profesora
BOLOGNA	Eduardo	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Jefe de Trabajo Prácticos interino, dedicación sim
BARROS	Manuel Sebastián	Estable	0	Universidad Nacional de la Patagonia Austral	32	Profesor Adjunto
BOLOGNA	Eduardo	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Jefe de Trabajo Prácticos interino, dedicación sim
ALABARCES	Pablo	Estable	0	Universidad de Buenos Aires	0	Profesor Titular Regular
MORÓN	Silvia Susana	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesora



4.1.2. Cantidad de docentes de la carrera según grado

Grado Académico Máximo	Estables	Invitados	Total
Título de grado	0	0	0
Especialista	0	0	0
Magister	0	0	0
Doctor	5	0	5
Total	5	0	5

4.1.3. Describir los requisitos que deben cumplir los directores de tesis, obra, proyecto o trabajo final y los mecanismos para su selección y designación.

De acuerdo al Artículo 8° del reglamento del Doctorado, el Director de Tesis tiene como función orientar teórica y metodológicamente al candidato y efectuar el seguimiento e informe de sus actividades.

a. Los Directores deberán tener título máximo y/o antecedentes equivalentes y podrán ser Profesores y/o Investigadores externos a esta Universidad. En caso de residir en el extranjero los postulantes deberán proponer un Co-Director residente en el país. El Director y en su caso el Co-Director serán propuestos por los doctorandos y designados, previa evaluación por el Comité Académico, por el Directorio del IIFAP.

b. Serán funciones del Director de Tesis:

- i. Orientar teórica y metodológicamente al doctorando en el desarrollo de su trabajo de tesis doctoral y efectuar el seguimiento de sus actividades.
- ii. Informar anualmente a la coordinación académica sobre la marcha de los trabajos referidos.
- iii. Presentar informe final, evaluando la investigación realizada, la calidad del trabajo y la significación de la tesis elaborada por el doctorando, en oportunidad de ser ésta presentada.

4.1.4. Completar el siguiente cuadro con la nómina actual de directores de tesis, obra, proyecto o trabajo final. Incluir sólo aquellos pertenecientes a la carrera o Unidad Académica e indicar los proyectos de investigación a su cargo que se desarrollan en el ámbito de la carrera.

4.4. Criterios de selección y modalidades de contratación de los docentes y tutores

4.4.1. Describir los criterios utilizados para la selección y las modalidades de contratación de los docentes y tutores (si hubiera), en un máximo de 15 líneas.

Los criterios de selección de los docentes tiene centralmente que ver con la experiencia docente e investigativa en el campo de estudio. La modalidad de contratación es por hora cátedra, considerándose estables a aquellos docentes que tengan a su cargo asignaturas o seminarios en temáticas consideradas muy relevantes a la carrera y que cuenten así mismo con residencia en el país.

4.4.2. Indicar las erogaciones relacionadas con la contratación (si esa fuera la modalidad) y los gastos de pasajes y viáticos (cuando correspondiera) de los docentes del posgrado.

	2003	2004	2005	2006
Contratos	\$ 16.800,00	\$ 16.800,00	\$ 16.800,00	\$ 16.800,00
Pasajes y viáticos	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00
Total	\$ 24.300,00	\$ 24.300,00	\$ 24.300,00	\$ 24.300,00

4.5. Metodología de seguimiento de la actividad de docentes y tutores

4.5.1. Indicar cómo se efectúa el seguimiento de la actividad de los docentes y tutores (si los hubiera) detallando mecanismos y acciones específicas implementadas como resultado de la evaluación de su desempeño.

La Coordinación Académica llevará un registro del rendimiento de los cursantes y lo evaluará en comparación con los Programas de Trabajo (Art. 20 del Reglamento Académico); asimismo, el Comité Académico evaluará dicha actividad.

4.5.2. Indicar si existen mecanismos de opinión sobre el desempeño docente y otros aspectos de la carrera por parte de los alumnos.

Sí

No

4.5.3. En caso afirmativo, describir el mecanismo utilizado, cómo son analizados los resultados y qué impacto tienen en el mejoramiento de la carrera. Ejemplificar.

La actividad docente será evaluada por encuestas aplicadas por la Coordinación Académica del Doctorado a los cursantes al final de cada curso o seminario. Dicha encuesta evaluará la pertinencia de los contenidos, la capacidad pedagógica, los recursos didácticos utilizados, el cumplimiento del programa de trabajo previsto.

4.6. Otra información.

Es importante señalar que la cantidad de docentes de la carrera según el grado académico (4.1.2): son 5 Magisters y 10 Doctores, los cuales dan un total de 15 docentes. El programa CONEAU no permite ver correctamente los puntos 4.1.1 y 4.1.2, por tal motivo, se agregan en el ANEXO I los datos correctos correspondientes a dichos apartados.



5. ACTIVIDADES CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS QUE SE REALIZAN EN EL MISMO ÁMBITO INSTITUCIONAL QUE EL DE LA CARRERA

5.1. Ficha por actividad

Completar una ficha por cada una de las actividades científicas y tecnológicas según el modelo de ficha que se acompaña. La ficha debe estar firmada por el director o responsable del proyecto.

Consignar solamente las desarrolladas actualmente en el ámbito institucional de la carrera o a través de convenios con otras instituciones.

Nombre de la actividad	Monto asignado
La gestión de la Región Metropolitana Córdoba: un estudio de sus potencialidades y restricciones. Los casos de Villa Allende y Villa Carlos Paz.	\$ 300,00
Estudio de Capital Social en localidades de la Región Metropolitana Córdoba.	\$ 2.300,00
Instituciones y gobernabilidad democrática a nivel local: análisis del caso de la Ciudad de Alta Gracia.	\$ 0,00
Proyecto Modernidad y Política Social: las articulaciones estado sociedad en el caso Córdoba.	\$ 20.200,00
Modernidad y Política Social: el caso del Estado y la Sociedad Provincial.	\$ 1.400,00
Región Metropolitana Córdoba: un estudio del sistema urbano y de su vinculación a la red de ciudades del Cono Sur.	\$ 27.000,00
Análisis de la estructura de los complejos productivos de la Región Metropolitana de Córdoba.	\$ 400,00
Las políticas de salud, educación, trabajo y familia: los procesos de construcción local de instituciones	\$ 0,00
El trabajo universitario docente en Córdoba y las nuevas formas de flexibilización laboral	\$ 0,00
Políticas públicas y segregación socioeconómica residencial en la ciudad de Córdoba, Argentina	\$ 2.900,00
Esfera pública estatal y esfera pública no estatal. Hacia la construcción de saberes prácticos para la actualización de derechos individuales y colect	\$ 0,00
Potencialidades y límites para el desarrollo local: un análisis desde los marcos jurídicos formales en la República Argentina	\$ 1.200,00
Análisis de la eficiencia relativa de un conjunto seleccionado de servicios municipales en la ciudad de Córdoba	\$ 0,00
Análisis de la composición y estructura de la red de ciudades del Cono Sur	\$ 0,00
La cuestión del desarrollo social. Un intento por desentrañar la diversidad de usos del concepto de desarrollo local.	\$ 0,00
Formas de ingreso económico precario y nuevas subjetividades en el mundo del trabajo	\$ 1.500,00
Estado incivil y ciudadanos sin Estado. Desarrollos conceptuales e investigación.	\$ 0,00

Cantidad de fichas de investigación que se adjuntan: 17 Total: \$ 57.200,00



5.2. Otra información

-

6. ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA, CONSULTORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA U OTRAS AFINES QUE SE REALIZAN EN EL MISMO ÁMBITO INSTITUCIONAL QUE EL DE LA CARRERA

6.1. Ficha por actividad

Completar una ficha por cada una de las actividades de transferencia, consultoría, asistencia técnica, etc., según el modelo que se acompaña. La ficha debe estar firmada por el director o responsable del proyecto. Consignar solamente las actividades desarrolladas actualmente en el ámbito de la carrera o a través de convenios con otras instituciones.

Nombre de la actividad	Monto asignado
Formulación y gestión de programas para el desarrollo de instituciones formadoras	\$ 0,00
Proyectos de capacitación a docentes y directivos de nivel medio e inicial.	\$ 4.000,00
Programa piloto para capacitación para funcionarios municipales.	\$ 4.200,00
Programa Regional para el Fortalecimiento de la Formación Técnica y Profesional	\$ 12.000,00
Programa de Asistencia Técnica en Planificación Estratégica a la Dirección de Políticas	\$ 2.175,00
Diagnóstico de Situación y Formulación del Plan Estratégico de la Municipalidad de Córdoba	\$ 15.785,00
Actividades de Capacitación para Docentes Transferidos.	\$ 800,00
Diagnóstico Socio Cultural- Comunicacional. Componente Comunicacional PROM	\$ 39.430,00
Formación en Economía Social para la Municipalidad de Córdoba	\$ 0,00
AIPAPS. Análisis implementación de Políticas en Atención Primaria de la Salud.	\$ 1.200.000,00
Fiscalización de la Intervención Estatal con Efectos en Salud en la Provincia de Córdoba	\$ 0,00
Asistencia Técnica a la Municipalidad de Córdoba	\$ 39.900,00

Cantidad de fichas de transferencia que se adjuntan: 12 Total: \$ 1.318.290,00

6.2. Otra información



7. ALUMNOS Y GRADUADOS

7.1. Requisitos de admisión

7.1.1. Título previo

Los candidatos al 1er Ciclo del Doctorado deberán poseer un título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior y la Ordenanza 2/03 del HCS de la UNC. El Ciclo a través del cual el postulante ingresa al Programa de Doctorado, se define de acuerdo con la evaluación realizada por el Comité Académico (Art. 12 y 13).

7.1.2. Otros

Para el ingreso al 1er ciclo debe presentarse un Anteproyecto de Tesis Doctoral y un CV actualizado. Para el ingreso al 2do. ciclo la presentación de un Proyecto de Tesis Doctoral, de una propuesta de Director de Tesis y si correspondiera, de un Co-Director y un CV actualizado. Además, la aprobación de un examen, o la certificación, de lecto-comprensión de textos en dos lenguas extranjeras (francés, inglés, italiano, alemán, portugués) (Art. 13 y 14).

7.1.3. Procedimiento de selección.

El ingreso al Doctorado requerirá de un proceso de admisión, bajo responsabilidad del Comité Académico, que constará de las siguientes fases:

- a. Evaluación curricular del postulante.
- b. Evaluación de un Anteproyecto o Proyecto de Tesis, según corresponda.
- c. Entrevista del postulante con el Comité Académico.

En base a los resultados de la evaluación el Comité Académico elaborará un Orden de Méritos, definiendo el Ciclo de trabajo académico por el cual ingresará el postulante al Doctorado

Sí

No

En caso de haber respondido afirmativamente, describir el mecanismo de selección y adjudicación.

El IIFAP prevee explorar la posibilidad de establecer convenios con los gobiernos: municipal y provincial así como el sindicato de empleados públicos; cabe señalar que éstos ya otorgan becas a sus funcionarios para cursar la Maestría.

Asimismo, en la medida de la disponibilidad de recursos económicos disponibles, el IIFAP podrá otorgar becas o medias becas a los cursantes del Doctorado.

7.6.3. Indicadores de cobertura de becas. Detallar la cantidad de alumnos becados y el total de alumnos del posgrado en cada año de la serie que se suministra.

Cobertura de becas		2003				2004				2005				2006			
		Nº Becarios	Total de alumnos	Monto (\$)	%	Nº Becarios	Total de alumnos	Monto (\$)	%	Nº Becarios	Total de alumnos	Monto (\$)	%	Nº Becarios	Total de alumnos	Monto (\$)	%
Tipo de beca	Reducción de arancel	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00
	Arancel completo	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00
	Manutención	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00
	Manutención y arancel	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00
	Total	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00





7.6.4. Indicar si la carrera cuenta con programas de bienestar estudiantil (excluyendo becas).

Sí

No

7.6.6. Indicar la cantidad de alumnos del posgrado que se han beneficiado en cada año de la serie que se suministra y los montos relacionados.

2003		2004		2005		2006	
Nº alumnos	Monto (\$)						
0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00

7.7. Otra información

El Doctorado se financiará, según el Art. 31 del Reglamento Académico, mediante el cobro a los cursantes de aranceles de inscripción, permanencia y cursado y, eventualmente, a través de becas y/o subsidios de entidades públicas y/o privadas nacionales ó extranjeras.

8.3. Biblioteca y centros de documentación

8.3.1. Bibliografía y publicaciones del área de la carrera disponibles en la biblioteca o centros de documentación centrales (es decir, los informados en el formulario de la Presentación Institucional por Unidad Académica).

a) Cantidad de libros relacionados con la temática del posgrado 2436 volúmenes.

b) Cantidad de suscripciones a publicaciones especializadas en el tema de la carrera 33

Indicar las diez principales (título y años disponibles).

Título: BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO - FLACSO

Año disponible: 1989-2007

Título: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. CLAD

Año disponible: 1989-2007

Título: L'ANEE ADMINISTRATIVE

Año disponible: 1989-2007

Título: CUESTIONES. Fac. Cs. Jurídicas y Políticas. Univ. de Zulia. Venezuela

Año disponible: 1990 - 2007

Título: CIUDADES: análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. México

Año disponible: 1990 -2007

Título: ANALES DE LA EDUCACIÓN COMÚN. Direc. Gral de Cult. y Educ. Prov. Bs. As.

Año disponible: 1990- 2007

Título: Trimestre Fiscal-INDETEC

Año disponible: 1999-2007

Título: Política y Sociedad-Universidad Complutense de Madrid

Año disponible: 2004-2007

Título: AUTONOMIES. Escola d'Administració Pública de Catalunya. Institut d'Estudis Autònoms.

Año disponible: 1989-2007

Título: ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO. Escuela Superior de Administración Pública.



Año disponible: 1989-2007

Título: ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO. Escuela Superior de Administración Pública.

Año disponible: 1989-2007

8.3.2. Indicar si la carrera dispone de una biblioteca o centro de documentación de uso exclusivo.

Sí No

En el caso de haber respondido afirmativamente, indicar además:

Nombre de la Biblioteca /Centro de documentación:

Biblioteca Diana Cernotto.

Calle: Av. Valparaíso s/n. Ciudad Universitaria. Box 101 FCE

Número: 101 **Piso:** p/b **Departamento:** -

Localidad: Córdoba.

Código Postal 5000

Provincia: Córdoba

Teléfonos: (0351) 433 4089/90/91

Fax: (0351) 433 4089

Correo electrónico: iifap@eco.unc.edu.ar

8.3.3. Horarios de atención.

De lunes a viernes de 14.00 a 20.00 hrs.

8.3.4. Indicar los tipos de servicio ofrecidos .

- a) Préstamos automatizados
- b) Catálogo de consulta automatizado
- c) Correo electrónico
- d) Internet
- e) Página web de la biblioteca
- f) Préstamos interbibliotecarios
- g) Obtención de textos complementarios
- h) Alerta bibliográfica

8.3.5. Espacio total de la sala: 18 m².

Espacio disponible para la consulta: 2 m², con capacidad para 2 asientos

8.3.6. Fondo bibliográfico.

a) Cantidad total de libros de la biblioteca: 2436 volúmenes.

b) Cantidad de libros relacionados con la temática del posgrado: 2436 volúmenes.

c) Cantidad de suscripciones a publicaciones especializadas en el tema de la carrera: 33

Indicar las diez principales (título y años disponibles).

Título: TRIMESTRE FISCAL



Año disponible: 1990 - 2007

Título: REVISTA DE SALUD PÚBLICA

Año disponible: 1990 - 2007

Título: POLÍTICA Y SOCIEDAD

Año disponible: 1990 - 2007

Título: PERFILES LATINOAMERICANOS

Año disponible: 1990 - 2007

Título: INDETEC

Año disponible: 1990-2007

Título: CUESTIONES

Año disponible: 1990 -2007

Título: CIUDADES: análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana

Año disponible: 1990-2007

Título: ANALES DE LA EDUCACIÓN COMUN

Año disponible: 1990 - 2007

Título: ACCIÓN Y REFLEXIÓN EDUCATIVA. Inst. Centroamericano de Admón. y Superv. de la Educ.

Año disponible: 1989-2007

Título: L'ANEE ADMINISTRATIVE. Institut International D'Administration Publique.

Año disponible: 1989-2007

Título: ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO. Escuela Superior de Administración Pública.

Año disponible: 1989-2007

Título: AUTONOMIES. Escola d'Administració Pública de Catalunya. Institut d'Estudis Autonomis.

Año disponible: 1989-2007

Título: BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO-FLACSO

Año disponible: 1989-2007

Título: CLAD

Año disponible: 1989-2007

Título: BOLETÍN DE MEDIO AMBIENTE Y URBANIZACIÓN. Consejo Latin. de Cs. Sociales.

Año disponible: 1989-2007

8.3.7. Fondo bibliográfico digitalizado.

- a) Cantidad total de libros de la biblioteca: 1379 volúmenes.
b) Cantidad de libros relacionados con la temática del posgrado: 1379 volúmenes.
c) Cantidad de suscripciones a publicaciones especializadas en el tema de la carrera: 6

Indicar las diez principales (título y años disponibles).

Título: Cadernos de Saúde Pública.

Año disponible: -

Título: Directorio de revistas de acceso abierto: contiene texto completo de revistas cient. y acad.arbitradas.

Año disponible: -

Título: REDALYC. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. UAE de México

Año disponible: -

Título: UNIRED. Catálogo Colectivo de PPeriodicas Argentinas.

Año disponible: -

Título: SECYT. Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología de la Argentina.

Año disponible: -

Título: Biblioteca Electrónica de Revistas Científicas de Iberoamérica.

Año disponible: -

8.3.8. Describir sucintamente el equipamiento informático de la biblioteca e indicar si se encuentra disponible para su utilización por parte de docentes y alumnos de la carrera.

Muebles de escritorio y una computadora pentium en red y con acceso a red.

8.3.9: Bases de datos, conexión a redes informáticas y a bibliotecas virtuales relacionadas con los objetivos de la carrera.

a) Listar las bases de datos off line disponibles e indicar la edición.

Cabe señalar que tanto los docentes como los alumnos del IIFAP, tiene acceso a la red de servicio de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC, y también, a través del sistema de préstamo interbibliotecario, al resto de las bibliotecas de la unidades académicas de la universidad.

b) Listar los accesos a bases de datos on line o conexiones con otras bibliotecas.

Las bases de datos online o conexiones con otras bibliotecas a las cuales se tiene acceso son: EBSCO, JSTOR, Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (SECyT), La Ley Online (base de datos de leyes nacionales), ERREAR Online (base de datos de aspectos del derecho tributario, impuestos, etc.), GPO Access Service, NBER working papers (acceso al National Boreal of Economical Research), Info LEG (información legislativa y acceso al Boletín Oficial) y la RePEC (Research Papers in Economics, acceso a working papers, publicaciones científicas, libros, capítulos de libros). Además a la Base SIARE del CLAD.

A través de la Biblioteca Mayor de la UNC se tiene acceso a: H.W. Wilson, SpringerLink, Science Direct, SCitation, ACS Publications, OVID Journals@Ovid, OVID Silver Platter, IOP, ERIC Educational Resources Information Center, PsycINFO, ECONLIT - Economía, Humanities & Social Sciences Index Retrospective: 1907-1984 (PC habilitada) - Wilsonweb, HLAS Handbook of Latin America, etc.

8.3.10. Describir sucintamente, si corresponde, el plan de desarrollo previsto para los próximos tres años en cuanto a la adquisición de material bibliográfico, publicaciones, accesos a información u otros para la carrera.

Se propone en este área incrementar el sistema de canje con otras unidades académicas y centros de documentación de la Provincia, del país y del mundo, como así también adquirir, mediante suscripciones revistas y libros de interés de docentes e investigadores del Instituto.

8.4. Inversiones en infraestructura y equipamiento.

8.4.1. Indicar la existencia de previsiones para el mantenimiento o el incremento (mediante inversiones) de la infraestructura y el equipamiento de uso específico de la carrera y describirlas. (30 líneas).

Es un objetivo prioritario para el IIFAP el solucionar problemas relacionados con la disponibilidad de espacio físico, razón por la cual se ha planteado a las autoridades universitarias correspondientes las necesidades del Instituto, en este sentido ya existe un compromiso de la Universidad de responder a estas demandas.

Asimismo, la actualización del equipamiento es preocupación permanente. Es por ello, que a través de recursos propios o provenientes de subsidios a las investigaciones, se propende a la consecución de dichos objetivos.

8.4.2. Indicar las erogaciones realizadas y las previstas en infraestructura y equipamiento para la serie de tiempo considerada.

		2003	2004	2005	2006
Infraestructura	Laboratorios y talleres	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Salas de clases	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Infraestructura de otro tipo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Equipamiento	Laboratorio	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Biblioteca	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Informática (hardware, software, redes)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.000,00	\$ 8.000,00
Total		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.000,00	\$ 8.000,00

8.5. Otra información

Incluir aquí toda otra información que se considere pertinente. No utilizar más de 15 líneas.

El siguiente material es parte del equipo de las salas de clase de posgrado: televisor 29, video grabadora Hi-Fi Stereo, video filmadora VHS con micrófono, luces, trípode, retroproyector.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Doctorado en Administración y Política Pública

Curso Avanzado de Teoría Política

Profesor Sebastián Barros

OBJETIVOS

- Presentar ciertas problemáticas de la teoría política contemporánea a partir de la discusión de tres tradiciones dentro de la teoría democrática.
En los tres casos se pretende leer a estas tres tradiciones desde el interés que puede tener una persona que se preocupará particularmente por el rol y la orientación que podrán asumir ciertas instituciones de la administración pública. Es decir, sin centrarse en una discusión institucionalista sobre la política, el curso pretende discutir los efectos políticos que tienen las instituciones de la democracia según son entendidas por estas tradiciones.
- Discutir en primer lugar la teoría política liberal, presentando tres propuestas diferentes de entender la forma que debe adquirir una sociedad que se precie de respetar y garantizar una serie de derechos individuales.
La inclusión de Michael Walzer en esta sección puede parecer contradictoria con esta lectura, pero además de examinarla como parte de la crítica comunitarista al liberalismo (posición en la que este autor tampoco está del todo cómodo) también analizaremos el costado más liberal de la postura de Walzer en términos de la partición de la comunidad en esferas de justicia diferenciales. El papel de las instituciones de la democracia como garantía para la expresión y elección objetivas de ideas de la vida buena será central en esta sección del programa.
- Repasar la noción de democracia deliberativa. Esta tradición, deudora en parte del trabajo de Jürgen Habermas pero más amplia en sus deudas de lo que generalmente se asume, presenta aristas críticas en relación al enfoque liberal individualista rescatando ciertos elementos de la tradición cívico-republicana. El logro de ciertas prácticas consensuales y la lógica procedimental que debería acompañarlas según esta perspectiva, serán el eje de discusión de esta tradición.
- Examinar una crítica radical a la idea de democracia liberal como exclusiva garantía de derechos individuales y/o como lógica procedimental que orientaría a las formaciones políticas contemporáneas hacia consensos imposibles de conseguir. El problema central a discutir en esta tradición es el de los límites de la política consensual. Pensar a la política en términos de consenso racional, por un lado, llevaría a una desmovilización política de la ciudadanía al no poder incorporar a sus presupuestos teóricos los aspectos pasionales y afectivos de lo político y, por el otro lado, ocultaría el suplemento de exclusión que todo orden político supone.

CONTENIDOS

Unidad 1: La tradición liberal.

La idea de igualdad en la tradición contractualista. Justicia social e imparcialidad. Universalidad y neutralidad en el esquema de la justicia como equidad. Igualdad simple y compleja. Las esferas de Walzer y la fragmentación diferencial de la política. El antiesencialismo de Rorty y la prioridad de la democracia.

Unidad 2: La tradición deliberativa.

La crítica al liberalismo individualismo. La libertad negativa y su recuperación por parte de la tradición cívico-humanista. Patriotismo constitucional. La lógica procedimental de la democracia. Obtención de acuerdos parciales y trasfondo comunicativo.

Unidad 3: La tradición radical.

La crítica a la democracia de Schmitt. Argumentar *con* Schmitt *contra* Schmitt. Los contenidos normativos de la democracia radical. Pasiones, movilización y ciudadanía en al trabajo de Mouffe. El vaciamiento tendencial de la idea de democracia como condición de posibilidad de una política democrática. Laclau y la construcción de un pueblo como tarea de la política democrática. La parte de los que no tienen parte. Radical inclusión, conflictividad y populismo.

Bibliografía Básica

Unidad I

Locke, John: *Segundo tratado sobre el gobierno civil* (Buenos Aires: Alianza, 1990)

Mattio, Eduardo: "Democracia y antiesencialismo en el pensamiento de Richard Rorty" en Barros, S., Scribano, A. y Vagliente, P. *Portal 1* (Villa María: ICS-UNVM, 2000)

Rawls, John: "La justicia como equidad: política, no metafísica" en *Agora*, núm. 4, 1996.

Rawls, John: *Liberalismo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, cap. 1.

Rorty, Richard: "La prioridad de la democracia a la filosofía" en *Objetividad, relativismo y verdad* (Barcelona: Paidós, 1996)

Rousseau, Jean-Jacques: *Del contrato social - Discursos* (Madrid 1992, Alianza, 1992)

Taylor, Charles: "Propósitos cruzados: el debate liberal-comunitario" en Nancy

Rosenblum (dir.): *El liberalismo y la vida moral*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1993.

Walzer, Michael: *Esferas de la justicia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993) Cap. 1 y 2

Unidad II

Elster, Jon: *Juicios salomónicos* (Barcelona: Gedisa) Cap. 4.

Gargarella, Roberto: "Representación plena, deliberación e imparcialidad", en Jon

Elster (comp.) *La democracia deliberativa*, Barcelona, Gedisa, 2001, 323-345.

Habermas, Jürgen y Rawls, John: *Debate sobre el liberalismo político* (Barcelona: Paidós, 1998)

Habermas, Jürgen: "El vínculo interno entre estado de derecho y democracia" en *La inclusión del otro* (Barcelona: Paidós, 1998)

Habermas, Jürgen: "Tres modelos normativos de democracia" en *La inclusión del otro* (Barcelona: Paidós, 1998)

Hamilton, A., Madison, J. y Jay, J.: *El Federalista* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994) N° IX y X.

Nino, C. "Fundamentos de la concepción deliberativa de la democracia" en *La constitución de la democracia deliberativa* (Barcelona: Gedisa, 1997)

Skinner, Q. "Acerca de la justicia, el bien común y la prioridad de la libertad", *Ágora*, núm. 4, 1996.

Unidad III

Aboy Carlés, Gerardo: "Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación", *Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral*, Año XV, núm. 27, primer semestre 2005.

Aboy Carlés, Gerardo: "Repensando el populismo", *Política y gestión*, núm. 4, 2003.

Barros, Sebastián: "Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista", *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, año XVI, núm. 30, primer semestre 2006.

Barros, Sebastián: "Terminando con la normalidad comunitaria: heterogeneidad y especificidad populista". *Studia Politicae*, Universidad Católica de Córdoba, vol. 11, 2007. En prensa.

Ernesto Laclau: "Poder y representación" en *Revista Sociedad*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Gramsci, Antonio: *Escritos políticos (1917-1933)* (México: Siglo XXI, 1977) pp. 305-375.

Laclau, E. "¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?", en *Emancipación y diferencia* (Buenos Aires: Ariel, 1996)



Laclau, E. "La democracia y el problema del poder", *Actuel Marx*, núm. 1, 2001.

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe: "Post-marxismo sin pedido de disculpas" en Ernesto

Laclau: *Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1992.

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe: *Hegemonía y estrategia socialista*, México, Siglo XXI, 1988.

Laclau, Ernesto: "La democracia y el problema del poder", en *Actuel Marx*, Buenos Aires, julio de 2001.

Lefort, C. "El problema de la democracia", *Opciones*, mayo - agosto 1985.

Mouffe, Chantal: "La política y lo político", en *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007, 15-40.

Mouffe, Chantal: "Para un modelo agonístico de democracia" en *La paradoja democrática*, Barcelona, Gedisa, 2004, 93-118.

Rancière, Jacques: *El desacuerdo*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1993.

Schmitt, C. *El concepto de lo político* (Buenos Aires: Alianza, 1987)

MODALIDAD DE DICTADO

El dictado de la clase constará de presentaciones por parte de la persona responsable del programa y las participantes. En cada reunión una de las participantes elegirá un texto para discutirlo luego de la presentación general.

MODALIDAD DE EVALUACION

Además de tener que discutir al menos uno de los textos de la bibliografía del curso, las participantes deberán presentar un trabajo escrito original cuya extensión y formato se desprenderá de las reglamentaciones que el doctorado estipula para estos casos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA
Curso Avanzado de Teorías del Desarrollo
Profesor Claudio Tecco

Objetivos

Que los cursantes desarrollen capacidades para:

- Reconocer las diversas perspectivas teóricas y metodológicas que subyacen en las propuestas de políticas y estrategias de desarrollo.
- Identificar factores condicionantes del desarrollo.
- Interpretar y aplicar indicadores de desarrollo.
- Analizar políticas y formular proyectos de desarrollo con sustento teórico y metodológico.

Contenidos

Unidad Temática 1:

Conceptos de crecimiento y desarrollo económico.
Relación entre crecimiento económico y desarrollo. La curva de Kuznets.
La pobreza en el mundo menos desarrollado.
Factores condicionantes del desarrollo.
Teorías clásicas y neoclásicas.
Teorías desarrollistas.
Teorías heterodoxas.
Teorías de crecimiento endógeno.
El desarrollo como libertad: La perspectiva de Amartya Sen.
La perspectiva de Stiglitz.
El desarrollo sustentable.

Unidad Temática 2: Medidas de Crecimiento y Desarrollo

Indicadores de crecimiento económico: PBI y PNB, ajustes del PBI por inflación, por población, por distribución del ingreso.
El concepto de brecha de pobreza. Tendencias recientes.
Comparaciones internacionales a partir del ingreso. Paridad de poder de compra.
Indicadores de desarrollo: Índice de Desarrollo Humano, ajustes al IDH, Cuentas del Patrimonio Natural

Bibliografía básica

Alarcón, D. 2001. *Mediciones de las Condiciones de Vida. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES)*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington. D.C.

Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (Comisión Bruntland) 1988. *Nuestro futuro común*. Alianza Editorial, Madrid.

Cuadrado Roura, J. 1995. *Planteamientos y Teorías Dominantes sobre el Crecimiento Regional en Europa en las Cuatro Últimas Décadas*. Revista EURE. Vol XXI. Nro. 63.

Hounie, A. y Pittaluga, L. 1999. *La CEPAL y las Nuevas Teorías del Crecimiento*. Revista de la CEPAL 68.



Landes, D. 1998. *La Riqueza y la Pobreza de las Naciones*. Javier Vergara Editor. Barcelona.

North, D. C. 2001.: *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica, México.

Prats, J. (s/f) *La Construcción Histórica de la Idea de Desarrollo*. Paper Nro. 34. Colección de Papers. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Barcelona.

PNUD: Informes de Desarrollo Humano (edición correspondiente al año de dictado de la materia).

Sen, A. 2000. *Desarrollo y Libertad*, Ed. Planeta, Buenos Aires

Sen, A. 2003. *Ethical Challenges: Old and New*. Paper presentado en *The International Congress on The Ethical Dimensions of Development: The New Ethical Challenges of State, Business and Civil Society*. Banco Interamericano de Desarrollo. Brasil.

Stiglitz, J. 1998. *Toward a New Paradigm of Development: Strategies, Policies and Processes*. Prebisch Lecture at UNCTAD. Geneve. Switzerland.

Modalidad del dictado y evaluación

El desarrollo de las clases será teórico-práctico con lecturas guiadas y trabajos grupales con elaboración de conclusiones a partir de análisis de bibliografía. Se recurrirá a técnicas de exposición dialogada y se propiciarán debates promotores de actitudes participativas.

Los alumnos deberán asistir el 80% de las clases. Adicionalmente, deberán elaborar dos trabajos prácticos y aprobar un examen final.

Universidad Nacional de Córdoba
Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública
Doctorado en Administración y Política Pública

Curso avanzado de Teoría de la Administración y Política Pública

Profesor Carlos A. La Serna

OBJETIVOS

- Caracterizar el desarrollo del Estado en Argentina y en Córdoba; presentar la diversidad de enfoques que estudian el fenómeno de la Administración Pública.
- Reconocer las limitaciones y fortalezas que éstos presentan, dando así lugar al análisis de perspectivas que buscan captar la integralidad del fenómeno.
- Finalmente la asignatura tiene por objetivo el tratamiento de la Reforma del Estado, mediante el análisis de experiencias provinciales que se desarrollan en el marco interpretativo del desarrollo de la modernidad en el caso argentino.

Se trata así de lograr una capacidad teórico analítica que supere las perspectivas y prácticas estancas que han caracterizado a la teoría de la administración pública y a la reforma del Estado misma.

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN: HACIA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA

PRIMERA UNIDAD : TEORIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 1.1. La teoría weberiana
- 1.2. La perspectiva pluralista
- 1.3. El neo institucionalismo
- 1.4. La publicación de la administración pública
- 1.5. Integración Teórica en el análisis de la Burocracia

SEGUNDA UNIDAD: LA REFORMA DEL ESTADO

2.1. Las reformas socialdemócratas del estado provincial.

- La tensión entre distribución e imperativos sistémicos (1984-1995)
- Los límites democráticos a la racionalización (1995-1999)

2.2. La reforma neo-liberal del estado provincial

- El marco político-administrativo nacional.
- La ley del Estado Nuevo. La tensión entre los conceptos de ciudadanía y cliente.
- El estado provincial post-reforma

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Mayntz, Renate; "Sociología de la Administración Pública"; Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1985, pgs. 13 a 18 y 24 a 43.

Bresser-Pereira, Luiz Carlos; "La restricción económica y la democrática" en Política y Gestión Pública, Fondo de Cultura Económica/CLAD, Buenos Aires, 2004.

Baumann, Zigmunt 1996 "Modernidad y ambivalencia". En Josetxo Beriain (Comp.) *Las consecuencias perversas de la modernidad*. (Barcelona: Anthropos).

Giddens, Anthony 1998. "Introducción" en *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*. (Madrid: Cátedra).

La Serna, Carlos; "La modernidad interesada de la sociedad argentina", en Administración Pública y Sociedad Nº 16, Córdoba, 2007/8.

PRIMERA UNIDAD. TEORIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1.1. La teoría weberiana

Ricoeur, Paul; "Ideología y utopía", Gedisa Editorial, Barcelona, 1994. Pags. 76 a 116.

Weber, Max; "Que es la burocracia?"; Editorial Leviatan, Buenos Aires, 1991. Pags. 7 a 33.

Sidícaro, Ricardo; "Consideraciones sociológicas (en clave clásica) sobre la relación estado-empresarios en América Latina en la década de los 80 y tempranos 90", en Sociedad Nº6,

Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 1996. Pags. 39 a 59.

Aguilar Villanueva, Luis F.; "Administración y estado moderno. Notas para una discusión", en La política como respuesta al desencantamiento del mundo; Eudeba, 1998. Pags. 37 a 56.

1.2. La perspectiva pluralista

Osborne, David; "La reducción de la burocracia", Ediciones Paidós Ibérica, Buenos Aires, 1998. Pags. 39 a 95.

Crozier, Michel; "Estado modesto, estado moderno", Fondo de Cultura Económica, México, 1989. Pags. 57 a 76.

1.3. El neo institucionalismo

Prats Catalá, Joan; "Reinventar la burocracia. Construir la nueva gerencia pública" en sitio web del Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona, 2000. 16 pgs.

Prats Catalá, Joan; "Del clientelismo al mérito en el empleo público. Análisis de un cambio institucional", en sitio web del Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona, 2000. 12 pgs.

1.4. La publicación de la administración pública

Bresser Pereyra, Luiz Carlos; "La reforma del estado de los años noventa" en Desarrollo Económico, Vol. 38, Nº 150, Buenos Aires, 1998. Pags. 517 a 549

Cunill Grau, Nuria; "Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social". CLAD – Nueva Sociedad, 1997. Pags.197 a 308.

1.5. Integración Teórica en el análisis de la Burocracia

Bourdieu, Pierre; "Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático" en Revista Sociedad, Nº 8, Abril 1996.

Oszlak, Oscar; "Notas críticas para una teoría de la burocracia" en Teoría de la burocracia estatal, O. Oszlak (Comp), Editorial Paidós; Buenos Aires, Pags. 251 a 301.

Offe; Claus; "Racionalidad y funcionamiento político administrativo" en Partidos políticos y nuevos movimientos sociales; Editorial Sistema, Madrid, 1992. Pags. 7 a 25.

SEGUNDA UNIDAD: LA REFORMA DEL ESTADO



2.1. Las reformas socialdemócratas del estado provincial.

. La Serna, Carlos.; "Reforma y democracia; el caso del Estado de la Provincia de Córdoba en el período 1995/1997". En Revista Administración Pública y Sociedad N° 14. Ediciones IIFAP, Córdoba, 2001.

. La Serna, Carlos.; "Actores y procesos en la crisis del Estado de Bienestar". En Revista Administración Pública y Sociedad N° 10. Ediciones IIFAP, Córdoba, 1997.

2.2. La reforma neo-liberal del estado provincial

. Ase, Iván; "En torno al futuro de la Reforma Administrativa. De la ilusión tecnocrática a la reconstrucción de lo público", presentada al Segundo Congreso Argentino de Administración Pública, Córdoba, Noviembre de 2003. (Consta en las Actas del Congreso)

. Ase, Iván y Burijovich, Jacinta; (2001) "La Reinención del Estado cordobés: Una Reingeniería de la Ciudadanía". Revista Administración Pública y Sociedad N° 14. IIFAP, Córdoba.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

La asignatura será evaluada mediante la presentación de un trabajo individual en el que se efectúe un análisis de un período de reforma a partir de la aplicación sistemática de las perspectivas teóricas discutidas.

Universidad Nacional de Córdoba
Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública
Doctorado en Administración y Política Pública

Seminario: Sociedad cultura y comunicación
Profesor: Dr. Pablo Alabarces

1. Presentación

El curso propone indagar un recorrido y culminar en un balance y una prospectiva. El punto de inicio de ese trayecto es la invención de los estudios culturales británicos a fines de los años 50; su cierre –pero no su destino– son sus discusiones, apropiaciones y desvíos en América Latina. Las etapas son variadas y pretenden, como señalamos, preguntarse por lo perdido, recuperar algún clásico más citado que leído, proponer re-apropiaciones teóricas con cierto sabor residual, pero no arcaico; y centralmente, someter a debate lo aprendido para proponer cajas de herramientas –antes teóricas que pragmáticas– de utilidad en el análisis de la comunicación y la cultura contemporánea. Bastante de labor arqueológica, salpimentada con revisiones contemporáneas a la luz de algunas discusiones imprescindibles: especialmente, aquellas que nos hablan de los lugares de los textos en el análisis cultural, de la noción de subalternidad y su relación con el sempiternamente inasible concepto de *cultura popular*, y, con cierto énfasis, en la capacidad y voluntad de intervención del crítico y/o el analista.

2. Objetivos

Que los alumnos:

- 2.1.** Conozcan las principales líneas que confluyen en el debate de la sociología de la cultura contemporánea.
- 2.2.** Incorporen metodologías de investigación en comunicación y cultura
- 2.3.** Discutan un mapa de la socio-cultura contemporánea, con especial énfasis en el rol de los medios de comunicación de masas

3. Programa analítico

Unidad 1:

El descubrimiento de lo cultural en lo cotidiano. La ampliación antropológica de Richard Hoggart: cómo hacer autoetnografía memoriosa sin volverse romántico en el intento. Los debates del marxismo británico ("Europa ya no está aislada"). La renovación historiográfica: clase, costumbre, tradición y experiencia en Edward Palmer Thompson.

Bibliografía:

- Alabarces, Pablo: "Estudios culturales", en Altamirano, Carlos (director): *Términos críticos de sociología de la cultura*, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- Hoggart, Richard [1956]: *The uses of literacy*, Londres, Chato. Traducido como *La cultura obrera en la sociedad de masas*, México, Grijalbo, 1990.
- Thompson, Edward P.: "Prefacio" a *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica, 1989.
- Thompson, Edward P.: "Introducción: costumbre y cultura" y "La economía moral de la multitud", en *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1990.

Unidad 2:

Entre Williams y Hall. Cultura y sociedad, mediadas por el marxismo y la estructura de sentimiento. Una teoría material de lo simbólico. Instituciones: la creación del CCCS. Cultura, medios y lenguaje: lo que haga falta, de donde venga. Audiencias y estilos: Morley y Hebdige.

Bibliografía:

- Williams, Raymond: "Conclusión" en *Cultura y sociedad 1780-1950. de Coleridge a Orwell*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2001 [1958].
- Williams, Raymond: *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península, 1980 (especialmente: "Teoría cultural").

- Williams, Raymond: *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad* (selección), Buenos Aires, Nueva Visión, 2000.
- Sarlo, Beatriz: "Raymond Williams y Richard Hoggart: sobre cultura y sociedad", en *Punto de vista*, I, 6, Buenos Aires, 1979.
- Sarlo, Beatriz: "Raymond Williams: una relectura", en *Punto de vista*, XVI, 45, Buenos Aires, 1993.
- Hall, Stuart (1980): "Cultural Studies and the Centre: some problematics and problems": "Introduction to Media Studies at the Centre"; y "Encoding/Decoding" en AA. VV. (1980): *Culture, media, language. Working Papers in Cultural Studies, 1972-1979*. Londres, Hutchinson-Centre for Contemporary Cultural Studies, University of Birmingham.
- Hall, Stuart: "Estudios culturales: dos paradigmas", en *Causas y azares. Los lenguajes de la comunicación y la cultura en (la) crisis*, nro.1, Buenos Aires, primavera 1994.
- Hebdige, Dick: "De acuerdo, es cultura. Pero ¿es Arte?" y "Conclusión", en *Subcultura. El significado del estilo*, Buenos Aires, Paidós, Comunicación 157, 2004 [1979].

Unidad 3:

Derivas, descendencias, problemas y clausuras. El descubrimiento de Michel de Certeau. La versión norteamericana: John Fiske y la revolución neoconservadora vuelta democracia semiótica. Las discusiones con la economía política: Garnham vs. Grosberg y viceversa.

Bibliografía:

- De Certeau, M. (1996): "Introducción", "Culturas populares", "Valerse de: usos y prácticas" y "Leer: una cacería furtiva", en la *Invenición de lo cotidiano. I. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana, Méjico.
- Fiske, John: "Understanding Popular Culture", en *Reading the Popular*, Londres y Nueva York, Routledge, 1995 (traducción propia).
- Sarlo, Beatriz: "Retomar el debate", en *Tiempo presente. Notas sobre el cambio de una cultura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2001.
- Frow, John: "El concepto de lo Popular", en *Cultural Studies and Cultural Value*, Oxford, Oxford University Press, 1995 (traducción propia).

Garnham, Nicholas: "Economía política y estudios culturales: ¿reconciliación o divorcio?", en *Causas y azares. Los lenguajes de la comunicación y la cultura en (la) crisis*, nro.6, Buenos Aires, primavera 1997.

Unidad 4:

Invenções y descendencias latinoamericanas. Los populistas argentinos y la lectura de Gramsci en clave peronista-jauretcheana. Las restauraciones democráticas y el descubrimiento de los medios, los públicos, la cultura popular y las carreras de comunicación. Jesús Martín-Barbero, los medios y las mediaciones: un nuevo Olimpo de la teoría en América Latina.

Bibliografía:

Ford, Aníbal, Rivera, Jorge y Romano, Eduardo: *Medios de comunicación y cultura popular*, Buenos Aires, Legasa, 1985.

Ford, Aníbal: "Culturas populares y (medios de) comunicación", en *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*, Amorrortu, Buenos Aires, 1994.

Alabarces, Pablo: "Un destino sudamericano. La invención de los estudios sobre cultura popular en la Argentina", en *Revista Argentina de Comunicación*, Dossier "Identidad y memoria de los estudios de comunicación en Argentina", año I, nº 1, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006

Martín Barbero, Jesús: *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Gustavo Gili, Barcelona, 1987 (especialmente la Primera parte: "Pueblo y masa en la cultura: los hitos del debate").

Unidad 5:

De los medios a las mediaciones, de lo popular a lo híbrido y de la ciudadanía al consumo: periplos garcía-canclinianos. Representaciones, consumos y audiencias latinoamericanas: entre Sunkel y Mata. Un balance crítico y ¿pesimista? según Grimson y Varela.

Bibliografía:

- García Canclini, Néstor: *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo, 1990 (especialmente: "Culturas híbridas, poderes oblicuos").
- Grimson, A. y Varela, M.: "Recepción, culturas populares y política. Desplazamientos del campo de comunicación y cultura en la Argentina", en *Audiencias, cultura y poder. Estudios sobre televisión*, Eudeba, Buenos Aires, 1999.
- Mata, María Cristina: "Radio: memorias de la recepción. Aproximaciones a la identidad de los sectores populares", en Sunkel, Guillermo (coord.): *El consumo cultural en América Latina*, Bogotá, Andrés Bello, 1999.
- Sunkel, Guillermo: "La representación del pueblo en los diarios de masas", en *Diálogos de la comunicación*, 17, Lima, s/f.
- Saintout, Florencia y Ferrante, Natalia: "Los estudios de recepción en la Argentina hoy: rupturas, continuidades y nuevos objetos", en Saintout, Florencia y Ferrante, Natalia (comps.): *¿Y la recepción? Balance crítico de los estudios sobre el público*, Buenos Aires, La Crujía, 2006.

Unidad 6:

Dos versiones contemporáneas:

- a. Los debates sobre subalternidad, representación, izquierdas e intelectuales: como hacer de un impulso renovador una ensalada teórica. El Grupo de Estudios Subalternos Latinoamericanos.

Bibliografía:

- Guha, Ranajit: "Las voces de la historia" y "Sobre algunos aspectos de la historiografía de la India colonial", en *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Crítica, 2002.
- Beverly, John: "Introducción" a *Subalternidad y representación. Debates en teoría cultural*, traducción de Marlene Beiza y Sergio Villalobos, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2004.
- Beverly, John: "The Neoconservative Turn in Latin American Literary and Cultural Criticism", ponencia ante el XXVII LASA International Congress, Montreal, septiembre 2007.

- Spivak, Gayatri: "Can the Subaltern Speak?", en Nelson y Gossberg (eds.) *Marxism and the Interpretation of Culture*, Urbana, Univ. of Illinois Press, 1988.
- Mallon, Florencia: "Promesa y dilema de los Estudios Subalternos", en Rodríguez, Ileana (ed.): *Convergencia de tiempos*, Ámsterdam, Atlanta AG, 2001.
- Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos: "Manifiesto del Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos", en Castro-Gómez, Santiago y Eduardo Mendieta (eds.), *Teorías sin disciplina*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998. Originalmente: "Founding Statement", en *Boundary 2*, vol. 20, número 3, 1995.
- Moraña, Mabel: "El boom del subalterno", en *Teorías sin disciplina*. Edición de Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta. México: Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- Rivera Cusicanqui, Silvia y Barragán, Rossana (comps.): "Presentación" a *Debates post coloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad*, La Paz, Editorial Historias, 1997.
- Rodríguez, Ileana: "El Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos", entrevista en *Revista de Crítica Cultural*, n° 24, Santiago de Chile, junio 2002, pp. 72-77.
- Alabarces, Pablo y Añón, Valeria: "¿Popular(es) o subalterno(s)? Entre la retórica y la pregunta por el poder", en Alabarces, P. y Rodríguez, María Graciela: *Resistencias y mediaciones. La cultura popular en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2008 (en prensa).

4. Modalidad de dictado del curso.

El curso se dictará con metodología de Taller de discusión de textos teóricos, con lecturas previamente asignadas y debate en clase del material propuesto, junto a búsqueda bibliográfica de materiales complementarios.

5. Método de evaluación propuesto para la aprobación del curso.

Se propone que los alumnos produzcan, al finalizar el curso, un ensayo final de una extensión no menor a 15 (quince) y no mayor a 30 (treinta) carillas tamaño A4 en cuerpo 12 a espacio y medio, donde se advierta la utilización de los conceptos y discusiones teóricas propuestas durante el curso.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONY FORMACION EN
ADMINISTRACION PÚBLICA**

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICA PUBLICA

"La política económica en transformación. Los países emergentes"

Docente: Dra. Silvia S. Morón

Objetivos:

- Evaluar el impacto del ajuste estructural en las economías latinoamericanas.
- Analizar las políticas económicas implementadas en América Latina post reformas estructurales.
- Indagar el correlato social y político de las transformaciones en política económica en el nuevo siglo.
- Dilucidar qué factores han sido centrales en la reorganización del modelo económico, tanto en términos de ciertas variables económicas, como en términos de la calidad de funcionamiento social más general.

Contenidos mínimos

1. Introducción: El fracaso de la reestructuración neoliberal en América Latina.

- El impacto de los procesos de reforma estructural en América Latina en los `90.
- Consecuencias económicas, políticas y sociales.

2. La política económica en transformación.

- Análisis de las principales medidas implementadas.
- La reestructuración de la economía en los diferentes países latinoamericanos
- Los primeros resultados.

3. Factores políticos y sociales que posibilitaron la reorganización del modelo económico.

- Los gobiernos progresistas y la "nueva izquierda".
- Estrategias de los sectores dominantes y alternativas populares.

4. Análisis de casos.

Bibliografía Básica

Basualdo y Arceo (2006): *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. CLACSO

Elías; Antonio (comp.)(2006): "Los Gobiernos progresistas en debate", Clacso

Levy Yeyati y Valenzuela (2007): "La resurrección. Historia de la poscrisis argentina?". Editorial Sudamericana. Buenos Aires

Revista Nueva Sociedad nº197 (mayo-junio 2007): "La izquierda en el Gobierno".

Rodríguez Garavito, Barret y Chavez (eds.)(2007): "La nueva Izquierda en sus orígenes y trayectoria futura". Editorial Norma

Seligson Mitchell (July 2007): "The rise of populism and the left in latin america" in Journal of Democracy, Vol 18.

Método de Trabajo y Evaluación

La materia se desarrollará a través de una dinámica de seminario. El docente presentará las herramientas conceptuales para luego reflexionar y debatir en conjuntos con los alumnos que concurrirán con los textos previamente leídos.

La evaluación tendrá lugar en las siguientes instancias:

- 1) Mediante las exposiciones de presentación bibliográfica a realizarse durante los encuentros de trabajo.
- 2) La participación en la reflexión y discusión en conjunto.
- 3) La elaboración de un trabajo final que consistirá en la elección de un país de América Latina para analizar el proceso de transformación de la política económica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CURSO: ANTROPOLOGÍA DEL ESTADO

RESPONSABLE: Dra. María Inés Laje

OBJETIVOS

Aproximar las producciones clásicas y actuales de la teoría antropológica en torno a la organización social y política.

Analizar las diferentes formas de organización social y política, cuestionando la universalidad/naturalidad de las relaciones sociales de parentesco, clase y poder.

Analizar el trabajo de la Antropología desde el estudio de las "sociedades primitivas" hasta la actualidad, a fin de introducir la temática de la producción y reproducción de la vida social.

TEMARIO

I. La Antropología social y política.

El contexto histórico de la antropología social y política. La expansión colonial de los estados-nación de origen europeo y la descolonización. La construcción de las categorías de análisis: sociedad y cultura; sujetos y estructura; relaciones de reciprocidad y desigualdad.

2. Parentesco, familia, género.

El parentesco, organizador de las relaciones sociales y origen de las relaciones políticas. Reciprocidad e intercambio en las relaciones de parentesco. Matrimonio y familia en una perspectiva histórico-antropológica. Desigualdad y políticas públicas en las relaciones familiares cotidianas. Relaciones de género.

3. Poder y organización política.

La antropología "de la política": enfoques teóricos y principales problemas abordados. Las sociedades segmentarias. El problema del orden y el conflicto. Los pueblos sin estado o astateales en el contexto de la situación colonial.

4. La antropología y las sociedades contemporáneas: poder, política y estado.

Desigualdad, estado, clases sociales. Procesos / relaciones hegemónicas. La visión del poder y su microfísica. La problemática de las relaciones de poder en la antropología actual. Control y Violencia. Formas de organización, resistencia y protesta. Análisis de Casos.

Evaluación:

Asistencia al 80% de las clases. Participación en la discusión grupal de la bibliografía del curso. Entrega de un trabajo final integrador: análisis de un caso.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DOCTORADO EN ADMINISTRACION Y POLITICA PÚBLICA**

POLITICAS DE INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR

Profesor *Dr. Ernesto Aldo Isuani*

OBJETIVOS

- Generar una reflexión crítica acerca de los fines, los alcances y las características de las políticas públicas destinadas a afectar la calidad de vida de las personas.
- Describir las principales transformaciones socioeconómicas que se están operando a nivel internacional y regional, enfatizando principalmente la dinámica de la desigualdad y los mecanismos de redistribución operados por el Estado.
- Indagar sobre los caminos a transitar para enfrentar algunos de los desafíos emergentes luego de revisar las principales estrategias que han constituido el eje del debate sobre la reforma de la política pública.
- Permitir al doctorando la cabal comprensión de los procesos de elaboración y gestión de las políticas sociales en la Argentina, en términos sectoriales.

RESULTADOS ESPERADOS

- Comprensión de las formas de intervención estatal en las diferentes formas en que se presentó históricamente la "cuestión social".
- Habilidad para conceptualizar las políticas sociales desde diferentes posiciones teóricas y tomando en consideración valores tales como la equidad y la eficiencia.
- Desarrollo de aptitudes para la elaboración y gestión de diversas políticas sociales en términos sectoriales.



PROGRAMA

1. PERSPECTIVAS CONCEPTUALES SOBRE ESTADO, POLITICAS PUBLICAS Y POLITICA SOCIAL

Elementos teóricos sobre Estado y Políticas Públicas. Relaciones entre Estado y Sociedad Civil. Funciones estatales. Políticas Públicas como productos del Estado. El concepto Política Social

2. PERSPECTIVA HISTORICA SOBRE LA INTERVENCION ESTATAL Y LA POLITICA SOCIAL

Intervención del Estado en el proceso de producción y distribución. Laissez-faire y keynesianismo. La crisis del Estado keynesiano y del Estado benefactor. Neoliberalismo y reformas socio-económicas. Escenarios futuros.

3. LOS CAMBIOS SOCIALES Y LA POLITICA SOCIAL DURANTE LOS NOVENTA Y SU EXPRESION EN ARGENTINA

Los cambios en el mercado de trabajo y las transformaciones del Estado de Bienestar: la fractura del mercado de trabajo y el crecimiento de la pobreza. La equidad y racionalidad de las políticas sociales. La política de las políticas neoliberales: focalización y lucha social; privatización y regulación estatal; descentralización y clientelismo político. Políticas Sectoriales: protección social, seguridad social, salud y educación

4. LA NUEVA CUESTION SOCIAL Y LA RENOVACION DE LA POLITICA SOCIAL

La nueva cuestión social y las políticas de ingreso social: Los principios de discrecionalidad, contribución y ciudadanía como principios fundantes de las políticas sociales. Estrategias y prioridades para la reforma de la política social en la Argentina. Inclusión social vía el trabajo vs. ingreso de inserción. Política social en un país federal. Determinantes sociales de las políticas publicas en Argentina

BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD 1

Bibliografía obligatoria

Isuani, Ernesto Aldo (1984) "Tres enfoques sobre o conceito de Estado". Revista de Ciencia Política, Vol 27. Fundacao Getulio Vargas, Rio de Janeiro.



Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo (1976) "*Estado y Políticas Estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*" Documento CEDES-CLACSO No.4 Bs.As.

UNIDAD 2

Bibliografía obligatoria

Polanyi, Karl (1944) "*The Great Transformation*", Beacon Press, Boston Caps. 3 al 8. (Existe edición en español)

Isuani, Ernesto A.(1991) "*Bismarck o Keynes ¿quien es el culpable?: notas sobre la crisis de acumulación*", en Isuani, Ernesto - Lo Vuolo Rubén y Tenti, Emilio "El Estado de Bienestar: crisis de un paradigma" CIEPP/Miño Dávila editores

Beck, Ulrich (2000) "*The Brave New World of Work*", Polity Press, Londres Caps 1, 6 y 7. Traducción "Un nuevo mundo feliz: La precariedad del trabajo en la era de la globalización" Barcelona, Paidós.

Reich, Robert (1993) "*El Trabajo de las Naciones*," Ed. Vergara, Buenos Aires,. Cap 3

Isuani, Ernesto A. (1998) "*Una nueva etapa histórica*" en Isuani, E.A. y Filmus, D. "La Argentina que viene" Ed. Norma, Buenos Aires

UNIDAD 3

Bibliografía obligatoria

Esping-Andersen, Gosta (1996) "*After the Golden Age? State Dilemmas in a Global Economy*" en Esping-Andersen, Gosta "Welfare State in Transition" Sage, Londres

Esping-Andersen, Gosta (2000) "Fundamentos sociales de las economías postindustriales." Barcelona, Ariel. Parte II Capítulo 5

Isuani, Ernesto A., "El Estado de Bienestar Argentino: un rígido bien durable" (en prensa).

Repetto, Fabián (2002) "*Gestión pública y desarrollo social en los noventa*", Prometeo, Capítulo 4 ("Argentina en los noventa: límites y problemas para enfrentar la pobreza"), Buenos Aires

Isuani, Ernesto Aldo, San Martino, Jorge y Rofman, Rafael (1996) "*Las Jubilaciones del Siglo XXI: ¿podemos gastar a cuenta?*" en Boletín Informativo Techint No. 286 Buenos Aires, abril-junio de 1996.

UNIDAD 4

Bibliografía obligatoria



Gorz, André 1998 *Misérias del Presente, Riqueza de los Posible*, Paidós, Buenos Aires, caps 3 y 4

Rosanvallon, Pierre 1995 *La Nueva Cuestión Social*, Ed Manantial, Buenos Aires, segunda parte

Groot, Lock y Van der Veen, Robert (2000) "Basic Income on the Agenda" Ámsterdam University Press, pag 13-38

Isuani, Ernesto Aldo y Nieto, Daniel Ricardo (2002). "La Cuestión Social y El Estado de Bienestar Post-keynesiano. En "Reforma y Democracia" No 22, Caracas, febrero de

Banco Interamericano de Desarrollo (1998) América Latina frente a la desigualdad Washington DC. Págs. 1-26

Isuani, Ernesto A. (2002) "Bienestar, Consumo y Capitalismo: hacia una estrategia de consumo básico" SOCIALIS No. 6, Noviembre

Isuani, Ernesto A. (2002): "Fragmentación Social y Otras Cuestiones: Ensayos sobre Problemas Argentinos" Cuadernos de Investigación de FLACSO, Buenos Aires

MODALIDAD DE EVALUACION

En cuanto a la evaluación, la misma consistirá en un trabajo final, donde se analizarán una serie de aspectos observados en el curso. La última clase estará destinada a discutir la evaluación final.



Universidad Nacional de Córdoba
Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública

DOCTORADO EN ADMINISTRACION Y POLÍTICA PÚBLICA

SEMINARIO

**La subjetividad laboral en transformación.
Historia, identidades laborales y política pública**

Profesor Carlos A. La Serna

Contenidos.

1. La caracterización conceptual de la subjetividad laboral post-salariada.

- . La subjetividad en el trabajo. Aspectos conceptuales.
- . Las encontradas ópticas en torno a caracterización de la subjetividad post-salariada: Sometimiento, intelectualidad de masas, reflexividad.
- . Hacia una perspectiva analítica de síntesis

2. Notas acerca de las mutaciones en el campo del trabajo y las identidades

- . Las transformaciones del mercado de trabajo
- . Los cambios en la organización del trabajo: entre la competencia y el corporatismo
- . El debate acerca de las identidades post-salariadas
- . Algunos apuntes

3. La singularidad nacional en la transformación de las identidades laborales

- . Las identidades proletarias. Utopías y realidades
- . Expansión y consolidación de la pluralidad identitaria
- . Del pluralismo al peronismo. Las identidades salariables
- . La lenta y radicalizada crisis del salariado
- . La diversidad post-salariada del mundo del trabajo
- . La suerte de las nuevas identidades en una economía en crecimiento

4. La geografía identitaria post-salariada

- . Biografías, identidades y personajes del mundo del trabajo
- . Las configuraciones identitarias.
- . Síntesis y tesis

5. ¿Qué perspectivas de política?; entre el mercado y el bienestar; entre el empleo y la autonomía.

- . Políticas de sustitución y/o complementación de los ingresos
- . Políticas de ingreso ciudadano universal
- . Políticas de generación de fuentes alternativas de trabajo
- . Políticas de incorporación al mercado
- . Las tensiones entre empleo y autonomía, entre mercado y bienestar de las políticas alternativas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ricoeur, Paul; Teoría de la Interpretación; discurso y excedente de sentido. 2003. Universidad Iberoamericana y Siglo XXI, México.

Geertz, Clifford 1991 *La interpretación de las culturas* (Mexico: Gedisa Editorial)

Crespi, Franco 1996 *Aprender a vivir. Nuevos fundamentos de la solidaridad social* (Madrid: Alianza)

Casarotti, Eduardo. *Paul Ricoeur. La constitución narrativa de la identidad personal* (www.cnasque.net)

Taracena, Elvia 2002 "La construcción del relato de implicación en las trayectorias profesionales". En *Perfiles Latinoamericanos. Revista de la Sede Académica de México, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.* (México) Año 10, Número 21.

2. Elias, Norbert 1974 *La sociedad cortesana* (Madrid: Fondo de Cultura Económica)

Castel, Robert 1997 *La metamorfosis de la cuestión social.* (México: Editorial Paidós).
Habermas, Jürgen 2000 "Après l'État-nation" (Paris: Fayard)

Beck, Ulrich, 2000 : "El conflicto de las dos modernidades" en *La democracia y sus enemigos.* (Barcelona : Paidós Ibérica)

Dubar, Claude 2000. "La dynamique des formes identitaires". En *Identités professionnelles, Revue Les politiques Sociales.* (Bruxelles: Collège International pour L' Étude du Changement dans les Politiques Sociales).

Dufour, Pascale 2002 *La vie quotidienne des sans-emploi: des formes communes de résistance, au-delà des frontières* (Montreal: Presses de l' Université du québec, Nouvelles Pratiques Sociales, Vº15, Nº1.

3. Sarlo, Beatriz 1998 "Cabezas rapadas y cintas argentinas" en *La máquina cultural* (Buenos Aires: Editorial Ariel)

Golbert, Laura y Rapaport, Hugo 1986 "El movimiento obrero argentino en la década infame" en *Historia del movimiento obrero.* (Buenos Aires: Centro Editor para América Latina)

Del Campo, Hugo 1983 *Sindicalismo y Peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable* (Buenos Aires: CLACSO)

Gené, Marcela 2003 "El poder de las imágenes / Imágenes de Poder. La iconografía del trabajador en el peronismo" en <http://www.geocities.com>

Germani, Gino 1973 "El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos", en *Desarrollo Económico* (Buenos Aires) Vol. XIII Nº 51

Murmis, Miguel y Portantiero J. C. 1984 *El movimiento obrero en los orígenes del peronismo.* (Buenos Aires: Editorial Siglo XXI)

La Serna, Carlos 1999 Políticas, organizaciones y prácticas sociales en la transformación del Estado de bienestar (Montreal: Cahier de Recherche 99-02, Centre d'études en administration Internationale, Université de Montreal)

Rotandaro, Ruben 1971 *Realidad y cambio en el sindicalismo* (Buenos Aires: Editorial Pleamar)

Goren, Nora 2001 "Políticas focalizadas de creación de empleo, un camino entre la necesidad material y la clientelar" en Forni y Angélico (compiladores) *Articulaciones en el mercado laboral* (Buenos Aires: La Colmena).

Kessler, Gabriel 1997 "Algunas implicancias de la experiencia de desocupación para el individuo y su familia" en Beccaria y López (Comps.) *Sin trabajo* (Buenos Aires: UNICEF/Losada)

Di Marco, Graciela et alli 2003 "Las resistencias sociales al modelo: los dos ciclos de protestas de los '90", en *Movimientos sociales en Argentina* (Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones)

Forni, Floreal y Gómez, Graciela 2002 "Entre cruces y galpones. La religión de base en los presupuestos familiares y la accesibilidad al mercado de trabajo" en Floreal Forni (comp.) *De la exclusión a la organización*. (Buenos Aires: Ediciones CICCUS).

La Serna, Carlos 2004. Modernidad excluyente, trabajo atípico y transformaciones institucionales. Los efectos paradójales de la década de los noventa. En La Serna, Carlos y Gomiz Gomiz, José (Compiladores) *Políticas Sociales en los 90*. Río Negro, Argentina: La Patagonia Gráfica S.A.

Lema, Jorge E. 2001 "El empleo informal al finalizar el milenio" en Forni y Angélico (compiladores) *Articulaciones en el mercado laboral* (Buenos Aires: La Colmena).

Rosendo, Ricardo 1998 "Disciplinas y control social del trabajo en tiempos de la producción postfordista" en Neufeld, M.R., Wallace y otros *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento* (Buenos Aires: EUDEBA.)

Salvia, Agustín "Mercados duales y subdesarrollo en la Argentina: Fragmentación y precarización de la estructura social del trabajo". Ponencia presentada en el 6º Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Especialistas en Estudios de Trabajo. Buenos Aires, Argentina. Agosto del 2003

4. La Serna, Carlos; Representaciones, prácticas e identidades en la transformación del mundo del trabajo. 2007. Beca FLACSO. Mimeo en Impresión.
5. Levesque, Benoît et al. 2000 *La Nouvelle Sociologie Économique*. (Paris: Desclée de Brouwer).

Oddone, María Julieta y Aguirre, Mónica Beatriz. 2002 "Hacia una propuesta de iniciativa local para el desarrollo de empleo: el cuidado domiciliario de ancianos" en Floreal Forni (comp.) *De la exclusión a la organización*. (Buenos Aires: Ediciones CICCUS).

Offe, Claus 1995 "Un diseño no productivista para las políticas sociales" en *Contra la exclusión* (Buenos Aires: Miño y Dávila/CIEPP)

Rosanvallon, Pierre 1995 "Los límites del Estado de providencia pasivo". En *La Nueva cuestión social*. (Buenos Aires: Editorial Manantial)



Ulysse, P.J., Lesemann, F. y La Serna, C. 2003 *Frente a la exclusión social qué caminos? Los casos de Québec y Argentina*. (Córdoba: Institut National de la Recherche Scientifique, Université du Québec, IIFAP Universidad Nacional de Córdoba).

Vaillancourt, Yves et Christian Jetté 1997. Vers un nouveau partage des responsabilités dans les services sociaux et de santé: rôles de l'État, du marché, de l'économie sociale et du secteur informel. (Montréal: Cahiers du LAREPPS, Université du Québec à Montréal).

Vaillancourt, Yves et Favreau, Louis 2000. *Le modèle québécois d'économie sociale et solidaire*. (Montréal: Cahiers du LAREPPS, Université du Québec à Montréal).

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

La asignatura será evaluada mediante la presentación de un trabajo individual en el que se efectúe un análisis de una temática, a partir de la aplicación sistemática de las perspectivas teóricas discutidas. Dicha temática será propuesta por el cursante al profesor del seminario, quien deberá aprobarla.

Universidad Nacional de Córdoba
Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP)

Doctorado en Administración y Política Pública

"Política fiscal, desarrollo y bienestar. Experiencias y perspectivas en el caso argentino".

Profesor: Mgter. Marcelo Capello

mcapello@eco.unc.edu.ar

marcapello@gmail.com

Objetivos

1. Introducir a una perspectiva de las Política Fiscal como disciplina encaminada a lograr una comprensión plena del funcionamiento de la economía del sector público.
2. Brindar un enfoque analítico de la economía del sector público y sus mecanismos de aplicación que les permita adquirir una visión normativa y positiva acerca de la naturaleza, modalidades y magnitud de la actividad financiera del Estado.
3. Lograr que los alumnos puedan apreciar los efectos fiscales de la actividad financiera del Estado y sus impactos micro y macroeconómicos, en especial que aprendan a determinar los efectos de las variables fiscales sobre los objetivos de eficiencia y equidad.
4. Proporcionar un marco de referencia a las cuestiones y controversias suscitadas en la disciplina.
5. Lograr la apropiación de herramientas conceptuales que permitan la reflexión y el desarrollo de prácticas fundadas tanto en el plano de la investigación o docencia como en el de la función pública, profesional o de consultoría.
6. Colaborar en el entendimiento de los problemas estructurales y coyunturales de la política fiscal en los tres niveles de gobierno, a los efectos de elaborar estrategias posibles para su solución.
7. Identificar las políticas fiscales sustentables y las causas y efectos del endeudamiento.
8. Analizar las múltiples vías por las cuales la política fiscal impacta sobre el crecimiento económico y el bienestar.

Contenidos

1. El Sector Público en Argentina.

Introducción a la Economía del Sector Público y la Política Fiscal. El Sector Público en Argentina. Composición. Niveles de Gobierno. Clasificación del Gasto Público. Estructura. Evolución. Clasificación de los Recursos Públicos. Estructura tributaria.

Evolución. Comparación internacional. Dimensión del Sector Público. Definiciones alternativas.

2. El Gobierno en una Economía de Mercado I. Aspectos de eficiencia

El mercado y sus fallas. Teoría de los bienes públicos. Externalidades y congestión. Bienes mixtos y preferentes. Bienes de propiedad común. Problemas de información: Riesgo moral, selección adversa y teorías de agencia. Competencia imperfecta y regulación.

Revelación de preferencias en materia fiscal. Teoría de las Decisiones Colectivas. Elección pública en una democracia directa y representativa. Competencia electoral downsiana. Modelo del votante mediano. Intercambio de votos. Representantes políticos y burocracia. Búsqueda de rentas.

3. El Gobierno en una Economía de Mercado II. Aspectos distributivos

Rol Redistributivo del Estado. Enfoques de Justicia Distributiva. Medidas de Desigualdad y Pobreza. Los límites a la redistribución. Pobreza, distribución y políticas fiscales redistributivas en Argentina.

Análisis de la política de gasto estatal. Eficiencia en el gasto público. Gasto público social. La participación y regulación estatal en la seguridad social, la salud, la educación y las políticas de bienestar. Impacto distributivo del gasto social. Programas generalizados y focalizados. El gasto social y las políticas sociales en Argentina.

4. El Gobierno en una Economía de Mercado III. Aspectos macroeconómicos

Rol Estabilizador del Estado. Aportes fiscales para la estabilidad macroeconómica. Política fiscal y crecimiento económico. Medición de los desequilibrios fiscales. Sustentabilidad fiscal. Justificaciones para el endeudamiento Público. Equivalencia Ricardiana. Endeudamiento como Amortiguador de Shocks. La Política Fiscal Post Devaluación en Argentina.

Teorías Positivas sobre el Déficit y el Endeudamiento Público. Instituciones, reglas fiscales y resultados fiscales. Tipos de reglas fiscales. Pros y contras. ¿Reglas o Discreción? Reglas de Presupuesto Equilibrado.

5. Análisis económico del financiamiento del Estado

Ingresos del Estado. Eficiencia y equidad en la imposición. Incidencia de los impuestos. Requisitos de una estructura tributaria. Progresividad y regresividad. Carga excedente. Impuestos óptimos. Incidencia distributiva de los impuestos. Impacto distributivo de los impuestos en Argentina.

6. Federalismo Fiscal

Bienes Públicos Locales. Federalismo Fiscal. Distribución normativa de potestades fiscales. Centralización y Descentralización. Relaciones Financieras Intergubernamentales. El sistema de coparticipación nacional y provincial.

Transferencias e Ilusión Fiscal. Residuo fiscal neto. El Problema del Federalismo Fiscal en las Provincias Argentinas.

Bibliografía

- Albi, E., C. Contreras, J. González Páramo e I. Zubiri (1994):** *Teoría de la Hacienda Pública*, 2ª edición; Ariel, Barcelona.
- Flood M. y otros (1994):** "El gasto público social y su impacto distributivo"; Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, República Argentina.
- Fundación BBV (1994):** *Determinantes del gasto público local*; Bilbao, España.
- García Viñuela, E. (1999):** *Teoría del Gasto Público*, Minerva Ediciones, Madrid.
- Gasparini, L. (1998):** Incidencia distributiva del sistema impositivo argentino; En *La Reforma Tributaria en Argentina*, FIEL.
- Gasparini L. y S. Pinto (1998):** "Medidas de eficiencia relativa en el sector público local: Un resumen crítico de la literatura y una aplicación al sector educativo"; *Cuadernos de Economía*, N° 39, Ministerio de Economía Pcia. Bs. As.
- Harriague, M. y L. Gasparini (2000):** "El impacto redistributivo del gasto público en los sectores sociales"; AAEP.
- Jorratt de Luis, Michael (1996):** "Evaluación de la capacidad recaudatoria del sistema tributario y de la evasión tributaria"; CIAT.
- Kopits, G., J. Jimenez y A. Manoel (2000):** "Responsabilidad fiscal a nivel subnacional: Argentina y Brasil"; XII Seminario Regional de Política Fiscal, CEPAL, Santiago de Chile.
- Las Heras, J. M. (1999):** *Estado eficiente: Sistemas de Administración Financiera Gubernamental*. Eudecor
- Macon, Jorge (2000):** *Economía del Sector Público*.
- Olson, M. (1998):** "La lógica de la acción colectiva", En *La Nueva Economía Política: Racionalidad e Instituciones*, op. cit.
- Petrei, A. (1997):** *Presupuesto y Control*; BID.
- Saiegh, S. y M. Tommasi (1998):** "Introducción", En *La Nueva Economía Política: Racionalidad e Instituciones*, op. cit.
- Spiller, P. y M. Tommasi (2000):** "El funcionamiento de las instituciones políticas y las políticas públicas en Argentina: Una aproximación desde la nueva economía institucional", *Desarrollo Económico*, Vol. 40, N° 159, Octubre-Diciembre.
- Stiglitz, J. (1988);** *Economía del Sector Público*, 2º edición, Antony Bosch.
- Tommasi, M. (1998):** "Instituciones y resultados fiscales"; *Desarrollo Económico*, N° 49.

Modalidad de trabajo y sistema de evaluación

Las clases serán teórico-prácticas con énfasis en los aspectos más complejos del programa. El profesor brindará una orientación acerca de la conveniencia de las fuentes bibliográficas para cada capítulo del programa. Se insistirá permanentemente en la relación de cada tema con la situación empírica de Argentina. Se considerará el diferente bagaje teórico que trae incorporado cada alumno, en función de sus particulares títulos académicos y profesiones.



La evaluación final surgirá de un examen final escrito de la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA
Curso de Políticas y Gestión del Territorio

Docente: Claudio Tecco

Objetivos:

Que los cursantes desarrollen capacidades para:

- Comprender diversos abordajes teóricos sobre desarrollo regional/local y las implicancias de los mismos en materia de políticas y estrategias.
- Analizar distintos modelos de gestión del territorio a escala subnacional.
- Analizar fenómenos de representación política y ejercicio de la ciudadanía a nivel local y regional.

Contenidos:

Unidad Temática 1: Teorías y estrategias de desarrollo desde el territorio.

Los conceptos de espacio, territorio, región y lugar.

Globalización y territorio.

El concepto de Disparidades Regionales.

Factores de Divergencia Regional.

Evolución de las Disparidades Regionales.

Teorías y estrategias de desarrollo regional: enfoques clásicos, neoclásicos, keynesianos.

Nuevos enfoques de desarrollo endógeno: *clusters*, medio innovador, distritos industriales, capital social, acumulación flexible, Nueva Geografía Económica.

La planificación regional y su evolución: de la planificación normativa centralizada a la gestión estratégica de los territorios.

El régimen federal y las competencias jurisdiccionales en materia de políticas regionales.

El papel de las ciudades en el desarrollo.

Unidad Temática 2: Municipio y Gestión Pública Local.

Estado, municipio y modelos de gestión pública.

Reforma del Estado y Gobierno Local.

Políticas locales de promoción económica y de desarrollo social.

Innovaciones y tecnologías de gestión local.

Metodologías para la elaboración de estrategias de desarrollo local.

Procesos e instrumentos para la promoción local del desarrollo económico.

La gestión local de la producción y el empleo.

Las políticas del mercado de trabajo. La implementación de políticas del mercado de trabajo desde lo local.

Los nuevos yacimientos de empleo. La creación de empleo desde el territorio.

Bibliografía básica.

Barreiro Cavestany, F. (s/f): *Desarrollo desde el territorio (A propósito del desarrollo local)*. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Colección Documentos IIGOV. <http://www.iigov.org>.

Boudeville, J. 1965. *Los Espacios Económicos*. Eudeba. Buenos Aires.

Bressan, J. y Tecco, C. 2005: *Capital Social y Desarrollo Local. Aportes para la discusión desde una investigación actualmente en curso*. Ponencia presentada al IVº Coloquio Internacional las Transformaciones de la Modernidad Excluyente y las Políticas Sociales. Córdoba, Argentina; 14 y 15 de abril de 2005.

Brugué, Q. y Gomà, R. 1998 *Gobiernos locales y políticas públicas. bienestar social, promoción económica y territorio*. Editorial Ariel S.A., Barcelona.

De Mattos, C. 1988. Paradigmas, Modelos y Estrategias en la Práctica Latinoamericana de Planificación Regional. Documento CPRD-D/88. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. CEPAL-ILPES. Santiago de Chile.

Evans, P. 2003. *El hibridismo como estrategia administrativa: combinando la capacidad burocrática con las señales del mercado y la democracia deliberativa*. Revista del CLAD Reforma y Democracia, Nº 25, Caracas, Febrero de 2003.

Mazza, J. 2003. *Servicios de intermediación laboral: enseñanzas para América Latina y el Caribe*. Revista de la CEPAL Nº 80. Santiago de Chile, Agosto de 2003.

Moncayo Jiménez, E. 2002a. Evolución de los Paradigmas y Modelos Interpretativos del Desarrollo Territorial. *Serie Gestión Pública 13*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. ILPES. Santiago de Chile.

Myrdal, G. 1959. *La Tendencia hacia las Desigualdades Económicas Regionales de un País*. Documento Auxiliar 21. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. CEPAL-ILPES. Santiago de Chile.

Moncayo Jiménez, E. 2002b. *Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas regionales e impacto territorial de la globalización*. ILPES-CEPAL, serie Gestión Pública Nº 27, (LC/L 1819-P), Santiago de Chile. (Capítulo 1)

Olsen, Johan P. 2005. *Quizás sea el momento de redescubrir la burocracia*. Revista del CLAD Reforma y Democracia, Nº 31, Caracas, Febrero de 2005.

Perroux, F. 1963. *Consideraciones en torno a la noción de polo de crecimiento*. Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación, Vol. 2 N° 3-4, Caracas.

Polése, M. 1998. *Introducción a la relación entre territorio y desarrollo*. Libro Universitario Regional. Costa Rica.

Samaniego N. 2002. Las políticas de mercado de trabajo y su evaluación en América Latina . CEPAL / Naciones Unidas, en Serie Macroeconomía del desarrollo N° 19. Santiago, Chile.

Silva Lira, I. 2003a. *Disparidades, Competitividad Territorial y Desarrollo Local y Regional en América Latina*. Serie Gestión Pública 33. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. ILPES. Santiago de Chile.

Silva Lira, I. 2003b. *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. ILPES-CEPAL. Serie Gestión Pública N° 42, Santiago de Chile.

Tecco, C. 2006. *La gestión del desarrollo local y la administración de bienes públicos. Sobre modelos y prácticas en la organización de la gestión municipal*. En Rofman, A. y Villar, A.: Desarrollo Local. Una revisión crítica del debate". Espacio Editorial.

Modalidad del dictado y evaluación

El desarrollo de las clases será teórico-práctico con lecturas guiadas y trabajos grupales con elaboración de conclusiones a partir de análisis de bibliografía. Se recurrirá a técnicas de exposición dialogada y se propiciarán debates promotores de actitudes participativas.

Los alumnos deberán asistir el 80% de las clases. Adicionalmente, deberán elaborar dos trabajos prácticos y aprobar un examen final.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Doctorado en Administración y Política Pública

Planificación y evaluación de programas y políticas estatales

Profesora: SUSANA HINTZE

OBJETIVOS

- Discutir el la evolución y las condiciones de la planificación y evaluación de programas y políticas estatales en el contexto de la situación actual del estado en la Argentina.
- Desarrollar los elementos teórico-metodológicos requeridos en la práctica de la planificación y la evaluación.
- Reflexionar sobre la participación de los agentes, en especial los destinatarios, en la planificación y evaluación de políticas estatales.
- Revisar críticamente experiencias de planificación y evaluación de programas y políticas estatales.

CONTENIDOS

Unidad I: La planificación de programas y políticas

Las relaciones entre los procesos de planificación y el contexto. El proceso de política como construcción lógica. El continuo planificación/formulación-implementación-evaluación-redefinición de las políticas públicas.

Políticas y programas en e el contexto de las nuevas tendencias de planificación y gestión: vinculación con los objetivos del desarrollo, ubicación institucional y características operativas. El programa como intervención acotada en el tiempo: consecuencias sobre la gestión y relación con las estructuras organizativas.

La planificación estratégica: su lugar en los modelos de la planificación. La participación de los actores en la identificación y definición de los problemas.

Revisión de experiencias significativas.

Unidad II: La evaluación de programas y políticas

La evaluación de políticas e instituciones públicas: características, funciones y evolución en el tiempo. Comparación de experiencias en los países capitalistas desarrollados y en América Latina y Argentina. La evaluación de programas y proyectos: discusiones recientes.

Teorías de la evaluación: distintas concepciones metodológicas y sobre la relación entre investigación social y evaluación. Perspectivas en torno a la interacción evaluación-política, las funciones, tipos y objetivos de la evaluación.



El rol del evaluador. La utilización de la evaluación. Requerimientos para la construcción de una cultura de la evaluación: legitimidad política y técnica.

Revisión de experiencias significativas.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Unidad I

Aguilar Villanueva, L. F. (2006.): Gobernanza y gestión pública. FCE, México.

Font, J. (2001): Participación ciudadana: una panorámica de nuevos mecanismos participativos. Papers de la Fundació/128, Fundació Rafael Campalans, Barcelona.

Fridman, J. (1991) Planificación en el ámbito público. MAP, Madrid.

Gomá, R. y Jordana, J. Eds, (2004): Descentralización y políticas sociales en América Latina. Fundación CIDOB. Barcelona.

Majone, G. (1997): Evidencia, Argumentación y Persuasión en la Formulación de Políticas. Nuevas Lecturas de Política y Gobierno. Fondo de Cultura Económica, México.

Matus, C. (1987): Política, planificación y gobierno, Fundación Altadir, Caracas.

Unidad II

Ballart, X. (1996): Modelos teóricos para la práctica de la evaluación de programas. En Brugué, Q. y Subirats, J. (selección de textos): Lecturas de gestión pública. MAP, Madrid.

Derlien, H-U. (1998): Una comparación internacional en la evaluación de las políticas públicas. Gestión y Análisis de Políticas Públicas Nro. 11-12, Madrid.

Echevarria, K. y otros (2005): Responsabilización y evaluación de la gestión pública. CLAD, Caracas.

Hintze, S. (2003): La evaluación de políticas sociales en la Argentina: reflexiones sobre el conflicto y la participación. En Andrenacci y otros: Problemas de política social en la Argentina Contemporánea, Prometero/UNGS, Buenos Aires.

Varios autores (1998): El rol del evaluador: textos para un debate. Gestión y Análisis de Políticas Públicas Nro. 11-12, Madrid.

Vedung, E. (1997): Evaluación de políticas públicas y programas. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

MODALIDAD DE DICTADO

La planificación y evaluación de políticas es una actividad que se realiza en equipos de trabajo multidisciplinares. En esos términos, la siguiente propuesta de organización



del proceso de enseñanza y aprendizaje responde, por un lado, a la necesidad de alcanzar los objetivos indicados y, por el otro, a las características de la experiencia requerida en la práctica de la planificación y evaluación.

Se basa en el trabajo articulado de la docente y los estudiantes en tres niveles:

- *Trabajo individual:* aspira a dar al estudiante la posibilidad de adquirir capacidad de reflexión a partir de la lectura y estudio de la bibliografía. Por medio de la práctica sistemática de lectura los estudiantes podrán ordenar problemáticamente el material propuesto y sus intervenciones en clase, así como la exposición oral y escrita de las propias ideas y conocimientos obtenidos.
- *Trabajo en equipo:* a fin de reproducir la situación de trabajo profesional en actividades de planificación y evaluación, los estudiantes trabajarán en equipos en el análisis de una experiencia por ellos seleccionada.

Las actividades de aprendizaje desarrolladas en los tres niveles estarán apoyadas en exposiciones introductorias problematizadoras realizadas por la docente al inicio de cada tema del programa, en las cuales se plantearán los principales aspectos a tener en cuenta y alrededor de los cuales girará preferentemente la discusión. Se presentarán también experiencias de planificación y evaluación que complementen las discusiones teórico-metodológicas.

MODALIDAD DE EVALUACION

En función de las actividades previstas la evaluación y acreditación de la asignatura se basa en:

- a) **Participación en clase:** Requiere la lectura previa de la bibliografía y supone su discusión crítica con el conjunto.
- b) **Trabajo grupal:** Consiste en un informe en que se analice críticamente la experiencia de planificación y evaluación seleccionada y se propongan alternativas metodológicas y técnicas a las utilizadas en dichas experiencias.

Universidad Nacional de Córdoba
Doctorado en Administración y Política Pública

Seminario de Metodología Cuantitativa de Investigación en Ciencias Sociales

Responsable: Dr. Eduardo Bologna

Objetivos

- Contribuir al desarrollo de la capacidad para elegir los procedimientos de tratamiento y análisis de datos más adecuados al problema planteado.
- Interpretar los resultados generados por el programa que se aplicará.
- Desarrollar los fundamentos teóricos de los procedimientos estadísticos mínimos necesarios a fin de comprender los resultados, poniendo énfasis en la lectura e interpretación de las salidas.

Contenidos

1. Revisión de los esquemas del proceso de investigación, desde las hipótesis a los instrumentos.
2. Operacionalización, niveles de abstracción, niveles de medición. Desde el diseño a las técnicas de recolección y tratamiento de datos.

Elaboración de instrumentos para la recolección de datos. Guías estructuradas de observación. Cuestionario: tipos de pregunta, prueba piloto.
3. Distribuciones univariadas, medidas descriptivas: de centralidad, de dispersión y de forma (modo media mediana, cuartiles; recorrido, amplitud intercuartílica, varianza, desviación standard, coeficiente de variación, curtosis, simetría). Representaciones gráficas.
4. Distribuciones bivariadas, tablas de doble entrada, medidas de asociación, control de variables
5. Probabilidad, definiciones básicas, experimento aleatorio, eventos, operaciones entre eventos. Distintos enfoques de probabilidad, clásico, frecuencial, axiomático. Probabilidades conjuntas, marginales y condicionales, eventos mutuamente excluyentes e independientes. Modelos probabilísticos.
6. Técnicas de muestreo. Muestreos probabilísticos y no probabilísticos: distintas modalidades, situaciones de aplicación.
7. Distribuciones en el muestreo. Distribución de la media, la proporción y la varianza.

8. Estimación de valores paramétricos: intervalos de confianza para la media, la proporción y la varianza poblacionales.
9. El caso de dos poblaciones: diferencia de medias, de proporciones; la distribución F, cociente de varianzas.
10. Pruebas de hipótesis: la lógica de las pruebas, significación de los resultados errores de tipo I y II, aplicación a una y dos poblaciones.
11. Coeficientes de asociación, significación. Análisis de regresión
12. Más de dos poblaciones el análisis de la varianza.
13. Pruebas no paramétricas: bondad de ajuste, independencia, prueba de la mediana
14. Escalas para la medición de actitudes: versión preliminar del instrumento, selección de ítems definitivos, puesta a punto para la versión final.

Bibliografía

- Blalock, Hubert : Estadística Social, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- Cea D'Ancona, M. A. (2001): Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social, Síntesis, Madrid.
- Ghiglione Rodolphe y Matalon Benjamin (1991): Les enquêtes sociologiques: Theories et pratique, Armand Colin editor, París.
- Hernández Sampieri, R., C. Fernández Collado y P. Baptista (2003), Metodología de la Investigación, McGraw- Hill, México.
- Padua Jorge (1979): Técnicas de Investigación Aplicadas a las Ciencias Sociales Fondo de Cultura Económica, México.
- Quivy Raymond y Van Campenhoudt Luc (1998): Manual de Investigación en Ciencias Sociales, Limusa Noriega editores, México.
- Scheaffer Richard, Mendenhall William y Ott Lyman (1987): Elementos de Muestreo, Grupo Editorial Latinoamericano, México.
- Zetterberg Hans (1981): Teoría y Verificación en Sociología, Nueva Visión, Buenos Aires.

MODALIDAD DE DICTADO Y EVALUACION

La asignatura tiene un carácter intensamente práctico, por lo que en las clases se acentuará la ejercitación de procedimientos y el uso de las técnicas.

Para la evaluación, los cursantes deberán presentar un trabajo en el que se demuestre el dominio de alguno de los procedimientos desarrollados, en esa producción se evaluará: la pertinencia de las técnicas elegidas en relación al problema planteado, la aplicación



correcta de las mismas y la lectura de los resultados, incluyendo en esto último los supuestos que validan las interpretaciones y los resguardos que deben tenerse en cuanto a la generalidad de las conclusiones.

PROGRAMA METODOLOGÍA CUALITATIVA

Dra. María Inés Laje

OBJETIVOS

Brindar un acercamiento teórico, metodológico y práctico a los presupuestos, características y estrategias de la metodología cualitativa en la investigación social.

Comprender los fundamentos teóricos generales que sustentan el enfoque de la metodología cualitativa en la investigación social.

Facilitar instrumentos para el abordaje de la investigación política. Proveer herramientas metodológicas y teóricas para la selección del marco teórico adecuado. Reflexión sobre la ciencia política aplicada.

TEMARIO

1. Metodología Cualitativa. Aspectos teórico-epistemológicos. Paradigmas principales. Métodos y técnicas en metodología cualitativa. Alcances y límites de la metodología cualitativa en las Ciencias sociales.

2. La función de la teoría en la metodología cualitativa. Elección del enfoque teórico y DE las técnicas de recopilación de datos cualitativos: observación, entrevistas en profundidad, historia de vida, grupos focales. Alcances y límites de la observación. Registro de la observación. Ética en la investigación cualitativa.

3. Lineamientos básicos del análisis cuali para la interpretación y la construcción de teoría. Grandes pasos del análisis de datos cuali. Las técnicas de muestreo en la metodología cualitativa: muestreo intencional, muestreo teórico, estudio de caso, constitución del corpus. El principio de saturación. La estrategia de triangulación (datos, investigadores, metodologías y teorías). Diferencias entre las propuestas de análisis de datos, análisis de contenido y análisis de discurso. Interpretación.

BIBLIOGRAFIA

Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S., (1994) "Introduction: Entering the Field of Qualitative Research", en Handbook of Qualitative Research, Sage Publications, California. (Traducción Material de cátedra. Vasilachis, I.)

Guba, E.G. y Lincoln, Y.S. (1994). "Competing Paradigms in Qualitative research", en Denzin, N. y K. Lincoln (eds), Handbollk of Qualitative Research, Sage Publications, California. (Traducción Material de cátedra. Vasilachis, I.)

Guber, Roxana (1990) El salvaje metropolitano. Legasa, Buenos Aires.

Hammersley, M. y Atkinson, Paul. (1994) Etnografía, Métodos de investigación. Paidós Básica, España.

Sautu, Ruth (compiladora) (2005) Manual de Metodología. CLACSO Colección . Campus Virtual. Buenos Aires.

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1996) Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Paidós Básica. España.

Vasilachis de Gialdino, Irene (Coord.) (2006) Estrategias de investigación cualitativa. Ed. Gedisa, España.

EVALUACIÓN

Asistencia regular

Lectura y discusión de los textos en clase. Realización de ejercicios prácticos. Elaboración y presentación del diseño de un proyecto de investigación.

1. Inicio de una investigación:
2. Selección y definición del objeto. Primera aproximación a hipótesis de trabajo. Selección del enfoque teórico y marco metodológico. Definición de conceptos y reelaboración de hipótesis planteadas.
3. Búsqueda y tratamiento de las fuentes.
4. Cómo abordar el trabajo de campo. Instrumentos de conocimiento de la realidad.
5. Condicionantes objetivos y subjetivos del investigador ante el objeto de estudio.
Impacto de los contextos políticos y culturales.
Limitaciones de financiamiento y de tiempo.
Relación sujeto/objeto.
6. Tratamiento de la información y elaboración del texto.

MODALIDAD DE DICTADO

*Clases teóricas a cargo de la titular,

*Trabajos prácticos grupales con exposición de los alumnos y con cierre e integración a cargo de la titular.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública

Doctorado en Administración y Política Pública

Seminario: La comunicación institucional en la sociedad contemporánea

Profesora a cargo: Dra. ADRIANA AMADO SUÁREZ

OBJETIVOS

- Analizar los procesos de comunicación pública que involucran a las organizaciones públicas en el nuevo siglo.
- Reflexionar sobre la interacción de las organizaciones estatales, privadas y de la sociedad civil en el escenario público desde la perspectiva de la comunicación.
- Desarrollar la capacidad de análisis de las cuestiones que conforman el hecho comunicacional institucional desde una perspectiva social, legal y ética.
- Desarrollar una mirada crítica acerca de la comunicación de las instituciones sustentada en los conocimientos teóricos de los autores que reflexionaron sobre esta problemática.

CONTENIDOS BÁSICOS

Unidad I: La comunicación de las organizaciones en la sociedad contemporánea

Nuevos escenarios de la comunicación pública. La mediatización de la comunicación y la conformación de un nuevo espacio público mediatizado. La gestión de la comunicación de las instituciones frente a la expectativa social. La comunicación pública frente a la lógica del consumidor-ciudadano: la impronta de la comunicación de las organizaciones privadas hacia los otros ámbitos. La comunicación en la administración pública nacional: el antecedente de la Carta Compromiso con el Ciudadano como plan de comunicación integral.

Unidad II: La responsabilidad de la comunicación pública

Las instituciones como productoras de información pública. Las fuentes de la información y su responsabilidad ciudadana. El derecho ciudadano de acceso a la información del Estado. La comunicación política y gubernamental en el sistema de comunicación masiva: la publicidad y la prensa en los medios como estrategias de comunicación con la sociedad. El caso del modelo de comunicación de la conferencia de prensa pedida a las instituciones públicas alemanas (Gobierno Federal, Parlamento, Sindicatos, Empresarios) aplicado a funcionarios argentinos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Unidad I

Bauman, Zygmunt (2007). *Vida de consumo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Capítulo 1 publicado en "El comprador comprado", ADN Cultura del 29/09/07 [http://adncultura.lanacion.com.ar/Nota.asp?nota_id=9473008&high=bauma:].

Bauman, Zygmunt (2003). *En busca de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Beauchamp Michel, "Comunicación política y empresas"; en Gauthier (1998).

Ferry, Wolton y otros (1992) *El nuevo espacio público*, Gedisa, Barcelona.

Gauthier Gilles y ots. (1998), *Comunicación y política*. Barcelona: Gedisa.

Mattelart, Armand. "Nuevos horizontes de la comunicación. El retorno de la cultura." Revista Telos. Cuadernos de comunicación, tecnología y sociedad, N° 37, Marzo-mayo de 1994 (1ª época) [disponible <http://www.campusred.net/telos/ anteriores>]

Serrano Manuel Martín (1997). "La gesta y la parábola en la comunicación pública". Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, Zacatecas publicado en <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas/prensa/ponencias/serrano.htm> .

Sutelman Rubén (2004). *Comunicación con el ciudadano*. Buenos Aires, PEN, Subsecretaría de la Gestión Pública, Dirección de Calidad de Servicios y Evaluación de Gestión.

Wolton Dominique, "Las contradicciones de la comunicación política", en Gauthier (1998).

Unidad II

ADC (2005). *Guía para usar el Decreto 1172/03. Acceso a la información pública*. Buenos Aires, Asociación por los Derechos Civiles. Disponible en www.adc.org.ar.

Amado Suárez, A. (2006). "Elecciones Argentina 2005: Para repensar la comunicación política", Revista *Diálogo Político*, Año XXIII, N°02, junio, Buenos Aires, Fundación Konrad Adenauer, pp. 49-77 (disponible en www.catedraa.com.ar).

Asociación por los derechos civiles (ADC) (2005). *Una censura sutil. Abuso de publicidad oficial y otras restricciones a la libertad de expresión en la Argentina*. Buenos Aires: Open Society Institute. (disponible en www.adc.org).

Camacho Azurduy Carlos (2003). "El derecho a la información como práctica de formación y desarrollo de la ciudadanía comunicativa" Instituto Internacional de la gobernabilidad, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona,



Instituciones y Desarrollo N° 125, 19/08/2003.

Camacho Azurduy Carlos (2004). "Democratización de la sociedad: Entre el derecho a la información y el ejercicio de la ciudadanía comunicativa", en Sala de Prensa", N° 71.

Elizalde Luciano, Damián Fernández Pedemonte y Mario Riorda (2006). *La construcción del consenso*. Buenos Aires: La Crujía.

Miralles Castellanos Ana María (1998). "El periodismo cívico como comunicación política". Revista Nómadas N° 9, de 1998, Universidad Central, Santafé de Bogotá, Colombia. Disponible en www.centralstate.edu

Schmidt C., Lavallo D. y Rovere M. (2007). " El acceso a la información como desafío y oportunidad en la práctica periodística", en AA.VV. (2007), *Periodismo de calidad: debates y desafíos*, Buenos Aires, La Crujía.

MODALIDAD DE DICTADO

El seminario tendrá una modalidad teórico-práctica. Para abordar la problemática de las unidades será necesario el manejo teórico de la bibliografía, por lo que se requerirá de los y las participantes del seminario la lectura previa de los textos propuestos. Se irán proponiendo casos de actualidad, que muestren en particular la interacción comunicacional en el espacio público de las instituciones del Estado, privadas y de la sociedad civil, que se analizarán desde los conceptos teóricos propuestos. Se espera una participación activa de los y las cursantes, que posibilite una discusión teórica y una reflexión conjunta sobre los temas que se vayan tratando. Se considerará imprescindible acompañar la cursada con la lectura cotidiana de diarios y prensa en general, que serán la fuente de casos de actualidad.

MODALIDAD DE EVALUACION

En función de las actividades previstas la evaluación y acreditación de la asignatura se basa en:

a) **Participación en el seminario:** Requiere la lectura previa de la bibliografía y supone su discusión crítica con el conjunto.

b) **Trabajo grupal:** Consiste en un informe en que se analice críticamente, desde la perspectiva teórica presentada en el programa, un caso de comunicación pública (política, programa, campaña, noticia) que involucre al Estado y a otros actores sociales.

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA

SEMINARIO

LAS POLITICAS PÚBLICAS EN EL CAMPO DE LA POBLACION

FUNDAMENTACIÓN

El estado y crecimiento de la población ha sido a lo largo de la historia de la Humanidad una de las principales preocupaciones de las sociedades. La inquietud por determinar el estado óptimo del número de individuos que debía tener una sociedad generó desde la historia antigua teorías acerca de la población y políticas determinadas a llevar al pueblo a un número óptimo según fueran las necesidades e intereses de los Estados.

Hoy la población sigue, a nivel mundial, un crecimiento exponencial, han cambiado las características en términos de edad y sexo, el mundo se ha dividido entre poblaciones que tienden a envejecer o se encuentran envejecidas, caracterizadas por una baja en la mortalidad y en la natalidad y aquellas sociedades aún jóvenes caracterizadas por procesos inversos a las primeras. Todas ellas requieren la aplicación de políticas que pongan el acento en generar una población que esté acorde a la economía, el mercado de trabajo e incluso la misma política. Desde esta perspectiva la el estado y desarrollo de la población se transforman en un elementos susceptibles de la aplicación de políticas estatales.

La Argentina se transforma en un caso paradigmático ya que la historia de su población fue consecuencia de la aplicación de políticas que satisficieron las necesidades económicas y políticas de un Estado que estaba conformándose y hoy en día, al ser un país de recepción de migrantes limítrofes, con una población que tiende a envejecer, con una relativa baja mortalidad y una baja natalidad requiere de políticas a ser aplicadas para satisfacer las necesidades sociales y productivas en el futuro.

OBJETIVOS

El curso se propone los siguientes objetivos:

- Que los estudiantes accedan a las teorías acerca de la población a lo largo de la historia.
- Que analicen los problemas de población y las políticas que se aplicaron a lo largo de la historia argentina.
- Que reconozcan los problemas de población actuales de la Argentina.
- Que desarrollen aptitudes para el análisis de las políticas de población

CONTENIDOS BASICOS

I. HISTORIA DE LAS TEORÍAS ACERCA DE LA POBLACIÓN

El pensamiento sobre población en la antigüedad en China, Grecia y Roma. El pensamiento de población durante la edad media y moderna: las teorías antinatalistas, mercantilistas y fisiócratas. Desarrollo del capitalismo y población: la teoría malthusiana, la escuela de economistas clásicos, el marxismo, la teoría de la población en los economistas neoclásicos. Las teorías actuales sobre población: la transición demográfica, los neomalthusianos.

II. LAS POLÍTICAS DE POBLACIÓN

Concepto de población, las variables fundamentales en el estado y desarrollo de la población, la aplicación de políticas destinadas al desarrollo de la población a nivel mundial. El caso europeo y norteamericano entre el siglo XIX y XX. Las políticas de población en América Latina.

III. ARGENTINA EL CASO PARADIGMÁTICO

Modelos de desarrollo y crecimiento de la población en la Argentina: el crecimiento hacia afuera y necesidades de mano de obra, el modelo mercado internista y el crecimiento intrínseco de la población, el modelo neoliberal y las necesidades de mano de obra flexible. La posición de la Argentina en los congresos internacionales sobre población

IV. LAS POLÍTICAS DE POBLACIÓN EN LA ACTUALIDAD

El envejecimiento de la población, impacto sobre la sociedad y la economía, condiciones económico- sociales y población. La natalidad y la mortalidad. La inmigración limítrofe, las políticas de salud.

DINÁMICA DEL SEMINARIO

El curso de doctorado se desarrollará en 10 clases de 4 hs cada una dictadas por dos docentes. Se pretende que el alumno desempeñe un papel activo en la clase mediante la discusión de textos preparados por los docentes. Desde esta perspectiva se pretende la lectura previa de las bibliografía asignada por los docentes. De esta forma se desarrollarán las dos primeras horas de clase de cada módulo con una introducción al tema a ser tratado llevada a cabo por el docente y las dos horas posteriores con discusión de los textos

EVALUACION

En función de las actividades previstas la evaluación y acreditación de la asignatura se basa en:

- a) **Participación en clase:** Requiere la lectura previa de la bibliografía y supone su discusión crítica con el conjunto.
- b) **Trabajo grupal:** Consiste en un informe en que se analice críticamente la experiencia de planificación y evaluación seleccionada y se propongan alternativas metodológicas y técnicas a las utilizadas en dichas experiencias.

BIBLIOGRAFÍA

Celton Dora y Carbonetti Adrián.(2006) La formación de la demografía en la Argentina. En Estudios N° 19. U.N.C.

Girard Alain (1986) El hombre y la masa, consecuencias de la revolución demográfica. Editorial Espasa Universidad. Madrid.

Muñoz Francisco. (1995)Vías hacia un nuevo pasado: estrategias y problemas en las metodologías de la demografía histórica. En Notas de Población. N° 61

Unión Internacional para el Estudio de la Población. (1985) Diccionario Demográfico Multilingüe. Editorial. CELADE.

Vallin Jaques.(1994) La Demografía. Editorial CELADE. Santiago de Chile.

Welti, Carlos (Editor). (1997) Demografía I. Editorial Programa Latinoamericano de Actividades en Población. México.

Charbit. Yves.(2006) Marx y la población: a propósito de una lectura althusseriana. En Estudios N° 19. U.N.C.

Harris, Marvin y Ross, Eric.(1987) Muerte sexo y fecundidad. La regulación demográfica en las sociedades preindustriales y en desarrollo. Editorial Alianza Universidad.

Kirk, Dudley. Teoría de la transición demográfica. En Población y Sociedad N° 6/7. 1998/1999

 Naciones Unidas. (1978) Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas. Vol I. Nueva York.

Verón Jacques. (1994) Population et Développement. Press Universitaires de France

Weeks, John. (1987). Sociología de la población. Introducción a los conceptos y cuestiones básicas. Editorial GREFOL. Madrid.

Zabala de Cosío, María Eugenia.(1992) La transición demográfica en América Latina y en Europa. En Notas de población. N° 56 CELADE.

Naciones Unidas.(1995) Programa de Población y desarrollo, Conferencia de El Cairo.

AA. VV. (1998). Temas y desafíos de las políticas de población en América Latina. CELADE.

 Chaquiel Juan. (2004) La dinámica demográfica en América Latina. Naciones Unidas. CEPAL

CEPAL. 2005 Panorama Social de América Latina. NACIONES UNIDAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Doctorado en Administración y Política Pública

Las Políticas Públicas en el campo de los Derechos Humanos

Profesores: Andrés Rossetti y Horacio Javier Etchichury

Objetivos

1. Comprender el contenido, alcance y jerarquía de los derechos humanos constitucionales en la Argentina.
2. Adquirir un marco de análisis de políticas públicas a la luz de derechos humanos constitucionales.
3. Analizar ventajas y falencias de las distintas vías para la protección de derechos frente a políticas públicas.

Contenidos y bibliografía

1. **Derechos humanos en Argentina.** Su inclusión constitucional. Los derechos humanos en el orden jurídico argentino. El principio de supremacía constitucional. Interpretación constitucional. El principio de razonabilidad. El concepto de garantías. Los derechos civiles y políticos. Contenidos y extensión en el orden argentino. Los derechos económicos, sociales y culturales: vivienda, educación, salud, alimentación. Contenidos y problemas. La cuestión de la interdependencia.

Bibliografía básica:

- Néstor P. Sagüés, *Elementos de Derecho Constitucional*, 3ª ed., Astrea, Buenos Aires, 1999, tomo II, pp. 275-294 y 880-889; tomo II, pp. 60-72 y 259-271.
- María Angélica Gelli, *Constitución de la Nación Argentina. Comentada y concordada*, 3ª ed., La Ley, Buenos Aires, 2005, comentarios a los arts. 14, 14 bis, 27, 28 y 75 incs. 19, 22 y 23.
- Observación General del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU) N° 3, 1990
- Gerardo Pisarello, "El derecho a una vivienda adecuada: notas para su exigibilidad", en Víctor Abramovich, *et al., ob. cit.*, pp. 181-202.
- Observación General del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU) N° 4, 1991
- Horacio González, "El desarrollo de los derechos a la seguridad social y la prohibición de regresividad en Argentina", en Christian Curtis (compilador), *Ni un paso atrás. La prohibición de regresividad en materia de derechos sociales*, Del Puerto, Buenos Aires, 2006, pp. 193-253.
- Juana M. Kweitel y Pablo Ceriani Cernadas, "El derecho a la educación", en Víctor Abramovich, *et al., ob. cit.*, pp. 203-232.
- Javier De Lucas, "¿Qué quiere decir tener derecho a la cultura?", en Víctor Abramovich, *et al., ob. cit.*, pp. 297-319.
- Observación General del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU) N° 13, 1999.
- Juan Vicente Solá, *Derecho Constitucional*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2006.

2. Políticas públicas a la luz de los derechos humanos. Modelos, contradicciones y desarrollos.

- Yves Surel, "Relaciones entre la política y las políticas públicas", en Rolando Franco y Jorge Lanzaro (coord.), *Política y políticas públicas en los procesos de reforma en América Latina*, CEPAL - Flacso México - Miño y Dávila, Buenos Aires, 2006, pp. 43-74.
- Rolando Franco, "Modelos de política social en América latina en el último cuarto de siglo", en Rolando Franco y Jorge Lanzaro (coord.), *op. cit.*, pp. 147-168.
- Martín Lardone, "El análisis de las transferencias de políticas públicas: el isomorfismo, la política y los Bancos Multilaterales de Desarrollo", en Martín Lardone y Mónica Cingolani, *Gobiernos bajo presión. Relaciones intergubernamentales y reforma del Estado. El caso Córdoba*, Editorial Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, 2006, pp. 27-40.
- Nora Britos, "Astucias de la razón neoconservadora: del silencioso desplazamiento de los derechos a las obligaciones en el campo de la asistencia social", en Nora Britos *et al.*, *Teoría Crítica de la Ciudadanía. Notas para una política democrática*, s. e., Córdoba, 2003, p. 99 – 126.
- Susana Belmartino, "La reforma del sector salud en la Argentina", en María Nieves Rico y Flavia Marco (coord.), *Mujer y empleo. La reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina*, Cepal - Siglo XXI, Buenos Aires, 2006, pp. 101-150.
- Christian Courtis, "La prohibición de regresividad en materia de derechos sociales: apuntes introductorios", en Christian Courtis (compilador), *op. cit.*, pp. 3-52.
- Magdalena Sepúlveda, "La interpretación del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la expresión 'progresivamente'", en Christian Courtis (compilador), *ob. cit.*, pp. 117-150.

- Laura C. Pautassi, "Estabilización, ajuste estructural y derechos sociales. Acerca de la relación entre orientación política y cambio técnico-económico", en Christian Courtis (comp.), *Desde otra mirada. Textos de Teoría Crítica del Derecho*, Eudeba, Buenos Aires, 2001, pp. 139-158.

3. Defensa de derechos humanos frente a políticas públicas. Acción política y protesta. Organizaciones y partidos. Actividad legislativa. El rol de la Administración. El rol de los jueces.

- Gerardo Pisarello, "El Estado social como Estado constitucional: mejores garantías, más democracia", en Víctor Abramovich, María José Añón y Christian Courtis (comps.), *Derechos sociales. Instrucciones de uso*, Distribuciones Fontanamara, México, 2003 (1ª reimp., 2006), pp. 23-54.
- Víctor Abramovich y Christian Courtis, "Apuntes sobre la exigibilidad judicial de los derechos sociales", en Víctor Abramovich *et al.*, *op. cit.*, pp. 55-78.
- Roberto Gargarella, *El derecho a la protesta. El primer derecho*, Ad Hoc, Buenos Aires, 2005, cap. III, pp. 47-86.
- María Angélica Gelli, *op. cit.*, comentarios a los arts. 75 inc. 2 y 18; 86; 99.

MODALIDAD DE EVALUACION

En función de las actividades previstas la evaluación y acreditación de la asignatura se basa en:



a) **Participación en clase:** Requiere la lectura previa de la bibliografía y supone su discusión crítica con el conjunto.

b) **Trabajo grupal:** Consiste en un informe en que se analice críticamente la experiencia de las Políticas Públicas y los Derechos Humanos seleccionada.



ANEXO I

4. CUERPO ACADÉMICO

4.1 Nómina y cantidad de docentes estables e invitados de la carrera.

4.1.1. Nómina de docentes de la carrera.

Apellido	Nombre	Vínculo	Dedicación en la carrera (hs/sem)	Institución donde tiene la mayor dedicación	Dedicación en esa institución (hs/sem)	Cargo
ALABARCES	Pablo	Estable	0	Universidad de Buenos Aires	0	Profesor Titular Regular
AMADO SUÁREZ	Adriana	Estable	0	Universidad nacional de La Matanza	0	Profesora
BARROS	Sebastián	Estable	0	Universidad Nacional de la Patagonia Austral	0	Profesor Adjunto
BOLOGNA	Eduardo	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesor titular
CAPELLO	Marcelo	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesor adjunto
CARBONETTI	Adrián	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesor titular
ETCHICHURY	Horacio Javier	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesor
GONZALEZ	Leandro	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesor
HINTZE	Susana	Estable	0	Universidad Nacional General Sarmiento	0	Profesor
ISUANI	Aldo	Estable	0	Universidad de Buenos Aires	0	Profesor titular
LA SERNA	Carlos	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesor titular
LAJE	María Inés	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesor
MORÓN	Silvia	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesor adjunta
ROSSETTI	Andrés	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesor
TECCO	Claudio	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesor



4.1.2 Cantidad de docentes de la carrera según su grado académico



Grado Académico	Estables	Invitados	Total
Máximo			
Título de grado	0	0	0
Especialista	0	0	0
Magister	5	0	5
Doctor	10	0	10
Total	15	0	15